A23e
V6e

John Carter Brown
Library
Brown University

TRATADO DOMÉSTICO

DE

ALGUNAS ENFERMEDADES

BASTANTE COMUNES

EN ESTA CAPITAL.

ESCRITO

POR D. TOMAS CANALS, EX-CIRUJANO
del segundo Regimiento de Infantería ligera
de Voluntarios de Cataluña,
y Profesor público
en esta.

CON LICENCIA.

En Lima: en la Imprenta Real
del TELEGRAFO PERUANO.

822

AL

SEÑOR D. D. RAMON DE ROSAS,

ASESOR GENERAL,
Y
AUDITOR DE GUERRA
DEL
VIREYNATO DEL PERU.

CONsagro á U. S. esta Obrita de Medicina, fruto de mi experiencia y meditaciones. Instruido en el dictámen de los Ilustres Sabios que han establecido y adelantado el Arte de Curar, de que no podrá exercerse con acierto, sin que sus máximas generales se adapten á los climas y temperamentos de los hombres entre los quales se practica, he procurado executar esto en las enfermedades mas difíciles, y que con mas freqüencia se padecen en esta Capital, ensayando en ellas los métodos mas célebres de los Autores que han escrito en Europa. La presente obrita es un compendio

de los que me han surtido mejor efecto, y de las modificaciones con las que deben adaptarse.

Si la feliz restauracion de su salud que han conseguido por ellos quantos ciudadanos se han confiado de mis manos, funda una esperanza nada equívoca de que publicados por medio de la prensa influirán en el bien y alivio de los naturales de este País: ¿á quién deberán ofrecerse estos Ensayos sino á U. S. para quien la felicidad del Pueblo Peruano es el objeto precioso que ocupa sin intermision toda la actividad, y las excelentes luces de su elevado espíritu?

Dotado por la naturaleza de una Memoria que conserva fiel la increible multitud de especies que U. S. no ha dexado de encomendarle desde que atraido por los encantos de la Sabiduría quiso hacerse dueño de todas sus partes: adornado de un Talento justo que las distingue con claridad y coloca en su órden respectivo; y animado de una eloqüencia viva que al producirlas les da un nuevo ser y belleza, es U. S. el Cineas del glorioso Príncipe delicias de la Nacion Americana.

S.

Se escribe que aquel grande hombre consumado en la Filosofía, la Política y la Oratoria, fué el alma en todos los consejos que rigiéron los proyectos y expediciones célebres de Pirro, émulo é imitador de Alexandro (a); y U. S. ha desempeñado el propio lugar al lado de un Príncipe Generoso mas grato á la humanidad que aquellos dos terribles guerreros. Justo apreciador del Mérito de U. S., adopta con freqüencia en su Honor las palabras de Pirro por su Amigo: esto es que debia tanto á la sabiduría y eloqüencia de Cyneas quanto á la espada y fuerza de su brazo.

Orationem conficere omnia vi sua,
Quæcumque ferrum hostile possit consequi.

Asi quando hubiese de texerse el Elogio de U. S., no sería necesario inquietar las sombras de sus Ilustres Antepasados, recordando las proezas de los que derramaron valerosamente la sangre en los campos de Árauco, ó las virtudes eminentes de los que gobernaron el Reyno de Chile ocupando el primer puesto.

(a) Plutarchus in Pyrrhum.

U. S. se basta á sí mismo. Desempeñando la Asesoría General en aquel Reyno, ascendido por su Mérito á la Asesoría General y Auditoría de este, se ha colocado en el Templo de la Justicia para hacer dulce y amable su Imperio, y tener siempre á la vista el bien del Pueblo.

Esta persuasion es la que me ha animado á dedicarle esta obrita. Careciendo de aquel pulso, gracia y cultura con que podría captarse la atencion de U. S., solo tiene el distintivo de servir en algun modo al alivio del hombre afligido de las enfermedades. Y ¿ en este caso puede ofrecerse á U. S. cosa mas agradable á su Corazon? U. S se ha dignado admitirla por solo este motivo, y esto mismo hace el mas bello Elogio de U. S., pues es un testimonio de que nacido para la felicidad de sus semejantes, no omite medio que pueda conducir á ella.

Dios Nro. Sor. guarde á U. S. muchos años. Lima y Febrero 3 de 1800.

B. L. M. de U. S. Su mas atento servidor.

Tomas Canals.

PROLOGO.

EL hombre que posée qualquiera ciencia ó arte, debe mirar como interés del público la comunicacion de los conocimientos adquiridos para el comun beneficio. La divina Sabiduría no comunica á los racionales algunos destellos de su luz indecible, sino para que los manifestémos, como consta de las sagradas letras. Y si esta es obligacion tanto mas estrecha, quanto la ciencia ó el arte conduce mas al bien del hombre: ¿qual deberá ser esta respecto de la Medicina, que es el amparo, el auxilio y defensa de nuestra vida? Su utilidad es tan manifiesta, como recomendada por el mismo Dios (1). Su origen es casi tan antiguo como la creacion del hombre mismo; pues apenas este fué desleal á su Criador, quando el reato de su infidelidad le sujetó á dolores y enfermedades; pero como el Autór de la naturaleza por su immensa bondad, y amor á la criatura, es interesado en la conservacion de esta admirable obra de sus manos, les facilitó para su reparo el conocimiento de aquella ciencia, que para su practica usa de la

(1) Eccl. 38.

virtud depositada en árboles, plantas, y en quanto se encierra en el globo que nos sostiene.

Estas consideraciones me han determinado á posponer mi comodidad por el bien público, comunicándo los cortos conocimientos, que hé adquirido con mi dedicacion á los libros, y á la práctica en el exercicio de mi facultad. Por medio de ella hé advertido las dolencias que en este clima son mas frequentes. Estas son (omitiendo por ahora otras de que despues se hará mencion) *las tercianas*, y *el mal venéreo ó gálico*, cuyo alivio me interesa tanto, quanto ha sido bastante para hacerme contraher á practicar algunos experimentos así por parte de las enfermedades, como por la de las Medicinas. Y hé aqui, Lector mio, el fin, que me propongo en este Tratado Domestico, que solo es dirigido á ilustrarte con unos conocimientos, que escrupulisaria, si se quedasen sepultados en la estrechés de mi talento, temeroso de la sentencia de varios Padres, que cita el Doctor Ferreira (1): *¡væ homini qui talentum sibi á Deo concretum sub terra defosum abscondit*: y la

que

(1) Ferreyra trat. crit. pag. 119.

que observaba rigorosamente nuestro Solano, segun se explica en el Prólogo de *orígen morboso*, con estas palabras: *solo hago alarde de sér temeroso de las iras de Dios, conociendo que el callar la conocida verdad y exâminada razon, és estímulo á su indignacion y justicia, que és acreditarse de humilde, siendo timidamente sobervio.* Atendiendo pues á lo expuesto, he tenido por conveniente presentar á la luz pública este córto tratádo, sin que jamas me haya movido el interés ni reputacion de Autor, por haber sido únicamente un extractador del método curativo de los mejores Autores, que tratan de las dolencias, á que me he contraído, aunque en cierto modo puedo decir, que hé enmendado aquel con una continuada práctica y experiencia.

Yo considero, que en la actualidad son pocos los que siguen el método curativo, que expongo, para la curacion de la mayor parte de las dolencias, de que trato; por cuyo motivo temo, que para apocarlo se valga algono del apoyo de otro Autor, como hizo Macrobio á favor de Hipócrates: *Hipocrates tam fallere, quam falli nescius*, formando concepto de que en mí no concurrían aquellas luces

tan

tan precisas y necesarias para una prolixa explicacion, sin atender al fruto saludable, que en sí encierra, y las expresiones de un famosísimo Autor, que decia: *no te mueva la autoridad del que escribe, si fué ó no de grande ciencia, solo sí atiende á la sólidez y peso de la razon que te presenta.*

No por esto se entienda, que intento dár reglas para la curacion de las enfermedades á tantos sabios profesores que en esta Ciudad han cultivado los amenos jardines de Minerva con constante aplicacion y desvelo; sì solo llevo por norte el alivio de tantos infelices á quienes la escaséz de facultades, las relaciones de vecindad, de parentesco ó amistad, les hace entregarse incautamente en manos de algunos intrusos Practicantes, que titulandose Medicos sin haber visto la Pharmacopea aun por el forro, cometen en cada operacion un absurdo. Esto es lo que pretendo precaver por medio de este corto tratado. Ménos nocivo es á los infelices pacientes, dirigirse por las reglas, que propongo, que entregarse á ser victimas de la ignorancia de tales Médicos. A este intento procuraré explicarme con la claridad posible, haciendo una

concisa exposicion de cada una de las enfermedades, y omitiendo en parte varios términos chirúrgicos, para la mejor inteligencia de los no facultativos.

La enfermedad es accidentál al hombre, y ella segun Gaubio, no es otra cosa, que aquél estado del Cuerpo humano, por el que no se pueden exercér las acciones, que le son anexàs, y en que consiste la salud. Esta absoluta definicion es mas adequada á unas enfermedades que á otras y á ninguna es mas propia, que á las tercianas, por la mayor imposibilidad, en que constituyen al hombre para el exercicio de sus funciones. Parece, que este penoso mal es una complicacion de todos los otros males, por que apoderado de un paciente, le hace pasar en un momento del frio mas intenso al calor mas excesivo, causándole acerbos dolores, desabrimiento, desgana, melancolía y otros afectos de esta naturaleza, que lo constituyen en una total inaccion y lo llenan de confusiones.

Pero aun siendo esta dolencia tan conocida y tan general en todo el orbe, parece que los profesores andan como entre tinieblas en orden á su curacion. Yo hé leído

con particular cuidado los Autores de mejor nota, que tratan de las tercianas, y advierto, que ápenas dicen cosa de su causa, y menos de su específico. Y aunque entre la variedad de sus opiniones todos convienen, en que la *Quina* és el mas eficáz, que se conoce, sin embargo nadie podrá negar se dan casos extraordinarios, en que su immoderada ó intempestiva aplicacion sea nociva, y deteriore al paciente, yá provenga esto de la edad y complexion de este, yá de los síntomas del mal, y yá tambien de las calidades del clima. Las reglas generales dexan de observarse en los sucesos raros, pues hay varios casos en que el ó den és no guardar orden. Si así no se hiciera sería inútil la prevencion, de que los facultativos hagan debidos discernimientos, segun las ocurrencias. Con concepto á esto, debes tambien, Lector mio, discernir en los casos, que se presente la variedad de ocurrencias, que propongo para el uso de los remedios. En esta precisa distincion consiste el acierto para el método de la curacion, por el qual se logra con facilidad sacar al paciente del estado morboso al de la sanidad. Si aquél se yerra, son indecibles los daños, que se

orígi-

originan, capaces de poner en confusion al mas experto facultativo.

Estas oportunas reflexiones militan respecto de qualquiera enfermedad sin excepcion alguna. Todas regularmente son leves en su orígen, y se hacen graves en sus medios y fines, las mas veces por no curarse oportuna y metódicamente. Esto se observa con mas especialidad en el *gálico, ó mal venéreo*, que por ser el que mas se opone al pudor, que á todos imprime la naturaleza á la religion, que profesamos, y al decóro y buen nombre del paciente, no permite camunmente manifestarse en tiempo á un profesor perito, sino quando la enfermedad está en su mayor incremento, ó á lo ménos en un estado, en que no podria curarla el mismo Hipócrates.

De aquí és, que esta enfermedad tan fácil de curar en sus principios, pasa á hacerse incurable, quando llega á tomar incremento y posesionarse de un paciente. Entónces el recurso al *Mercurio*, que generalmente enseñan los mas clásicos Autores, lexos de ser favoráble, nada aprovecha, y ántes propende á la destruccion de aquella naturaleza aniquilada. Por esto es preciso consultar el

uso del *Mercurio* para el *gálico*, lo mismo que el de la *Quina* para las *tercianas*. No todas las complexiones resisten á la actividad del *Etiópe mineral &c.* ni todos los *climas* son unos, para que sus efectos sean siempre favorables. Verdad és, que algunos escritores aconsejan indiscretamente el uso del *Mercurio* en qualquiera estacion, complexîon y acaecimiento, no solo en las enfermedades *Venéreas*, sino en las *Cutáneas*, y otras de diversa especie; pero esta opinion es una extravagancia, digna del comun desprecio, como lo fué el tratado que para exforzárle dió á luz el año de 1725 Mr. Pierre Dubois Violér, Cirujano de París, lisongeandose haber descubierto un arcáno en el *Mercurio*, suponiendole virtud contra las viruelas, y otras enfermedades independientes del virus venereo.

Y aunque ningun profesór aprobado puede contemplarse capáz de la execucion de aquellas extravagantes opiniones; sin embargo, suelen dexarse vér en ocasiones por los pueblos y lugares distantes de las capitales, algunos intrusos profesóres, que tan faltos de práctica como de teórica, executan sin embarazo quando nó, lo que su limitado alcance les

dicta,

dicta, aquello que hallan sembrado en qualquier libréjo, que por un efecto casual pudieron haber á las manos; y de aquí dimanan los repetidos absurdos, que cada dia nos presenta la experiencia. Yo confieso (hablando con toda sinceridad) que todos los remedios que manifiesto para la curacion de las dolencias, que se expresan en la presente obrita, son conocidos y divulgados por casi todos los Autores, pero no por eso deben desmerecer las atentas observaciones, en que tanto me hé desvelado sobre el modo y tiempo de aplicarlos, aumentándo ó disminuyendo la dócis, agregando ó quitando algunos simples, arreglandome á la edad, sexo, temperamento, clima, complexion y constitucion del sugeto, de que ha resultado sin la menor exageracion un método curativo, pronto y eficaz, con ménos ostigacion del paciente, exento por otra parte de tantas incomodidades y accidentes, que experimentan, siguiendo el método ordinario, particularmente en las *calenturas intermitentes, y enfermedades venereas.*

Sin embargo de haber confesado de que el arte nada me debe por no haber sido descubridor de alguna droga medicinal y sus

efectos, con todo cerciorado de la virtud de los simples, de los accidentes, de que suelen estar acompañadas las enfermedades, á que me hé contraído en este TRATADO DOMESTICO, pienso haber logrado algun beneficio en bien del público. Este, Lector mio, es el fin, que me hé propuesto en el trabajo, que hé emprendido en esta brebe obrilla, y si por él veo logrado el alivio, que con todo anhelo te deseo, será mi mayor complacencia y la mejor recompensa que puedo desear. *VALE.*

CA-

CAPITULO I.

DE LAS TERCIANAS BENIGNAS Y malignas, segun el método de Masdeball.

ANTES DE PASAR A TRATAR DE la curacion de las tercianas, me veo precisado para sacar de toda preocupacion al vulgo á hacerle manifiesto el error, en que varios facultativos están sumergidos con grave perjuicio de los dolientes, llevados unicamente de un puro capricho. Asientan como basa fundamental, no sér util ni necesaria la pronta extraccion (digamoslo asi) de aquella dolencia, ó enfermedad, sin haber usado primero de aquellos remedios intitulados preparativos, como són el *cremor*, *miel rosada*, *agua de malvas*, *caña fistola*. y otros que mandan aplicar muchos dias antes de emprender una curacion perfecta, los que no merecen realmente el nombre de curativos.

La naturaleza, que siempre procura expelér todo aquello que le és nocivo, jamás ha solicitado en dichas dolencias, aun quando se presumiese una leve suburra en el estomago ó intestinos gruesos de semejantes remedios. De aqui ha nacido, que són pocos los dolientes. que se sugetan á una curacion pronta, por mas que redunde en su beneficio, sin que primero esté su es-

tomago

tomago lleno de una multitud de medicinas, y de lo contrario presumen experimentár nuevas recaidas, y otros males de peor indole.

Estos y otros reparos, que los mismos facultativos presuponen en los pacientes, estarian en cierto modo bien fundados, siempre que me asegurasen, que las *tercianas tienen su crisis*, como las *calenturas ardientes*, y otras enfermedades como supone Noortuuyk, y Albertino, como se dirá despues. En semejante caso me sugetaria al dictamen de estos, y procuraria no perturbar á la naturaleza en sus funciones, antes la ayudaria, que es en lo que consiste el verdadero modo de curar, segun lo previenen los mas celebres Autores.

Contra aquella opinion claman todos los facultativos zelosos del bien de la humanidad, por estar cerciorados de otro método mas pronto, seguro y eficaz; y con todo se desprecia el zelo y vigilancia de estos, y se abraza el método de los primeros. Pero á pesar de tanta contrariedad de opiniones, yo propongo en beneficio del público el que tantos tiempos he seguido, fundado en una infinidad de observaciones, sin que jamás haya dexado de surtir el efecto, que esperaba; es decir, (hablando con mas claridad) *que de mas de doscientos tercianientos que he auxiliado, todos sanaron antes de experimentar quarta accesion, principalmente presentandoseme al principio de la dolencia*; cuyo alivio igualmente puedo afirmár lograrán todos aquellos que se sugetaren al mismo método.

Haviendo dicho, que las tercianas carecen de crisis, (no hablo de las tercianas dobles-continuas) me veo precisado á roborár mi dictamen con la razon, y con la autoridad de algunos Autores, que debemos venerar como Maestros.

Si las crisis fuesen ciertas en dichas dolencias, y se empleasen los remedios desde el principio de la enfermedad, sin atender, que especie de excrecion se debia

pre-

presentar por medio de aquella, deberia resultar una infinidad de males, por haber perturbado á la naturaleza, tal vez moviendo una evacuacion muy diferente de aquella, que tenia dispuesta, cuyo desorden se verifica, quando se procede asi, estando cerca la crisis ó presente en las fiebres agudas, segun el dictamen de Bolonio diligentisimo observador, Solano y otros muchos fidedignos Autores. Luego no con poco fundamento niego las citadas crisis en las calenturas intermitentes, por ordenar desde el principio de la dolencia los remedios, que prevengo, surtiendo el efecto que prometo, y jamás adverso, sin que por esto piense quebrantar la maxima de Solano, quando dice: *desdichado el enfermo, que luego no se postra y debilitan sus pulzos, para que asustado el Médico con el peligro suspenda por algun tiempo el uso de los remedios.*

La mente de Solano en la citada maxima se dirigia á otras enfermedades de peor indole; esto es, para aquellas, en que generalmente observaba crisis, como sudores, diarréas, fluxo de sangre por las narices &c

Noortuyk supone la crisis en las tercianas, y para que se crea su dictámen dice: *uno estaba adolesciendo de calentura intermitente, que haviendose visto repentinamente poseido de una increible angustia, me hice cargo del pulso, y habiendolo hallado en estado insiduo, pronostiqué un futuro sudor, lo que se verificó, y sanó perfectamente sin otro auxilio.*

Solano es de sentir; que por lo comun no precede antes del sudor pulso inciduo en semejantes dolencias, y al mismo tiempo se sabe positivamente, y habrá experimentado todo Medico versado en la practica de semejantes enfermedades, que el sudor abundante en dichas dolencias lexos de ser favorable, las dilata: y muchos Autores aseguran que terminando aquellas con sudor, es una señal casi infalible de nueva accesion, á menos de que el paciente no huviese toma-

do algun especifico para cortarlas como la *quina &c.*

Mas quisiera, que Noortuuyk huviese hecho manifiesto, á quantos afectos de tercianas intermitentes vió careciesen de sudor en el estado ó declinacion de ella, y quantos sanaron con solo el sudor, que supone como verdadera crisis. Yo creo, que sería uno entre mil. Si el sudor fuera verdadera crisis en dichas dolencias, pocos ó ningun remedio se le debia ordenar al paciente por lo que tengo dicho, que todos generalmente sudan en el estado ò declinacion de aquella.

Considero, que el citado Autor se valdria de la maxima de Galeno aunque en parte mal fundada quando dice: *Sudores vero omnibus febribus propii sunt, et præcipue incendentibus.* Cuya maxima á mi modo de pensar se dirigia á las calenturas ardientes; aunque es verdad, no dexo de confesar, que el sudor moderado en dichas dolencias es saludable para moderar en parte el movimiento impetuoso de la sangre, y demás humores, y por consiguiente aquel encendimiento de todo el sistema: efecto inseparable de la redoblada circulacion de aquellos. Por lo qué, el sudor no se debe considerar como verdadera crisis en dichas dolencias.

Albertino es de opinion, que ningun enfermo de tercianas se puede curar por obra de la *quina*, siempre que no padesca immediatamente crisis, como sudores, diarrea, fluxos de orina, salivacion ó transpiracion aumentada mas de aquella, que antes poseía, sin embargo de atribuir qualquiera de las expresadas excreciones á la eficacia de la *quina*. Si esto es asi: semejantes excreciones producidas en consequencia del uso de los polvos ó tintura de la cortesa Peruviana no merece realmente el nombre de crisis, por sér esta (rigorosamente hablando), una excrecion ó evacuacion preternatural á efecto de los exfuerzos que hace la naturaleza para aligerarse de aquello, que la aflige y atormenta, sin que para conseguirlo necesite de la ayuda de algun remedio.

Es

Es cierto, que muchas veces cerciorado el profesor de una proxima crisis socorre á la naturaleza con unos remedios analógos, coadyuvadores para lograrla siempre, que se demora, considerando haber de sér favorable al paciente, como igualmente perturbarla determinando otra si asi conviniere. Pero como no es mi intento hablar sobre la pulsacion, solo diré, que de ningun modo hallo por conveniente el método, que llaman de preparacion, de lo contrario me veria precisado á conceder (lo que no puedo) que todas las crisis, supuesto se verificasen en dichas dolencias, serian por deposicion del baxo vientre por conceder en aquellos una virtud capaz de disponer al cuerpo á la excrecion de la materia fecál. Supongo aconteciese como asienta Alvertino: siendo pues la *Cascarilla* la que en consequencia de su uso produce una ú otra de las expresadas excreciones, y que qualquiera de aquellas es verdadera crise, y por consiguiente saludable al enfermo, ¿ por qué pues no se deberá seguir el método de Masdeball luego, é immediatamente de verse el paciente invadido de la terciana, ya que aquella promueva una crisis tan favorable, dexando la costumbre de entretener á los pacientes tanto tiempo con aquellos remedios intitulados preparativos? Lo cierto es, que del uso continuado de estos se presentan las accesiones cada dia con mas vigor, y sobreviene á lo ultimo, como he visto, una furiosa diarréa (permitaseme este estilo) que dió que hacer mas que la primitiva enfermedad, por efecto de una suma laxitud ó debilidad contrahida por aquel mal método, sin pensar que fuese verdadera crisis

Basta lo dicho hasta aqui para que todos abrazen con seguridad el método, queles prevengo, poniendo en olvido lo producido por Noortuuyk y Albertino sobre las crisis en dichas dolencias, como igualmente mirar con todo desprecio el metodo, que llaman de preparacion.

He

He seguido la doctrina de Monrró, del Barón de Van Swieten, Boherhave, Piquér y Tissot que tratan de estas enfermedades, y no hé experimentado las ventajas que hé conseguido con el método de Masdeball. Unos suponen, que despues de haber evacuado al doliente por medio de las sangrias, ó con el vomitivo, ó bien con este y aquellas, sea la *quina* administrada sin addicion de otro simple; pero que otras veces debe ir acompañada de algunos amaricántes, y otros diferentes remedios, que omito exponer; pero no dexan todos de confesar, que la enfermedad ha vencido infinidad de veces la fuerza de la naturaleza, por donde han resultado calenturas inflamatorias, enfermedades cronicas, obstrucciones, tisis, y otras diferentes dolencias, peores que la primitiba. obligandoles á suspender todo remedio febrifugo, evacuante, &c.

Es indubitable que semejantes accidenses resultaron no pocas veces de haber ordenado á el paciente al tiempo de la accesion ó parasismo, ciertas tisanas febrifugas calientes, con las quales pensaban aliviarlos, manteniendolos con estas en un moderado calor. De este método resultaba, que el calor y sudor fuesen mas excesivos á la entrada, y aumento de la calentura, y de hay tomase la enfermedad peor aspecto que antes; pues es comun opinion entre los mas clasicos Autores, que el sudor abundante hace á la enfermedad mas larga y fuerte.

Aunque Tisot, Pringle, Buchán, &c. (1) suponen acontecer muy al contrario, debo decir, que esto será en aquellos lugares donde el clima y constitucion de los sugetos es muy diferente de este; y estoy bien seguro que si estos individuos se sugetasen al método asignado por los citados Autores, lejos de hallar alivio en sus dolencias, *haria transito la enfermedad á una calentura continua ú otra peor, por haber observado, que*

(1) Fissot abiso al publico. Cap. 18. Pringle. enferm. de exerc. trat. 2. Cap. 6. pagin. 62. 63. Buchan. trat. Domest. tom. 2. Cap. 3. pagin. 76. 77.

que los que adolecen de terciana, quedan mas postrados por el efecto de un abundante sudor, que les sigue en el estado ó declinacion de la calentura, presentandose aquella evacuacion sin tener necesidad de hacer uso de semejantes tisanas ni de otro simple remedio para lograrla. Y caso de concederles alguna bebida en el aumento, estado ò declinacion de la calentura para mitigar en parte aquel encendimiento, que experimentan, basta el uso de la agua de cebada con cremor tartaro, como se dirá despues.

La aceptacion, que ha merecido el método de Masdeball, lo acredita el distinguido honor, que de este celebre Autor hizo nuestro difunto Monarca el Señor Don Carlos Tercero, quando despues de haber reformado por su órden los estudios de la Uuiversidad de Cervera, lo elevó á la cumbre del Protomédicato de esta Ciudad. Confiado de su singular talento, lo remite à socorrer á todo el Principado de Cataluña, y con especialidad á la Ciudad de Lerida en la terrible angustia de verse amenazada del golpe de la muerte por el contagio, que las tercianas habian encendido en todos sus individuos. Masdeball llena las esperanzas del Soberano: empeña toda su actividad, y poniendo en práctica su método, desaparece la epidemia, y aquellos tristes Ciudadanos reciben el consuelo deseado. Su opinion y su nombre se difunde por todos los Reynos de España, vuela y se trasmite de Isla en Isla hasta las mas remotas Ciudades del occidente, y aceptando su método, todos admiran y perciben sus utilisimas ventajas.

Pero contraigámonos á estos Paises, y sea el ultimo comprobánte de la virtud, éficacia, y marabillosos efectos del metodo curátivo de Masdebáll, el testimonio del Doct. D. Baltasár Villalvos Profesòr de los mas acreditádos de esta Capitál, el qual por medio de el logró sacár del estádo morboso al de la sanidad con mas prontitud, y seguridad, que antes á tan-

tos infelices invadidos de una epidemia reynante el año de 97 en Andaguazi, Guacho, y su recinto.

Poseido estaba desde luego Villalovos de los maravillosos efectos que producia el metodo curatibo de Masdebáll en las calenturas putridas, y malignas, por las muchas curaciones que aun antes de declararse la epidemia en aquellos lugares habia hecho dentro de la misma Capitál, despreciando el suyo. Aquel le sirvio como de parapéto para rechazár aquellos horrorosos accidentes, de que iban acompañadas aquellas enfermedades epidemicas, ó por mejor decir, para curar radicalmente aquellos invadidos, lo que tal véz no habria conseguido, siguiendo otro metodo.

Acreditó su fervoroso zélo, y cumplió con los precéptos de su profesion, que consisten en curar con prontitud, agrado, y seguridad; y si algunos fallecieron, no fue por defecto de su exacta aplicacion, y desvelo, sino por haberse presentádo algunos quando la emfermedad habia tomado su mayor incremento, y quando se hallaban casi en un estádo cadaverico.

DEFINICION DE LA SIMPLE TERciana, y doble.

LA primera es aquella, que hoy aflige al enfermo, dejándolo libre al siguiente dia. Comienza por un frio, que dura mas, ó menos tiempo en la naríz, extremos de los dedos, á lo largo del espinazo &c, siguiendo á todo esto calór generál, dolor de cabeza, séd, y no pocas vézes biscas, ó vomitos. La segunda anda acompañada de los mismos simptomas, solo con la diferencia, que acomete todos los dias, siendo la una accesion, un dia mas fuerte que otro; y experimentan mientras dura la enfermedad.

CU-

CURACION.

Como la efusion de sangre en estas, y otras dolencias supuesto la necesidad de practicarla es al principio de la enfermedad, y rara vèz en el estádo, ó declinacion á excepcion de un caso urgente; antes de exponér los principales remedios de que se vále el citádo Autór para la curacion de qualquiera tercíana, sin exceptuar aun la de mas gravedad, hé tenido por conveniente manifestár, en que casos conviene la *sangría*, segun el dictamen de Masdeball, como se deja vér en la *quarta refleccion* de su comentadór Doct. Puig, uno de los Medicos mas condecorados del Principado de Cataluña, tanto por su suficiencia, y práctica, quanto por el acierto en la curativa. Dice pues este sabio Profesór: *no deberán ser ordenadas las sangrías, sino á sugétos activos, vigorosos, robustos, y sangíneos, de buena temperie, ó que haya plenitud de vasos.* Entonces se executará la efusion de sangre al principio de la dolencia, como queda dicho, y mas adelante, si el caso, y circunstancias lo requieren; aunque son tan raros los casos, en que deben ser ordenadas las sangrías en semejantes enfermedades, que para repudiarlas en su citada *refleccion quarta* se sirve del apoyo de mas de treinta Autóres de los mas esclarecidos, y Dalco afirma, que las fiebres intermitentes no se remiten, antes se aumentan mas á consequencia de las sangrías: sin embargo concurriendo en los sugetos los simptomas propuestos, no serán omitidas, principalmente si son tercianas de primavera, y con mayor razon á todos aquellos propensos á dolores de costado, garrotillo, y si existe mucha róz, calór, sed, y dolor de cabeza en la entrada ó aumento de la calentura, y quando

(1.) Dalco de febrib. Cap. 8.

do se observa la cara muy encendida ó algun dolor fixo y permanente en alguna parte; cuya practica se halla bastantemente sostenida por Autores de toda aceptacion, y por la diaria, que es, á la que se debe dár mas acenso, que á quanto han escrito y pueden escribir los hombres de mayor talento.

Supuesto pues la necesidad de practicarla, se pasará sin perdida de tiempo á su execucion, y al siguiente dia se procederá al metodo que se sigue; pero de no ser necesaria la evacuacion de sangre, dice el mismo Autor en la *quinta refleccion*, que luego é inmediatamente, que se vea el paciente invadido de la terciana, lo primero que deba tomar es la mixtura antimonial Num, 1 en esta forma: una cucharada tomará en ayunas, la que repetira de tres en tres horas bebiendo en el intermedio una taza de caldo sin gordura, y la agua, que haya perdido la frialdad, quanto quisiere; y tibia, si se presentasen ansias, ó vomitos.

Si habiendo seguido dicho metodo por todo el dia no hubiese hecho algunas evacuaciones á mas del vomito, la mañana siguiente sele administrará la ayuda Num. 4.

El citado Autór encarga que el uso de la prescripta mixtura, sea por el espacio de quatro, á cinco dias, pero que del segundo en adelante sea la toma de la cucharada de dos en dos horas, con lo demas que queda asignado.

Prosigue, que si á los cinco dias no cede la enfermedad á la mixtura antimonial, con la administracion de las ayudas Num. 4. ó si en lugar de ceder va en aumento, se pase al uso de la Opiata Num. 6. dando á entender, que la sola mixtura es algunas veces bastante para la curacion de semejantes dolencias, como en efecto asi sucede, y tengo experimentado, aun que no curando con aquella seguridad, y sin peligro de recaida, como quando en su seguida se hace uso

de

de la opiata Num. 6. ó del purgante Num. 3.

El uso continuado de la mixtura antimonial en la forma prevenida, no dejaria de ocacionar gravisimos daños, principalmente en este clima, y asi su uso bastará para un solo dia, como despues diré, sin que por esto intente apartarme de lo prevenido por aquel sabio Médico, pues se sabe que todo estriba en los mejores principios, y que uno de ellos és, que todo facultativo debe ordenár la dosis, segun la edad, sexo, compleccion, y no menos segun el temperamento, ó clima.

En este supuesto habiendome hecho cargo del estado, complcccion, temperamento, y constitucion del sngeto &c. *prescribo la sangria si la hallo necesaria*, de lo contrario, *empiezo la curacion con la citada mixtura antimonial Num.* 1.

Si haviendo seguido por todo el dia su uso además del vomito, que se debe esperar, no se han verificado algunas evacuaciones excrementicias en la misma noche del vomito, le ordeno la ayuda Num 4., y por la mañana siguiente, hago que tome ttes tomas de la Opiata Num. 6., una á las quatro de la mañana, otra á las seis, y otra á las ocho, si carece de calentura, y si nó espero aquel estado libre, dandole de dos en dos horas una dósis, hasta haver completado las expresadas tres tomas, que vienen á ser de tres dragmas, cuyo método sigo por el espacio de dos dias seguidos, y por las noches de estos la aynda Num. 4., y al tercero y quarto dia unicamente uso de una sola toma, hasta consumir toda la Opiata, que contiene la receta, concluyendo muchas veces la curacion con el citado purgante Num. 3., si se presumiese alguna suburra, ó que no hubiese evacuado lo suficiente por medio del vomitivo como queda dicho antecedentemente; de lo contrario sucede lo que dice Duplanil, que todo purgante administrado despues del uso de la *qüina* fomen-

ta de nuevo la calentura ó la alimenta.

Yo para precaver nueva reincidencia, que es lo que temen algunos Autóres con el metodo de Masdeball, tomé el partido y con felices sucesos de prescribir al sexto dia el citado purgante Num. 3. siempre que no hubiese evacuado lo bastante como queda dicho; y del septimo hasta el catorce mando se haga una opiata de una onza de la mejor cascarilla con la cantidad suficiente de lamedor de Agenjos, ó de naranja agria, que repartida en ocho partes se tomará una todas las mañanas, y á pasto desde el siguiente dia del vomito hasta el dia catorceno agua de cebada agriada con cremor tartaro en esta forma: se tomara un puñado de cebada pelada, la que se herbira con quatro, ó seis quartillos de agua hasta que rebiente, echandole al fin del hervór una dragma, ò dragma, y media de cremor. Siguiendo el metodo propuesto puedo asegurar se evitará nueva recaida, á no ser que el paciente cometa los mayores excesos.

Concluye el Autor su metodo curativo como se deja ver en la ultima reflexcion sobre las ventajas que se siguen de las ayudas Num. 5. alegando, que con solo este metodo se curaron. A unos dice se le subministraba á causa de la adversidad, con que miraban los expresados remedios, y á otros por los simptomas crueles de que la enfermedad iba acompañada. Lo cierto es que á muchos he curado de tercianas con solo este metodo, y podrán experimentarlo diariamente, y en particular con las criaturas que por su delicadesa, y repugnancia nos vemos precisados á omitir todo remedio interno.

Hasta aqui se debe suponer haber hablado de las simples tercianas, y dobles, pero como en la practica diaria se nos presentan otras de peor indole. que segun sus accidentes llamamos malignas, en semejante caso, y hallandose el paciente en estado soporoso, ó

po-

popletico &c. esto es. incapaz de recibir por la boca aún lo mas tenue, sin perdida de tiempo se le administrara una, ó mas ayudas de las del Num. 5. con lo que dispertara de aquel profundo sueño, (si asi se pueda decir) y por consiguiente se pondrá en estado de subministrarle alguna toma de la opiata asignada, y para libertarlo de un nuevo insulto se le puede ordenar en el espacio de veinte y quatro horas toda la opiata. que se expresa en la receta, en partes iguales con la addicion de las ayudas Num. 5. asegurando, que si con dicho metodo no quedase totalmente curado, á lo menos se transmitirá en terciana simple, la que antes fué maligna, y se podrá seguir sin embarazo el metodo propuesto anteriormente.

Si la terciana fuere simple, se empezará la curacion el dia de descanso; si doble, el dia de la pequeña calentura; y si maligna vease el capitulo, que trata de esta dolencia, de la que unicamente expondré la difinicion de ella para su inteligencia, y lo mas succinto en quanto su metodo curativo.

Estos son los remedios de que se vale el Señor de Masdeball para la curacion de toda especie de tercianas, y sentiria que el vulgo, ó algun facultativo dudase en lo mas minimo sobre sus buenos efectos; esto es, sobre una pronta curacion, *que segun tengo observado*, ninguna terciana aún aquellas de peor caracter, *resistan al metodo propuesto del termino de quatro dias*, conforme tengo dicho, quando antes de este nuevo descubrimiento algunos infelices obstigados por dilatado tiempo de semejante enfermedad, apetecian mas una muerte proxima, que ser diariamente atormentados de los simptomas, y accidentes, de que suelen estar acompañadas dichas dolencias, ademas de aquel fómes, que regularmente dejan aun despues de desvanecidas, principalmente si han permanecido mucho tiempo.

Lo

Lo cierto es, que hasta que llego á mis manos el metodo curativo de Masdeball habia seguido el mio, siendo este tan eficáz, que no tenia el menor embarazo de ofrecer una pronta curacion de toda especie de tercianas con los simptomas favorables, y adversos de que hablan los Principes de la medicina por la seguridad, que de él tenia, lo que pudiera comprobar con una infinidad de casos practicos que omito por no molestar; y sin embargo de la mucha satisfaccion que tenia de dicho mi metodo lo tengo del todo abandonado, abrazando en su lugar el del citado Masdeball, por ser este con notables ventajas el mas pronto, y mas seguro.

ADVERTENCIA.

Si la mixtura antimonial no moviese á vomito, aunque si á suficientes evacuaciones, estas producirán el mismo efecto, y tal véz en grado superior; por tanto si á consequencia del uso de dicha mixtura antimonial, no lograsen el beneficio del vomito, pero si de las expresadas evacuaciones del vientre seguirá la curacion propuesta, omitiendose en tal caso la ayuda Num. 4. y demás evacuantes á excepcion de un caso necesario.

Tambien advierto, que en defecto de la mixtura antimonial, se pueda servir de la composicion Num. 2., aunque afirma el Autor que la mixtura tomada en la forma asignada, mueve á un suave vomito con algunos cursos favorables, de cuyas evacuaciones resulta la expulsion de aquel veneno virulento, que excita nauceas, oprecion de la boca superior del estomago, mas tambien quita el abatimiento de fuerzas.

* * * *
* * *
* * * *

CAP. II.

De las Tercianas malignas.

ANtes de dar la definicion de esta enfermedad me ha parecido conveniente primero, prevenir el reparo, que me podrán objetar sobre las definiciones, que doy de estas dolencias, alegando tal véz que en nada me aparto de la que han dado los Autóres de mejor nota. Si estas enfermedades se me hubiesen presentado de diverso caracter, del que siempre han tenido desde la antiguedad hasta hoy, tanto en el principio, aumento, estado, y declinacion, como en sus causas, simptomas, y accidentes; asi tambien hubiera variado su definicion; pero como faltan estos requisitos, ó por mejor decir, nada se ha transmutado, tampoco debe estrañarse subsista esta siempre immutable.

Del mismo modo si la complexion, y naturaleza de los hombres, en otro tiempo hubiese sido distinta de la que hoy poseemos, podria formar concepto, de que habrian variado totalmente los síntomas y accidentes de las enfermedades, y por consiguiente me veria precisado á dar nueva definicion.

DEFINICION.

La terciana maligna es aquella enfermedad, en que el paciente se vé repentinamente acometido de un frio general (que es lo mas regular) con sacudimiento de todo el cuerpo; otras veces acomete á lo largo del espinaso, existiendo allí mas ó menos tiempo; pero luego que éste vá cesando se vé poseido de ansias y vomitos, manifestandose antes ó en el intermedio de ellos un vehemente dolor de estomago, y no pocas ve-

ces en toda la caxa del pecho, todo lo qual junto con la perturbacion de cabeza que experimentan, pone en peligro de la vida al infeliz, y llena de confusiones á los que le asisten.

Hay otros diferentes síntomas de que suele estár acompañada esta cruel enfermedad; pero, como los mas principales, y los que nos conducen á la verdadera senda para su conocimiento, son los que quedan asignados, omito exponer otros, tanto por no dilatarme, quanto por no causar mayor perturbacion á los no facultativos por quienes he trabajado este pequeño resumen.

Dicha enfermedad pone todos los dias en mas ó menos peligro al paciente, y casi siempre á la misma hora.

CURACION.

Sin embargo de que la mixtura antimonial Num. 1. causa unos efectos tan útiles y saludables en estas enfermedades, no obstante se omitirá su uso, siempre y quando que los síntomas se manifiesten en sumo grado; en cuyo caso hallo por conveniente se le ordene en cada una ó dos horas una toma de la Opiata Num. 6. con la adicion de las ayudas Num. 5. hasta que desaparescan aquellos, ó haya declinado como dixe en terciana simple; lo qual verificado, seguirá el método propuesto hablando de esta, sin omitir entonces el uso de la expresada mixtura para la mayor seguridad, y precaverse de nueva reincidencia.

CAP. IV.

De las Quartanas.

AUnque estas enfermedades andan muchas vezes con

con síntomas que parecen totalmente opuestos á dicha dolencia, por no guardar periodo alguno, pues varias veces dejan seis, ó mas dias de descanso, y al cabo de estos se ven asaltados de un vehemente dolor de cabeza, sin otro síntoma; otras veces se ven posehidos de unos excesivos sudores sin causa manifiesta: con todo llaman propiamente quartana, aquella enfermedad que se demuestra con los mismos síntomas de una terciana benigna, guardando dos dias de descanso, y pasado estos buelve á repetir, y así sucesivamente.

Es comun opinion ser esta enfermedad muy molesta, y de mas duracion que la terciana; y como los que la padecen experimentan dos dias de descanso, dá lugar para que sea mirada con bastante desprecio, debiendo ser tratada con mucha circunspeccion; de lo contrario pasa á otra enfermedad de peor indole.

CURACION.

La curacion de esta enfermedad en nada varia del de las tercianas simples, por cuyo motivo me remito á lo que tengo dicho hablando de estas, y para prueba de la verdad no puedo dejar en silencio un caso practico, y es como se sigue: no á muchos meses que fui llamado para curar á D. Francisco del Villar quien se hallaba poseido de dicha enfermedad habia veinte y dos meses, y sin embargo de haberse sugetado rigorosamente á los preceptos prescritos por varios facultativos, de nada le sirvio para mitigar en modo alguno sus acervas accesiones; pero habiendose sugetado al metodo propuesto hablando de las simples tercianas, quedó perfectamente sano sin experimentar el menor amago desde el dia primero que se sugetó al uso de aquellos remedios.

PREVENCION DEL AUTOR A SUS Lectores para el uso de varios remedios precautivos de las calenturas putridas, epidemias, y malignas, sacados de la relacion impresa que sobre este asunto compuso de orden de su Magestad el año de 1794 el Señor Don Josef. de Masdeváll.

SI la gratitud y el reconocimiento de los hombres erigieron el templo de la fama para inmortalizar á aquellos Heroes que con el cultivo de las ciencias y las artes dexaron perpetuos beneficios á la posteridad, ¿con quanta razon no debe tributar este mismo homenage nuestra nacion Española al insigne Masdeball? Desde luego que este grande hombre es acreedor á todos los esfuerzos de nuestra gratitud, porque jamas se han visto unos efectos mas favorables que los que produxo y produce su método curativo, con que contuvo los estragos, que hacian las calenturas pestilenciales en Cataluña, y principalmente en la Ciudad de Lerida el año de 1783, como se comprueba por la Necrologia ó numeracion que se imprimio en Barcelona el año de 1785 formada por un curioso de los millares de personas de ambos sexos, y de todas edades, que arrebató la peste, antes que la piedad de nuestro inclito Monarca el Señor D, Carlos Tercero le huviese destinado á visitar los Pueblos contagiados; desde cuyo momento desapareció la epidemia como la sombra con la presencia del Sol, y se restituyeron al estado de sanidad tantos infelices que estuvieran olvidados en la region de los muertos, y hoy son otros

tantos

tantos clarines animados, que publican la fama, el merito y acierto de este sabio profesor.

Bastaban estos sucesos tan recientes, y tan notorios para que todos los que exercen la facultad medica, adoptásen en los casos ocurréntes el mismo metodo curativo siguiendo las reglas prevenidas en la relacion de las epidemias de calenturas putridas, y malignas, que formó Masdebáll de orden de S. Magestad, de lo qual se seguirian los mayores beneficios al publico como la experiencia me lo há hecho vér, pero nada es mas dificil, que el conformar los pensamientos de los hombres

De este principio nace el que siempre se reduzgan á extravagantes opiniones los convencimientos mas patentes, por cuya causa jamás entraré en el empeño de persuadir á ningun facultativo abraze este, ni el otro medio; pues si el medico es sabio, y juicioso no nesecita de mis persuasiones, quando la practica, y la experiencia le harán conocér lo mas util; y si al contrario es ignoránte, é indiscréto no cederá su capricho á la experiencia, ni á la practica, ni á las mas activas persuasiones.

Poseido de este conocimiento, quando determiné dár á lúz el presente tratàdo *Domestico*, yá adverti en el prologo que no intentaba dár reglas á ningun profesór, sino que escribia para utilidad del publico aconsejandole, que en falta de un juicioso facultativo, se governase por el metodo que prevengo para la curacion de las dolencias que en si encierra, antes que ponerse en manos de un ignorante. Esto sucede con mucha frequencia en aquellos Pueblos, distantes de las Capitales donde no hay mas auxilio que el de un torpe sangradór, à cuya ignorancia se sacrifica la vida de tantos infelices.

Para estos propiamente empléo gustoso mi trabajo, sin mas interés que el que les resultará en be-

neficio de su salud. Ellos desde luego no hallarán en la obra, que les dirijo, un estilo brillante conforme al gusto del dia, que les haga agradable su lectúra; pero sí les aseguro su alivio siempre que se ciñan al metodo que les dejo prevenido siguiendo al Señor de Masdebáll en precaucion de las enfermedades epidemicas, y de qualquiera especie de calenturas, ardientes, putridas, malignas, inflamatórias, y pestilenciales que suelen ser tan frequentes en los paises pantanosos, y muy calorosos, como en las Ciudades donde el desaséo de las calles, carceles, y Hospitales, hace respirar á sus habitantes un aire infestado, y lleno de corrupcion.

Las historias nos ministran copiosos exemplares que apoyan esta verdad. El Africa aborto de las mas horrorosas péstes que se han observádo en Asia, y Europa, como lo asegura Ricárdo Mead en su Opera medica, (1) no tiene otra causa que la immensa plaga de Langosta, que alli se cria todos los años, la que despues de talar las plantas, y devorar los frutos, quedan muertas en los campos, y con las lluvias, y excesivos calores de Julio, y Agosto se pudren, é inficionan la admosfera. Lo mismo sucede en el gran Cayro donde todos los años hace terribles estragos la peste. Dicha Ciudad sobre tener sus calles muy estrechas, y desaseadas, está colocada en una llanura arenosa, al pie de un monte que le impide gozar de los vientos templados, por cuya razon es muy calorosa. Despues de esto la atraviesa un canal, que nace del Nilo, y participa de su misma creciente; de donde proviene, que al bajar este, se queda sin agua, y entonces calentando el Sol aquel cieno, y animales muertos que quedan en él, se elevan vapores fetidos, que infestan la Ciudad, y regularmente no cesa la peste hasta que se limpia el canál, y se purifica el aire con los vientos

(1) Ricard. Mead. Oper. Med. de orig. Pest. pag. 280.

entos frescos. De este mismo dictámen es Prospero Alpino. (1)

De estos exemplares, y de otros, que omito por notorios, se convence la obligacion en que están los Gefes principales de las poblaciones, en quienes reside la suprema autoridad de procurar por todos los medios posibles el buen orden de la policia, que sin duda es el medio mas seguro para precaver semejantes epidemias. Esto lo persuade la razon, lo comprueba la autoridad, y lo confirma la experiencia, porque nuestros cuerpos compuestos de carne, y humores, materias las mas dispuestas de quantas se conocen á la corrupcion, se exponen á ser tocados de ella facilmente si el aire que respiramos, y el de la admosfera que nos circunda no se renueva con frequencia. Por el contrario quanto mas puro y templado sea este, tanto mas nos purifica, templa y precáve de la corrupcion á que somos propensos.

De aqui nace, que todo lugar que carece de ventilacion, sea tan perjudicial á la vida. Las carceles, los acedios, acampamentos y Hospitales, donde la exalacion de nuestros cuerpos juntos, forman un ambiente dificil de purificarse con frequente renovacion del aire, son por lo comun mal sanos, y capaces de producir aquellas epidemias en que tanto predomina la putrefaccion.

Por esta razon no solo deben los Jueces velar sin cesar sobre la limpieza de las calles, de las carceles, y de los Hospitales, impartiendo las providencias mas activas à este efecto; sino tambien deben propender con el esfuerzo posible, á la ereccion de campos santos para sepultar los muertos fuera de las Ciudades, con lo que harán el mejor beneficio al publico, como la experiencia lo ha hecho ver en los lugares, donde el zelo de los Jueces ha introducido este buen uso. Ojala

---

(1) Prosp. Alp. Lib. 3. Cap. 14. de Medicin. de los Egipcios.

Ojala que en esta Capital se verificara quanto antes este util establecimiento, que seria el mas benefico que pudiera darse, por mas qne declame contra él el vulgo preocupado; pues no debe dudarse, que entre quantas causas perjudiciales á la salud puedan imaginarse; ninguna es mayor que esta putrefaccion que exalan los sepulcros dentro de los templos, percibiendola por la respiracion, todos los concurrentes é inmediatos, sobre lo que podria referir innumerables exemplares, que omito por no separarme de mi principal asunto.

Basta lo dicho para recuerdo de los Jueces, à cuyas manos llegue este Libro, de quienes por el bien publico deben esperarse las respectivas providencias, que exige el desempeño de su ministerio; pues todos debemos conspirar à facilitar el importante bien de la conservacion de nuestra especie, y asi se hará objeto de verdadera caridad, lo que parecerá al vulgo ignorante, dureza, impiedad. y falta de religion; por mas que la mayor parte de los hombres vivan en el lastimoso engaño, de que son inutiles las diligencias para precaverse de las enfermedades por el principio mas comun, y trivial, de que nada sucede mas, que lo que Dios quiere; pues aunque sus Decretos soberanos se hayan de verificar inviolablemente, no por esto hemos de omitir quanto estê de nuestra parte, para librarnos de los males, que puedan sobrevenirnos, satisfechos al mismo tiempo de que ninguno es mas interesado en la conservacion de la criatura, que el mismo criador. Sentados estos inegables principios, paso yá á demostrar el metodo propuesto por el Señor de Masdeball, para precaverse de las calenturas putridas, y malignas, y es el siguiente.

Quando qualquiera Ciudad. ó Poblacion se halla amagada de estas enfermedades, lo primero que deben tener presente los habitantes, es, lo que dexo prevenido en punto á la limpieza, y renovacion diaria de un aire puro en las piezas de los enfermos; para los que no

lo

lo estén ; pero si propensos , se hará el xaráve de vinagre Num. 7.

Dispuesto este xaráve , se pondrá en un vaso de agua natural , una ó dos cucharadas de él , y se tomará por la mañana en ayunas , ó sobre el chocolate , y por la tarde , igual porcion , á las cinco ó seis horas de la comida. Con sola esta simple medicina , se preservarán los que la usen , de las calenturas pútridas , malignas y pestilenciales , sin que les sirva de obstáculo la preocupacion de algunos médicos que se oponen al uso de ella , fundados en que debilita el estómago , enfria el cuerpo , y coagula la sangre , quando por el contrario nos asegura el Señor de Masdeball , que no solo tiene virtud preservativa de las calenturas malignas y contagiosas , sino que es uno de los mejores cordiales que conoce el arte , para confortar al estómago , y facilitar la digestion de los alimentos , é impedir los cólicos que nos resultan por su falta. Aun para la apoplexia que causan tan comunmente muertes , prosigue que no tiene la medicina remedio mas precautivo , y lo mismo afirma Tisot.

En la autoridad de este Autor , he fundado mis experimentos , y desde luego he comprobado quanto nos dice de los maravillosos efectos del xaráve de vinagre , en cuya virtud á consejo á mis lectores su uso , no solo para precaverse de las calenturas arriba expresadas , sino tambien para libertarse de las pestes generales que suelen originarse de tiempo en tiempo , las quales regularmente son mortales , si andan acompañadas de parótidas , carbunculos y bubones , segun las definen y distinguen , el clarísimo Sauváges en su Nosologia metódica (1) . Ricard. Mead. en su tratado de Peste (2) , y el erudito Juan Allen en su *Sinoptis Medicinæ* (3) .

(1) Sauvag. Nosolog. Tom. 2. pag. 355.
(2) Mead. Oper. Medic. pag. 118.
(3) Aller. Sinop. Medic. pag. 71.

Aun sin hallarse amagados de estas enfermedades hacian uso los Romanos del vinagre con agua, en los tránsitos que sus exércitos hacian de una á otra parte, con lo qual lograban precaverse de las enfermedades pestilenciales que los destruian. Este mismo éxito favorable lograron los franceses, despues que, con el exemplo de los Romanos, hicieron uso de la misma bebida segun refiere el Señor de Masdeball.

Siendo verosimil, que la mixtura antimonial, y la opiata, cura con brevedad las calenturas, de que se trata, es igualmente cierto que la Rosella, ó Resoli de la quina núm. 8 preserva de estas, tomando dos cucharadas dos horas ántes de comer, y dos horas despues otra igual porcion, bebiendo un poco de agua natural encima, sin olvidarse al mismo tiempo del uso del xaráve de vinagre en la forma dada.

Manda igualmente, que hallándose algun pueblo contagiado rocien la habitacion del doliente con vinagre. Que al tiempo de regir, supuesto la precision de entrar alguno se apague con vinagre una pala de fierro, ú otro instrumento bien caliente, ó en su defecto se tenga una olla con vinagre en el aposento, ó inmediato á él, á fuego lento, y que usen las personas en el tiempo de dicha epidemia de muchas verduras, frutas maduras, poca carne, y el uso del vino moderado.

Ninguno de estos remedios, son dificiles ni costosos para hacerse, y así los pueden usar todos, y tomar sin los escrupulos, que generalmente causan los remedios de Botica, esperando con seguridad lograrán los mayores beneficios en la salud, que será mi mayor complacencia.

DEL GÁLICO Y SU CURACION.

HAbiendo propuesto en el prólogo hablar de la cu-

de la curacion de las tercianas del mal venéreo, y de otras dolencias que con bastante frequencia se observan en estos paises, y dado ya una sucinta exposicion de las primeras, paso á hablar, aunque no con todos los aspectos con que suele manifestarse el mal venéreo comunmente llamado gálico, conforme han hecho Astruc, Bourru, Horne, Gardane, y otros Autores que tratan de dicho mal. Me limitaré á la Gonorreha llamada vulgarmente purgacion, al Bubon ò incordio, á la ernia venérea, á los dolores venéreos llamados gálico, y finalmente á las úlceras venéreas que aparecen en las partes genitales, y á las internas de la boca. No me dilataré en hacer una descripcion de las partes, que generalmente padecen, quando el paciente se halla acometido de alguna de estas enfermedades, de la complicacion con otra, y ménos si el suco nervioso es el primero, que participa del virus venéreo, y no la limpha ó la sangre. Yo solo me contraheré á hablar de las dolencias prescriptas de sus causas, sus síntomas, accidentes, y de la curacion particular de cada nna. En este supuesto, empezaré por la primera que es la Gonorrea.

La purgacion, ó Gonorrea tiene ó trahe consigo la desgracia de que no se hace mucho caso de ella, por cuyo motivo se llegan á vér los pacientes asaltados de una infinidad de accidentes, que no esperaban: como son pústulas, verrugas, condilómas, exôstóses, y otros que omito, que los ponen en el mas deplorable estado, y precisados por otra parte á sufrir una rigorosa, y molesta curacion; que facilmente hubieran evitado, si al principio no hubiesen hecho ménos precio de ella, sugetandose á un buen método curativo.

Si se preguntára á todos aquellos, que se hallan acometidos de algunos de los accidentes expuestos, y de otros que omito, como dixe, qual fué su pri-

primer origen, en la respuesta quizá no se hallará otro, que una purgacion, por no haber tenido otro síntoma venereo, equivoco, ni univoco; pero que aquella estaba mucho tiempo abandonada á la naturaleza, ó entregada en manos de un curandero. Los libros de los mas clásicos Autóres, se hallan sembrados de semejantes exemplares. Por tanto, por sino pueden hallar un perito en la facultad, que les cure en sus dolencias, apliquense los remedios, que en brebe les expondré, que con ellos espero lograrán el alivio, que desean.

CAP. V.

De la Purgacion.

Art. I.

LA purgacion es la expulsion de la materia seminal, (y no de un berdadero pus, como quieren otros) ó purulenta por la vretra en ambos sexos procedida de un comercio impuro reciente.

DIFERENCIA.

LA purgacion ó es maligna fluente, ó virulenta seca, ó bastarda, ó benigna.

La purgacion maligna es aquella, que se presenta despues de un acto impuro, acompañada de un fluxo abundante de materia seminál, ó purulenta, con sumo ardor en el canál de la uretra.

CAUSAS.

RESulta como dixe en consequencia de un acto impuro, sin necesidad de concurrir muchas copulas para quedar contagiado. *SIN-*

SINTOMAS.

LA purgacion tiene quatro tiempos como las demas enfermedades á saber, principio, aumento, estado, y declinacion.

TIEMPO I.

AL principio de la purgacion las particulas ácres, y corrosivas del virus galico, que han penetrado los vasos seminales, los irrita, y excita á contracciones muy fuertes, y frequentes, de donde resulta un corrimiento ó gota de humor seminál. Estas como se detienen en la uretra, causan por su actitud corrosiva, calor, dolor, inflamacion, y consiguientemente á esto, prurito muy molesto de la salida de la orina gota, á gota, y con trabajo.

SEGUNDO TIEMPO Ó AUMENTO.

EN este tiempo es quando experimenta erecciones involuntarias, y frequentes, respecto que los reservorios, ó canáles, que contienen el sémen se hallan inchados, é inflamados, de lo que resulta un sentimiento exquisito, vivo, y doloroso, y siendo como se dixo llenos de un semen acre, y muy ardiente, causa en dichos canáles vivas impresiones, de lo que se siguen unos amagos de concupicencia venérea á las partes genitales, y por consiguiente el fluxo es mas abundante, mas continuo, y purulento.

TIEMPO III. Ó ESTADO.

SIendo el virus gálico sumamente acre, no solo experimentan mas abundancia, y espesura de puru-

lencia, sino que tambien saldrá amarilla, verdosa, y sanguinolenta.

Este fluxo continuo, y tan acre deberá todos los dias, inflamar más, y más la uretra, ulcerar, ó llagar dicha parte, ácia su extremidad ó á lo largo de su conducto interno. En cuyo tiempo perciben varios dolores, ó ardores al tiempo de la expulsion del semen, por hallarse con el viril encorvado ácia baxo, como si estuviese atado con una cuerda; á lo que vúlgarmente llaman purgacion de garavatillo, en cuyo tiempo experimentan un derramamiento de sangre, siempre que sean muy frequentes las alteraciones, y con mayor razon al tiempo del coito.

QUARTO TIEMPO Ó DECLINACION.

ESte es, quando la inflamacion, y salida del material vá en disminucion, como tambien el calor, y ardor. El semen, que ántes era purulento sale mas blanco, espeso, y por consiguiente ménos acre, ménos picánte &c.

PRONOSTICO.

SIendo la purgacion una enfermedad inflamatoria, debe terminar como las demas enfermedades. La primera terminacion es la resolucion, que es desvanecerse. La segunda es la supuracion, que es dár materia (digamoslo así) La tercera scirro, ó endurecerse. La quarta es, gangrenarse que es mortificarse.

La primera terminacion es la mejor, pues queda la parte como estaba ántes de adolecer. La segunda es la mas ordinaria en estas enfermedades, y por consiguiente mas peligrosa. La tercera mas que esta, y la quarta de dificil curacion.

CU-

CURACION.

LUego que el enfermo se véa acometido de dicha dolencia, sin pérdida de tiempo mandará, que lo sángren de ambos brazos en mayor, ó menor cantidad, segun su edad, fuerzas, grados con que empieza á manifestarse, constitucion, y su disposicion, no aguardando para que se execute la efusion de sangre, se presenten los síntomas inflamatorios: es decir, lo executará luego, ó inmediatamente, que sospeche estar poseido de la dolencia; de lo contrario pasará al segundo grado, ó aumento, de donde resulta, que los síntomas del periodo segundo sean mas atroces de lo que se esperaba.

Esta advertencia es muy saludable, no solamente para que los expresados síntomas del aumento sean mas soportables, sino tambien los del grado tercero, estado, ó periodo, como quieren llamarlo, pues la mayor parte de los enfermos por haber omitido la efusion de sangre en el caso propuesto han experimentado mayores aflicciones en su dolencia.

Luego pues de verificada la efusion de la sangre, tomará al dia dos vasos regulares de una de las tisanas núm. 9, 10 11, ó de la orchata núm. 12, cuyo régimen seguirá por quatro ó seis dias; pero si apesár de todo esto pasa al segundo estado, ó aumento con los síntomas asignados, proseguirá con los mismos remedios prescriptos; excepto el de las sangrias, á ménos de un caso muy urgente, añadiendo en qualquiera de las tisanas mensionadas, ó de la orchata dos ó tres cabezas de adormideras blancas vulgármente llamadas amapólas, que despues de contusas hervirán con los demas simples, ó de las semillas de estas, puestas ó embueltas en un trapo, como se dice en la receta núm. 10, sin poner en olvido las ayudas del núm. 13 para impedir en parte la mayor inflamacion

que

que se espera al grado tercero procurando retenerlas quanto pudiese, repitiendo estas todos los dias.

A muchos les ha acontecido, que á la seguida de las primeras tómas se hallan con el estómago incapaz de poder continuar su uso. En semejante caso se servirán del agua comun nitrada; pero como este remedio es tan benigno, y en particular para esta dolencia, no se deberán esperar los mismos efectos, que los que producen los anteriores, por consiguiente su curacion será mas dilatada. Este defecto no pocas veces se suple con la repeticion de las ayudas núm. 13, y fomentaciones á la parte afecta con el cocimiento de linazas, malvas y leche, como se dirá hablando del grado tercero ó estado, quando está acompañado de garavatillo.

Supuesto haber seguido el método propuesto, no obstante se presentan los síntomas fúnebres del tercero periodo, como son: la mayor abundancia y espesura de purulencia, una salida de materia amarilla, verdosa y sanguinolenta, y en su consequencía con el viril encorvado ácia baxo, como si estubiese atado con una cuerda: con todo se gobernará en la misma forma: pero si los dolores fuesen tan violentos, tanto que le quitasen el sueño, por la noche al acostarse usará de la orchata núm. 12 sin nitro, endulzada con una, ó dos cucharadas del lamedor de Diocodio, ó con azucar con doce gotas del Laudano liquido de Sidenham, cuyo método puede seguir todas las noches mientras durase el desvelo.

El viril será embuelto, y demás partes de la generacion, con suficiente cantidad de la cataplasma anodina Num. 14., la que será renovada dos veces al dia, y mantenidas aquellas partes por medio de un suspensorio, (aun que este debe usarlo desde el instante que se véa invadido, pues no pocas veces precave la ernia venérea) bañandose ántes de la aplicacion

cacion de la expresada cataplasma las partes afectas con el cosimiento de malvas, linazas, y leche, produciendo mayor efecto, si con esto toman unos baños, que consisten en sentarse dentro de un cubo el que tendrá, suficiente cosimiento lo bastante para cubrir la region púvica, llamada la frente sin olvidarse del uso de las ayudas Num. 13.

Á consequencia de este método, pasará la enfermedad, en mas, ó menos tiempo al quarto estado ó declinacion. Se conocerá por la diminucion de la inflamacion, y por que el dolor del canál de la orina vá cesándo, las erecciones son menos frequentes, y al mismo tiempo la salida del material es mas libre, algo mas blanco, espeso, y el miembro vá tomando su primitivo estado.

En este tiempo se procurará evacuar el vírus por medio del purgante Num. 15., y al dia subsequente proseguirá el método propuesto, hasta pasar al quarto estado, ó declinacion. Este es aquel, en que el calor é inflamacion de las partes genitales, el dolor, y ardor de la orina, y las erecciones involuntarias han desaparecido del todo; el humor purulento, ó seminál sale blanco, espeso, y de buen olor.

En dicho tiempo se procurará detener el fluxo seminál, consolidar, ó cicatrizár las llagas, que se puedan haber formado, templar, y corregir por medio de los dulcificantes la acritud, que habran adquirido los humores por el vírus venéreo; y para conseguirlo así, repetirá el purgante prescripto Num. 15., y al siguiente dia pasará á usar de las píldoras Num. 16. 17. ó 18.

Muchas veces aun ántes de usar el paciente de todas las tómas que contiene una, ú otra receta, se ve enteramente sano; pero, si no obstante de haber usado de todas las dosis que contiene qualquiera de las mencionadas, aun persistiere una leve purgacion áque llamamos *Stilicidio*, pasará á tomar las píldoras astrin-

 géntes

gentes Num. 19., sugetándose al mismo tiempo á injectar dentro del canál de la urétra con la composicion núm. 21 ó 22.

Algunas veces es tan impertinente la purgacion, que resiste á todos estos socorros, permaneciendo aquel *Stilicidio* ó tenue purgacion. En semejante caso, pasará á tomar las píldoras purgantes núm. 20, siendo su uso cada tres dias, hasta quarta toma, sin olvidarse de las injecciones al canál de la urétra al dia de descanzo, y de unas ligeras friegas con media dragma de unguento de mercurio terciado con unguento de altéa en el perinéo que es entre las dos vias, lo que executará un dia sí, y otro nó.

Sin embargo de que algunos Autores prescriben las injecciones calmantes al tiempo de la mayor inflamacion, y las astringentes quando el paciente se vé acometido de una hemorrágia por el canál de la urétra, á afecto de la rotura de algun vaso, que sucede con bastante ftequencia al tiempo del garabatillo; con todo unas y otras, son mal indicadas, omitiendo el por qué, y así unicamente serán bien ordenados los astringentes en los casos propuestos por mí.

Este es el verdadero método, seguro y eficaz, de curar las gonorréas, sin peligro de infeccion venérea, ó por lo ménos la mas preservativa; advirtiendo, que no siempre estarán sugetos al uso de todos los remedios prescritos, por que muchas veces céde la enfermedad mucho ántes del que se pensaba, y esto dependerá de la mas ó ménos actividad del vírus venéreo, y disposicion del sugeto.

Varios Autores asientan tres periódos en esta dolencia. El primero, que yo llamo principio, lo constituyen como aumento de la enfermedad. El periodo segundo, que llamo aumento, lo miran como estado de la enfermedad; y el tercero, que asiento por estado, lo nombran declinacion; y yo quarto estado ó

pe-

periódo quarto, para mayor inteligencia de los no facultativos: verdad es, que este nombre de declinacion, supone no estar del todo vencida la enfermedad, pero sí con remision de casi todos los síntomas. Esta advertencia la hago, por si acaso llegase á las manos de algun facultativo, para que sepa por que motivo he prescrito quatro periódos, para la curacion de esta dolencia.

Es cierto, que como los que se hallan invadidos de esta enfermedad, casi nunca ocurren para su alivio al principio, sino quando aquella se halla muchas veces en el aumento, por eso dexan en silencio el periódo primero, y se trata como á estado segundo ó aumento; pero como supongo la pronta administracion de los remedios, luego que se viese contagiado; asigno quatro periódos, con los nombres de principio, aumento, estado, y declinacion.

De la Gonorréa Virulenta seca.

Art. II.

LA gonorréa seca no es otra cosa, que una inflamacion flegmonósa ó erisipelatósa, que ataca el canál de la orina, las vesículas del sémen, las glándulas de Couper, y postratas, así llamadas en término Chirúrgico, como tambien el sphinter de la vegiga, causando un vehemente dolor al tiempo de orinar, y diferentes otros accidentes, sin fluxo de materia seminal ni purulenta.

Hay dos especies de gonorréa seca, la una depende de estar inflamadas las glándulas postratas, que están así á la raiz del viril, y de las vesículas seminales, donde se halla depositado el sémen ya prolí-

fico,

fico, mas la otra depende de estar unicamente invadido el canál de la urétra.

SÍNTOMAS.

LO primero, que se presenta es la disuria, ó ardor de orina, á efecto de la inflamacion que existe en el canál de la urétra, ó por la hinchazon de las glándulas postratas, ó seminales. Estos son los síntomas de la primera especie; y los de la segunda se declaran con mayor vigor; por que á mas de lo expuesto, se hallan con ardores en las partes vecinas de la generacion, contracciones frequentes al sphinter de la vegiga, de las quales resulta indispensablemente, que los infelices que las padecen, se ven acometidos de unos dolores intolerables, con continuas ganas de orinar, siendo su fluxo en corta cantidad, que es lo que mas los aflige, y atormenta.

Es evidente que esta enfermedad depende ordinariamente de un comercio impuro, y por consiguiente de la accion mordáz del vírus gálico, el qual no puede introducirse en las vesículas del sémen en el acto, hasta haber hecho la inaculacion del humor que contienen. Y siendo aquel muy sutil y acre, procura insinuarse prontamente en aquellas partes, y causa la enfermedad de que se trata.

SEÑALES.

ME persuado será suficiente para conocerla la descripcion que tengo hecha, y mayormente si se vé acometido de los síntomas enunciados pocos dias despues de un acto impuro.

PRONOSTICO.

MUcho mas peligrosa es esta enfermedad, que la pur-

purgacion fluente, por causa de que el humor venereo se halla encerrado dentro de unos vasillos delicados de cuyo estancamiento, juntamente con su mala calidad, resultan los sintomas mas vehementes, de los que se experimentan con la anterior.

CURACION.

LO primero que se debe procurar es resolver ó moderar la inflamacion de dichas partes. Esto se logra dulzificando la orina, y disminuyendo la plenitud de la sangre á fin de que no acuda con tanta cantidad, á la parte afecta, y para logarlo, se ocurrirá inmediatamente á las sangrias del brazo, en mayor cantidad de lo que se dice, hablando de la gonorréa fluente, pues los mas de los Autóres asientan que las sangrias deben ser repetidas, hasta que se conosca la diminucion de la inflamacion, aunque sea quatro veces al dia si aun persistiesen los sintomas inflamatorios con bastante fuerza.

Supuesto haber usado de las sangrias necesarias al estado, y violencia del mal, y no menos de su complexion &c. se pasará inmediátamente al uso de los remedios siguientes.

Primero: tomará con abundancia de la tisana Num. 10. 11. ó bien de la orchata Num. 12.

Segundo: usará de los baños segun tengo expuesto, hablando de la otra purgacion acompañada de garavatillo, ó de mucho dolor al canál de la urétra.

Tercero: será aplicada la cataplasma anodina Num. 14. renovandola dos, ó tres veces al dia, que cubrirá hasta el perinéo, esto és entre las dos vias.

Quarto: se administrará algunas ayudas como las del Num. 13.

Si aconsequencia de los primeros remedios, se presentáse un fluxo de materia seminál, será su trata-

miento conforme queda expuesto, hablando de la gonorréa fluente, arreglandose al estado de su dolencia, segun queda bastantemente asignado, pero de no presentarse aquel, y ceder la enfermedad á los remedios prescritos, perfeccionará su curacion con dos tomas de las píldoras purgántes Num. 20.

Este és el verdadero método que se ha de seguir para lograr una perfecta curacion en esta cruel enfermedad. Sirviendo igualmente todos los métodos expuestos, y demas que sé expondrán al sexô femenino; bien entendido no usar de ninguno de ellos al tiempo de su menstruacion, pues entónces seria perturbar la naturaleza, y así proseguirán á los dos, ó tres dias de haber cesado dicho fluxo menstruo.

De la Gonorréa bastarda ó falsa.

Art. III.

LA gonorréa falsa ès aquella que emána un humor limphático, algo viscoso, ó pegajóso, purulento, ó fétido, con mayor, ó menor abundancia de entre el glánde, y prepucio en los hombres, y en las mugeres, de entre los grandes, y medianos lavios, de la circunferencia del clitóris ninfas, &c.

Para que resulte dicha enfermedad, será preciso que las glándulas, que se hallan entre el glánde, y prepucio, se vean poseidas del vírus venéreo, y que este exite en aquellas unas oscilaciones, ó movimientos mas fuertes de lo ordinario; de cuyas oscilaciones se sigue mayor infiltracion del humor seváceo, (que viene hacer una especie de azeite que se halla depositado en dichas glándulas, siendo su uso lubrificar aquellas partes, á fin de que no se irriten el tiempo del acto de la concupiscencia) y en su con-

consequencia se manifiesta la enfermedad de que se está tratando.

CAUSAS.

QUando las expresadas glándulas son de un texido espongioso, se dexa vér que el vírus gálico, se introduce con facilidad al tiempo del coito en aquellas, y con mucha mas razon quando el prepucio es largo y estrecho, y lo mismo sucede en el sexô femenino, si sus grandes y medianos labios, son de notable magnitud. Aunque varios Autores afirman que la causa mas ordinaria de dicha dolencia en las mugeres es el repudio que estas hacen al tiempo de la concupiscencia para libertarse de quedar embarazadas.

Acerca de las señales para conocer dicha enfermedad se manifiestan bien á la vista.

PRONÓSTICO.

NAda peligrosa es esta enfermedad mientras se trata cón los remedios prontos que le correspondan, de lo contrario resultan unas úlceras de bastante consideracion llamadas por los franceses *Chancres venéreas*, que ocasionan varias veces el fimósis, que es quando se incha la extremidad del prepucio, no permitiendo descubrir el glánde.

Tanta es la actividad del vírus en algunas ocasiones, y mucho mas si al mismo tiempo coadyuva la mala constitucion del doliente, que lo llega á poner alguna vez en el conflicto de suportar una operacion bastante cruel, y doloroso, como es la mutilacion, ó separacion del viril.

CURACION.

EN primer lugar se ocurrirá á las sangrías del brazo

en

en mayor ó menor cantidad, arreglándose por lo que queda dicho, hablando de las otras purgaciones: se usará de la tisana núm. 9, 10, 11, ó de la orchata núm. 12, sin olvidar las fomentaciones, ó baños del cosimiento de linasas, malvas, y leche, la cataplasma anodina núm. 14, y las ayudas núm. 13.

Quitada la inflamacion, ó su mayor parte, se geringará entre el glánde, y prepucio con el cocimiento de cevada, raiz de altéa, y ojas de agrimonía, endulzado con miel de llagas, y algunas gotas de aguardiente, con cuyas injecciones se limpian, detergen, y cicatrizan aquellas ulcerítas de que dicha enfermedad suele estar acompañada. Pero caso de vencer aquella á todos estos socorros, se ocurrirá al remedio núm. 23 ó 24, siendo este último uno de los mejores para las ulcéras venéreas que hasta aquí ha conocido el arte. Y si á pesar de todo, aun persistiese la enfermedad, aconsejo se ocurra á un facultativo.

Pero sino hubiere resistido la enfermedad, sino que ha cedido del todo, en virtud de los antedichos remedios, concluirá su curacion con una, ó dos tómas de las píldoras purgantes núm. 20.

Cap. VI.

De la Ernia Venérea.

AUnque tratando de la ernia verérea, debia exponer unicamente las causas que pueden producirla, los síntomas que la acompañan, su curacion, y los accidentes con que suelen presentarse; pero atendiendo á que algunos pacientes pueden verse invadidos de una ernia independente del vírus venéreo, y que puede resultarles no poca confusion, por verse poseidos de dicha dolencia, sin haber precedido síntoma algu-

alguno venéreo, heredado, ni adquirido; he tenido por conveniente exponer con la brevedad posible, las causas que pueden producir la érnia independente de dicho vírus, como tambien la terminacion adversa al doliente, ya sea por que miró con desprecio en sus principios, ya por el uso de unos remedios totalmente opuestos, y fuera de tiempo, ó ya finalmente por la fuerza, y gravedad de dicho mal.

No pocas veces há resultado en perjuicio de los enfermos, que las enfermedades tomasen mayor incremento, por haber omitido manifestarles, hasta que punto pueda terminár una enfermedad, que al principio paréce ser de poca consideracion, y despues tiene funestas consequencias. Para que se sepa con quanto cuidado debe ser tratada esta dolencia, y no ser omisos en su pronto recurso, desde el principio que se manifiesta; atiendase lo que nos dice Velásco, y Villaverde (1) sobre las enfermedades de uno, ó ambos testículos, las que ponen muchas veces en estado de sufrir el enfermo una dolorosa operacion como es la castraccion. *Como los testículos son los principales organos que sirven para la propagacion de la especie, la perpetuidad de una de las maravillosas obras del autór de la naturaleza, que es el hombre, y la conservacion del género humano, por medio de succesivas reproducciones es necesario que el Cirujano ponga particular cuidado en la curacion de las enfermedades de esta parte, y procure con el mayor esmero por todos los medios posibles, la disipacion de la enfermedad, y la conservacion de un organo tan precioso.*

La enfermedad en dicho organo, ó sea por la delicadeza de este, ó por la causa que la produxo, ó ya tambien por la mala constitucion del sugeto, sue-

(1) Velasc. y Villaverd. Op. Cirug. Cap. 6.

le resistir á la accion de los mas adequados remedios, y en su consequencia resultan, obstrucciones, inflamaciones, supuraciónes, fistolas, endurecerse aquella parte, y aun cancerarse. Pero aun siendo tan varios los accidentes, que pueden presentarse, é incapases de dexarlos al cuidado del doliente sin exponerlo á eminente peligro, podrá no obstante este valerse del método curativo que expondré y si en lugar de ir en diminucion la enfermedad, siguiendo dicho método, se pone de peor condicion; le aconsejo ocurra á un facultativo, para que lo dirija, ó tome á su cargo la curacion, si el estado, y circunstancias lo requieren.

Este corto plán en cierto modo me há apartado de los limites á que unicamente debia contraerme, por ser mi intento hablar de las ernias venereas; pero no obstante pienso redundará en beneficio de los pacientes; pues los remedios que asignaré para esta, son igualmente eficázes para las ernias producidas por causas distintas de aquellas, esto és independiente del virus venéreo.

DEFINICION.

ENtiendase por ernia venérea, un tumor preternatural, en uno. ó ambos testiculos, por la acumulacion del humor seminál infécto, produciendo una tumefaccion, mas, ô menos grande, y mas, ó ménos dolorosa.

CAUSAS.

LAs causas que puedan producir las ernias, son externas, ó internas. Las primeras se reducen á los golpes, caidas, compresiones, picaduras, incisiones &c. Las internas son la disposicion particular de los humores para formar obstrucciones; la alteracion que puedan

dan tomar los liquidos detenidos, el vicio canceroso, el virus galico que se hallaba oculto, y la supresion de la gonorréa. De estas dos ultimas causas, que pueden dar lugar á la formacion de la ernia, será mi discurso.

Las ernias unas se forman paulatinamente, y son las que dependen de una infeccion venérea, en la masa de los humores, aunque antes habia precedido un sintoma venéreo local, en la parte mas inmediata donde se contrahe, y otras se forman con mucha rapidéz causadas de una pronta estancacion de la gonorréa, y se llaman sintomáticas. Y aunque las primeras andan por lo regular acompañadas de poco, ó ningun dolor, no obstante son de peor condicion, que las otras, pues nos manifiestan estar, infestada la maza general, como tambien el principio, y tal vez toda la extencion del cordon expermático, que viene á ser una especie de cuerda que mantiene los testículos. En cuyo caso resiste á los mas adequados remedios, segun lo previene Mr. de Ladran, y otros de no ménos nota.

Las segundas, dependen como tengo dicho de la pronta supresion del fluxo gonorraico, ó por haberse el vírus venéreo introducido en el acto de la concupiscencia en aquellos delicados vasos de uno, ú ambos testículos, sin haberse manifestado ántes, ni despues, fluxo gonorraico; pero en este caso se presentan poco tiempo despues del acto impuro.

PRONÓSTICO.

DE la docilidad ó resistencia, á los remedios que en breve expondré, y del orígen de aquellas, se formará el pronóstico mas, ó ménos dudoso.

CU-

CURACION.

SUpongo, que la érnia se ha presentado en consequencia de una purgacion suprimida, ó que corrió en corta cantidad. En semejante caso, se ocurrirá inmediatamente, que empieza á manifestarse á las sangrías del brazo, mas ó ménos repetidas, segun los grados de inflamacion, dolor &c.

Segundo: se tomará en abundancia de la tisana núm. 9, 10, 11, ó la orchata núm. 12.

Tercero: será aplicada la cataplasma núm. 14.

Quarto: se servirá de un suspensorio para que mantenga aquellas partes. Para esto se pondrá el enfermo en pie, despues tomará el suspensorio que será aplicado debaxo de los testes, haciendo, que levante las partes afectas un dedo mas arriba del estado natural. (Este es el verdadero modo de aplicarlo, y no segun la opinion de algunos Autores que pretenden, que dicho suspensorio haga una fuerte compresion, quando esta es causa muchas veces de la érnia.)

Quinto y último: serán administradas las ayudas núm. 13, y las fomentaciones, ó baños del cubo prescritos en el capítulo de la gonorréa, guardando la correspondiente dieta, alimentándose con caldos, y estos ligeros, segun los grados de dolor, inflamacion &c.

Si á conseqnencia de los antedichos remedios, se presentase de nuevo el fluxo gonorraico, que ocacionó por su retencion la érnia, proseguirá no obstante con el uso de los mismos remedios indicados tanto internos, como externos, hasta que los síntomas inflamatorios, y demas, de que estaba acompañada aquella, hayan desaparecido del todo. En semejante caso será purgado con la pocion purgante núm. 15, repitiendo esta cada quatro ó seis dias, hasta se-

gunda ò tercera toma, y en los dias intermedios proseguirá con el uso de alguna de las expresadas tisanas, y en lugar de la cataplasma núm. 14, será aplicada la del núm. 25, hasta que aquella parte esté como estaba ántes de adolecer. Pero de quedar alguna dureza, se usará de la composicion núm. 26, ó un parche del emplasto de Ranas, ó de vigo con mercurio, tendido sobre badana mas ó ménos grande, segun la estension del tumor, prosiguiendo con el uso del suspensorio, aun algunos dias despues de hallarse enteramente curado.

Supuesto haber cedido del todo dicha dolencia en virtud de los remedios indicados, sino obstante, el fluxo gonorraico persiste; su tratamiento será arreglado al estado de dicho fluxo, y demás síntomas que le acompañasen, y quedan suficientemente expuestos, hablando de los estados de la purgacion. Pero, si el fluxo sin embargo de haber sido la causa de la formacion de la érnia por su detencion no volviese á fluir como se esperaba; se seguirán las reglas prescritas anteriormente, las que bastan para lograr una curacion perfecta, aunque será preciso, que despues de cedida la enfermedad, use de las píldoras purgantes núm. 20, hasta tercera ó quarta toma.

Así como la érnia dependiente de la supresion de la gonorréa se hace resentir desde el principio, que empieza á formarse por un dolor mas ó ménos sensible, inflamacion y volúmen en la parte afecta; así tambien muchas veces con iguales síntomas se presenta la que depende de una infeccion venérea, cuyo vicio se hallaba oculto en la masa general; pero que habiendo inficionado la substancia de los testículos, pudo dar orígen á la enfermedad, de que se está tratando, sin necesidad de haber ántes ni despues precedido gonorréa; pero sí algun síntoma venéreo nada equivoco.

Presentándose pues baxo este aspecto, y con los síntomas propuestos, serán administrados los mismos remedios, que se han asignado anteriormente hasta lograr el beneficio de disipar los síntomas inflamatórios, y demás de que estaba acompañada la enfermedad.

Doy por asentado que cedió del todo ésta, en virtud de aquellos, y que no percibe el paciente el mas leve dolor, ni volúmen: con todo será preciso para precaverse de nueva recaida, sugetarse al método, que expondré, quando hable de la curacion de los dolores venéreos, por que aquellos, sin embargo de haber disipado al parecer todos los síntomas expresados, de que estaba acompañada la érnia, jamàs pueden impedir nueva recaida, por faltarles la virtud, ó poderio para expeler del todo el vírus venéreo, que tiene infestada la masa general, y ocacionó aquel accidente. No acontece asi con la érnia dependiente de la pronta estancacion de la gonorréa, por ser suficiente el método propuesto para lograr una curacion perfecta. Al contrario sucede con la érnia dependiente de dicha infeccion, siguiendo el mismo método; pues entónces solo se logrará una curacion aparente, ó paliativa.

Si por el contrario se formó la érnia paulatinamente á efecto de una infeccion venérea, y por el abandono, que se hizo de ella desde el principio llegó á tomar tanto incremento hasta formarse una masa dura, que llamamos schirro, ó dicha dureza resultó en consequencia de unos remedios mal indicados, se sugetará para su curacion al método propuesto, hablando de los dolores venéreos, usando desde su primera formacion de un suspensorio, y de algunas untúras de la composicion núm. 26, en el tiempo, en que la dureza empieza á ceder á la eficacia de los remedios, y será tal vez despues del uso de los baños, y demás generales.

Asien-

Asiento las expresadas untúras en aquel tiempo; por que de emplear todo resolutivo, ántes que se manifiesten señales de alguna blandura (presindo de la blandura supurativa) en aquella parte, y disposicion á la resolucion, toma mayor incremento la enfermedad.

Las unturas serán reglándose á lo que tengo dicho, hablando de la érnia dependiente de la supresion del fluxo gonorraico, quando queda alguna dureza despues del uso de aquel método.

El total desprecio, que hacen de estas dolencias, dán lugar á que el citado vírus venéreo quede encerrado, y disimule por algun tiempo, sus perniciosos efectos, declarándose tal vez contra aquellos, que jamás dieron motivo para verse de él invadidos, como efectivamente sucede en algunos hijos, que experimentan los efectos de los desordenes cometidos por sus padres, pasando continuadamente, y sin esperanza de mejoría una vida sin la menor tranquilidad, ni reposo.

Cap. VII.

Del Bubon venéreo llamado vulgarmente Incordio.

LA mayor parte de los autores asientan por regla general, que en los tumores criticos, y malignos se debe procurar la supuracion, y no la resolucion, y que siendo el Bubón venéreo producido por un humór de naturaleza tan activo, ó maligno, como aquellos, debe el facultativo poner por su parte todos los medios posibles para lograr la supuracion, y no la resolucion, que de lo contrario estará expuesto el do-

liente, á una infeccion venérea. Este modo de pensár yá hoy está desterrado de la sana practica, y lo confirman varios autóres modernos, y entre ellos Bourrú (1) en su tratado de enfermedades venéreas, hablando de la terminacion de esta dolencia dice: *nada puede interesarle al enfermo la terminacion por supuracion*; y Bell (2) en su tratado de ulceras dice asi: *Quizas se procede con mas prudencia, intentando siempre su resolucion: pues de ningun modo la supuracion liberta de la infeccion generál*: y aprueba semejante modo de explicarse el traductor de la obra.

No me valgo del citado autór, ni de otros para apoyar, que la resolucion de dichos tumóres es preferible á la supuracion; pues habrá mas de doze años, que sigo el metódo resolutivo por las siguientes razones, y por lo que hé observado en la practica diaria de semejantes enfermedades, á beneficio de los pacientes.

Siempre que se tira á la supuracion, indubitablemente debe el tumór tomár quadruplicado incremento más, que quando se tira à la resolucion. Segundo: antes que aquella se logre, se dilata mucho tiempo, y si este se quiere omitir por unos supurativos fuertes, se irrita aquella parte, y al mismo tiempo no se logra el beneficio de una supuracion perfecta; mas si se emplean aquellos segun el estado de la dolencia, hay tambien mucha demora mientras se está formando el pús, percibiendo el doliente en el principio, aumento, y estado de su formacion varias incomodidades, como orripilaciones, escalofríos, inapetencia, calentura &c. todo lo que dá lugar á la infeccion venérea, y con mayor razon por estar privados del uso repetido

(1) Bourrú, Trat. enferm. Vener. art. 1°. pag. 117.
(2) Bell. Trat. de ulceras.

petido de los purgántes coadyuvadóres, para evacuar el virus galico, como acontéce siguiendo el metodo supurativo.

Digo, que estámos impedidos en el caso supurativo del uso repetido de los purgántes con el fin de evacuár, ó expelér el virus venéreo; por que de la frequencia de aquellos se seguiria la detencion de la formacion del pús, pues privan de la fuerza, que se necesita entre sólidos, y fluidos para lograrla.

Yo puedo asegurar, que hé visto algunos enfermos, que habiendo adolecido de un Bubón venéreo, y sido curados perfectamente segun el juicio del facultativo, y de ellos mismos por el metodo supurativo, de una leve mojadúra, les hán resultado unos atroces dolores, hasta verse obligados á sugetárse á las fricciones mercuriales; y al contrario otros, que fueron curados por el metodo resolutivo, que habiendo cometido mayores excésos, no experimentaron aquellos accidentes; ni la mas leve mutacion en su salud.

Lo cierto és, que por el metodo resolutivo resultan no pocas ventajas ál paciente. La curacion es mas pronta, menos fastidiosa, menos expuesta á la infeccion venérea, como se dirá despues, y finalmente se exîmen de otros muchos accidentes, que muchas veces burlan al mas instruido, y zeloso cirujáno.

La misma alegria, que resulta al paciente quando éste vé, que el tumor se inclina á la resolucion, mediante los auxilios correspondientes, es suficiente para que impida la comunicacion del citado vírus con la masa general. Por otra parte se logra la ventaja, de que su fragilidad no llegue á oidos del público, lo que muchas veces no puede evitar el facultativo, siguiendo el otro método, por mas que guarde el sigilo, que le corresponde. ¡Quantos infelices por libertarse de tan fea nota ocultaron su dolencia,

y por su silencio se vieron despues acometidos de una infinidad de accidentes!

Lo que mas recomienda el método resolutivo son las conocidas ventajas, que de él resultan, y las incomodidades, que se evitan. Referiré algunas brevemente. Primera: se evita la continuada aplicacion de cataplasmas á la parte afecta. Segunda: el continuo fastidio de la fluencia de aquel material fétido, ó no fétido. Tercera: la repeticion de caûsticos para consumir las carnes fungosas, que generalmente se presentan; pues rara vez sucede, que desde la apertura del tumor, hasta su perfecta sicatrisacion, sean las carnes firmes de buen color &c. Quarta: la comunicacion del citado vírus con la masa general, pues me parece imposible, que desde el instante, que se manifiesta, hasta su perfecta sicatrisacion, no participe de algun vicio venéreo la sangre. Quinta: se ahorran fístolas, senos, callosidades &c, que se manifiestan muchas veces, sin embargo de haber seguido un buen método curativo, como tambien aquellas grandes supuraciones, que suelen presentarse hasta poner á los dolientes, en un estado deplorable. Sexta y última: se liberta el doliente del instrumento cortante; ventaja de no poca consideracion; pues no se puede negar, que á muchos ha resultado una reabsorcion, ó metastasis unicamente del terror, que se apodera de ellos á la vista del instrumento.

Supuestas estas ventajas, pasemos á tratar del método curativo por resolucion de los Bubónes esenciales, que son los que se presentan poco tiempo despues de un acto impúro, de los sintomáticos, que son los que provienen de la supresion de una gonorréa ó úlcera, cituada en las partes genitáles, que se cerraron, ó cicatrizáron ántes de tiempo, y finalmente de los que proceden de una infeccion venérea, y se presentan á la ingle.

DI-

DEFINICION.

EL Bubón es un tumór preternatural, situado en las glándulas de las ingles, duro mas ó ménos elevado, y mas ó ménos doloroso, precedido mediata ó inmediatamente de un comercio impuro.

CAUSAS.

LAS causas, que dan lugar á la formacion de los Bubónes venéreos, es el comercio impuro de una persona sana, con otra infestada, á los que llamamos adquiridos. Otros se presentan de diverso carácter, que llamamos hereditarios. De estos, unos resultan, de que la Madre inficionada comunica á sus hijos el vicio en el tiempo de la concepcion, ò mientras està en la matriz, otros, de que el hijo inficionado propaga el vicio à la ama ò nutriz. Y otros por el contrario, de que esta se lo comunica à aquel.

CURACION.

LUego que alguno se vea acometido de uno ò mas Buvones esenciales, lo que se conoce por un dolòr mas ò menos intenso en las glandulas inguinales poco tiempo despues de un acto impuro, mandará, que lo sangren del brazo, una ò mas veces en mayor ó menor abundancia segun los grados de dolor, irritacion &c.: usará desde el principio hasta la total disipacion de los síntomas expresados de la tisana núm. 27, y á pasto la agua simple de grama. Al siguiente dia de la última sangía, será purgado con el purgante núm. 3, y al subsequente de éste, se aplicará á la parte afecta un parche como el de el núm. 28, que usará por ocho ó doce dias, con el

qual

qual se cerciorará, si el tumor se inclina á la resolucion ó no, que constando de parte resolvente, y supurante convida á la naturaleza, digámoslo así, determine el camino que quisiese, aunque se debe esperar la terminacion por resolucion, tanto por ser los remedios indicados para el efecto, quanto por haber disminuido la plétora de los vasos de la parte afecta, por medio de los antiflogísticos, que es el objeto principal, á que debe aspirar el facultativo para lograr aquella terminacion, y precaver la contraria.

Doi por asentado, que la enfermedad céda al uso continuado del expresado parche, y demás. En semejante caso repetirá la pocion purgante núm. 3. y en lugar del parche núm. 28., será empleado el de el núm. 29. ó las unturas de la composicion núm. 26. en los terminos, que alli se expresa.

Supuesto que los sintomas inflamatorios dolor, y volumen de la parte hán desaparecido del todo, entrará el doliente al uso del agua de zarza en enfusion, que tomará á pasto por el espacio de veinte á veinte, y cinco dias, siendo purgado cada cinco á seis dias con las pildoras purgantes núm. 20. concluyendo la curacion con el purgante prescripto núm. 3.

En todo el tiempo de su curacion procurará tener el vientre corriente, y lo conseguira con las ayudas núm. 30.

La dieta será mas ó menos seria segun el estado de la dolencia.

Si habiendo usado de las sangrias, y demás remedios, que se han expuesto al principio se mantubiese el tumor en estado chirroso, sin aumentarse, ni disminuirse, en lugar del uso del agua de zarza, usará del cosimiento de Musitáni núm. 31. segun se expresa hablando de los dolores venéreos, sin omitir el uso de las pildoras purgantes núm. 20.

En quanto al Bubón producido á efecto de la pron-

pronta estancacion de la gonorréa, se seguirá el mismo metodo propuesto, excepto que en lugar de la tisana núm. 27. se usará de la orchata núm. 12. y á pasto agua de grama; pero si volviere el fluxo gonorraico será su tratamiento arreglado al estado de este, y demás síntomas, que le acompañaban al tiempo, que se suprimió, ò al caracter, y circunstancias del nuevo fluxo; pues puede habér mudado de aspecto por su detencion, pero jamás se apartará su calidad de uno de los estados asentados, hablando de la gonorréa. Tambien se debe atender, si los Bubónes son procedidos de una ulcera venérea, si esta era antigua, ó reciente. En el caso primero de provenir de una ulcera antigua, pasará inmediatamente el doliente al uso de los remedios, que propongo para la curacion de los dolores venéreos: con aquellos impedirà, se propague el sistema del virus, y por consiguiente de una infeccion venérea universal, que seria muy factible, siémpre que no se procurase dividir, atenuar, y dulcificár la maza de los humores, y evacuar el virus. Esto se logra siguiendo el metodo prescrito; aplicando al mismo tiempo encima del tumór uno de los resolutivos expresádos en las recetas 26. 28. ó 29. aunque Bournú en su citado tratado pag. 327. afirma, que los emplastos no deben ser empleados quando se intenta lograr la resolucion de dichos tumores; dice asi. *El uso de los emplastos con el fin de resolver no conviene con la razon ni la practica, porque cerrando los poros de tumór, qualquiera tópico viscoso intercépta la transpiracion de la parte, y se aumenta la obstruccion; esta excita á la parte un calór, que aceléra la formacion del pus, que es lo que se procura evitar*, pero en la pag. 324. dice: *se untará el tumór con un unguento mercurial*: y además de entrar en su composicion algunos simples biscosos, manda aplicar despues de la untura el emplasto de vigo con

mercurio, y lo mismo dice en la pag. 278, que si á lo último de la curacion de la érnia venérea quedase alguna dureza, sean aquellos aplicados para deshacerla. De todo lo que se dexa vér su contradiccion, atendiendo á lo prevenido antecedentemente: de lo contrario debiamos suponer una virtud preservativa de la supuracion en el unguento mercurial, ó que éste impida, que el emplasto de vigo tape los poros de la cutis.

El célebre Astruc hace mencion del uso de los emplastos antigálicos para la curacion de los dolores venéreos, Bubónos &c., aunque dice que de su uso resultaban algunas veces ciertos granos á manera de los que el vulgo llama sarpullido, y otras ciertas inflamaciones erisipelatosas. Uno y otro se evita levantándo todos los dias el aposito como se expresa en la receta núm. 28 y 29. Por otra parte ¿acaso se eximen de semejantes erupciones, é inflamacionees con el uso de las unturas mercuriales, y humos de este? Al contrario, se presentan con mayor exceso. En este supuesto, sin recelo alguno se sugetará el paciente al método, que prevengo, olvidándose de la sentencia de Bourru; pues si alguna vez sucediese presentarse algun síntoma inflamatorio, y terminar la supuracion, siguiendo el método resolutivo, será por lo que dige anteriormente, que el arte en ciertas ocaciones está subordinado á la naturaleza; así como muchas veces esta coadyuba al intento del profesor mediante los remedios, que aplica para lograrlo, sin embargo de que aquella habia dado muestras de proceder lo contrario.

Finalmente aunque fuera cierto, que aplicándo los emplastos en la forma ordinaria, tapasen los poros de la cutis, impidiendo la transpiracion; no por esto provendrá infaliblemente la supuracion como asienta Bourrú; pues vemos todos los dias, que la resolucion

de

de un Bubón mediante la aplicacion de un emplasto, y demás remedios internos, se hace por el torrente de la circulacion, sin que se perciba la mas leve transpiracion por los poros de la cutis, y nos lo manifiesta bien, porque levantándo el aposito, este se halla muy seco, y pegádo á la parte afecta. De esto se deduce, que los emplastos no siempre causan el efecto, que supone Bourrú, y si sucede, será una véz entre mil.

Demás de esto ¿muchas veces no usamos de emplastos, y cataplasmas resolutivos, y se presenta la supuracion, y otras por el contrario, aplicando los supurántes se hace una resolucion perfecta? Luego quando suceda la terminacion adversa al intento del facultativo será por otras causas, que tal véz ignoramos, y no por lo que dice aquel autór.

Paso á tratar de los Bubones, que proceden de la supresion de una ulcera venérea reciente; pero como la naturaleza aun no estaba habituada á aquel fluxo, para su curacion se podrá ocurrir al método que propuse para los Bubones esenciales.

Las causas que generalmente dán lugar á la supresion de aquel fluxo, son ó una inflamacion esencial á la enfermedad, que intercepta la libre circulacion de la sangre en la parte afecta, ó haber usado de algun caustico astringente, por ser su efecto crispar la boca de los vasos de la ulcera, ó finalmente, no haber usado desde el principio de la dolencia de los antiflogisticos, y demás remedios correspondientes á ella.

He tenido por conveniente omitir el exponer, como la supresion repentina del fluxo material de una úlcera venérea, antigua ó gonorréa, pueda ser causa de una infeccion venérea universal. Solo se dirá, que así como la supresion repentina del fluxo material de una fuente antigua (vulgarmente ásí llamada) se hace resentir en parte tal vez, mas esencial á la vida; así mismo sucede, y con mayor razon, en el caso pri-

mero,

mero, por ser el humor retenido de peor condicion, que en el caso segundo.

La última clase de Bubónes, de que me propuse hablar, son los que dependen de una infeccion venérea, cuyo vicio se hallaba oculto en la masa de los humores; pero, ¿cómo podrá el paciente conocer si el sistema se halla ó nó, invadido del vírus, y por consiguiente si el Bubón es venéreo ó nó? Si este habia adolecido anteriormente de un síntoma venéreo nada equivoco en la parte mas immediata donde se contrae; es decir: si algun tiempo ántes de verse asaltado de la enfermedad, de que se trata, habia padecido de alguna úlcera, Bubón, ó gonorréa &c., y habiendo tomado los remedios correspondientes quedó á su parecer perfectamente curado, y se vé despues acometido de dicha dolencia sin haber dado segundo mérito para contraherla; puede en este caso quedar cerciorado de la exîstencia del vírus venéreo, ó por mejor decir, de una infeccion venérea universal. En este supuesto para su curacion, será preciso se sugete al método curativo, que propongo para la curacion de los dolores venéreos, aunque esta será mas dilatada, que la de los otros Bubónes procedidos de otras causas.

No se olvidará aplicar á la parte afecta los tópicos prescritos anteriormente para la curacion de aquellos.

Cap. VIII.

De las úlceras venéreas.

Art. I.

Es cierto, que para dár á luz un tratado de ulceras ve-

venéreas, aunque no sea con todos los aspectos, que se presentan, y en diferentes partes del cuerpo, se necesita de una exposicion mas clara, é inteligible que la mia. Con todo, confiado en la lectura de los mas clasicos autóres, que tratan de dichas dolencias; y en la practica, que hé adquirido en el exercicio de mi facultad, me parece que podré de algun modo desempeñar un asunto tan arduo como el presente, aunque me hé propuesto hablar con los no facultativos; que necesitan de mayor claridad que los profesores del arte.

Confieso que dejé algunas veces la pluma y queria pasar en silencio el presente capitulo. Pero temeroso de faltar á mi obligacion, á pesár de los temóres que me asaltaban; me animé á manifestar al publico las felices ventajas, que habian experimentado los pacientes, siguiendo el metódo curativo, que les propongo de estas ulceras originadas del virus venéreo.

Mas debo advertir, que no es mi intento hablar de todos los aspectos, con que suelen manifestarse, quando el virus venéreo se há exparsido por todo el sistema; como son pustulas, verrugas, exostoses &c. Me contraheré unicamente, á hablár de las ulceras, que se presentan en el exterior de las partes genitáles, y en las internas de la boca; atendiendo á que la curacion de las otras no se puede confiar á los que no son del arte, respecto de que aun los profesóres nos vemos muchas veces perplexos para lograr una curacion perfecta.

Aunque tratando de la gonorréa bastarda, y del remedio núm. 24, prometí, que siendo sus efectos tan maravillosos para las úlceras venéreas, que parecia cosa divina, hablaria con mas extension en el presente capitulo, no puedo decir otra cosa, sino que aquel fué el que me excitó á tratar de esta dolencia, sin apartarme del sentir de casi todos los Autores, que dicen, que no se debe elogiar un remedio sin estar

primero bien cerciorado por diferentes observaciones de sus buenos efectos, ni tampoco serán mirados con desprecio, desterrándolos del todo de la sana práctica, quando no han hecho las debidas especulaciones en los términos que previene el autor.

Por falta de atencion á esta máxima tan recibida entre los mas sábios Profesores, el sublimado corrosivo que muchos prescriben en las enfermedades venéreas, segun el aspecto, con que se presentan, se halla casi olvidado en el pais de la medicina, teniendo por empiricos á todos aquellos que lo subministran interiormente, lo que realmente no sucedéria, si se atendiese, como es debido, al modo, y tiempo de ordenarlo.

Lo mismo pudiera decir de otros remedios que en los principios de una enfermedad fueron mirados con desprecio, ó por la ignorancia, ó por el orgullo, y presuncion de algunos, que se nombran facultativos, con grandísimo detrimento de los pacientes, á cuya eficacia finalmente despnes de un lastimoso desengaño se debió el restablecimiento, y la perfecta sanidad.

Dixe al principio de las formulas, ó recetas que sin embargo de ser el sublimado corrosivo uno de los antivenénos mas poderosos, que conoce la Farmácia, se le disminuia su actividad quando se mesclava con el Kali, sin embargo de ser este ígual á aquel, y con todo resultaba una sal neura benigna; y que por consiguiente bien ordenado, producia unos efectos en las enfermedades venéreas, superiores á los del mercurio crudo. Este es el sentir de los mas célebres Autores modernos fundada en una casi continuada experiencia. Pero son muy pocos los que llegan á alcanzar el modo con que los produce. Esto es lo que yo observo, en el remedio del núm. 24, que siendo la agua de cebada un detergente anodino,

y

y la piedra Chipre un ligero corrosivo, puedan causar tan buenos efectos, como los que producen en las enfermedades, de que se trata. Lo cierto es, que con él he curado á algunos individuos, en esta Capital de algunas úlceras venéreas, que habian resistido á todo remedio antivenéreo, como depondrian los mismos en caso necesario. En este supuesto paso á tratar de dicha dolencia.

DEFINICION.

Lámanse úlceras venéreas, aquellas que se manifestan despues de algun acto impuro.

DIVISION.

PAra mayor inteligencia, y acierto en la curacion, las dividiré en benignas ó locales, y son aquellas que se manifiestan poco tiempo despues del coito, situadas en el exterior de las partes genitáles, que á mas de no estar acompañadas de síntomas graves, son superficiales, y de poca extension; y en sintomáticas, que son aquellas, que dependen de una infeccion venérea universal, manifestándose mucho tiempo despues de un acto impuro: v. g. si habiendo adolecido el paciente, de una ó mas úlceras, que he llamado esenciales, gonorréa, Buvónes &c., se viese repentinamente invadido de la misma dolencia, sin haber dado nuevo mérito para ello, puede en semejante caso quedar cerciorado de la existencia de un vírus venéreo universal, siendo la infeccion antigua, si acomete en parte mediata donde se contraxo la primera, como quando se presentan en la campanilla, y demás partes de la boca.

Se les dá el nombre de sintomáticas por acompañar otra enfermedad, y depender de ella misma.

Al-

Algunos Autores dán el mismo nombre á las úlceras aunque producidas por causas diferentes; pero si sostenidas, ó fomentadas por el vírus venéreo.

Curacion de las benignas, ó locáles.

Art. II.

PAso á tratar del metodo curativo de las ulceras benignas que se presentan poco tiempo despues de un acto impúro; pero como antes de verificarse la existencia de estas, debe precedér una inflamacion más, ó menos fuerte; asentaré primero el metodo curativo para calmar esta, y despues manifestaré los remedios adequados para las ulceras. En este supuesto: si á los dos, ó tres dias, ó poco tiempo despues de un acto impuro, apareciese una inflamacion más, ó menos considerable en lo exterior dé las partes genitáles, se ocurrirá inmediatamente á los remedios siguientes. Primero se sangrará del brazo, una, ó mas veces segun los grados de inflamacion &c. Segundo beberá en abundancia de la orchata núm. 12. Tercero usará de la cataplasma anodina núm. 14. fomentandose, ó bañandose antes la parte afecta con el cosimiento de linazas, malvas, y leche, segun se expresa hablando de la gonorréa. Quarto, y ultimo, usará de las ayudas núm. 13. Estos son los principales remedios antiflogisticos, para calmar, ó disipar la inflamacion, sin la qual no se verificaria jamás la curacion de las ulceras, que regularmente suelen resultar de aquellá.

Si con el auxilio de los expresados remedios se hubiese logrado la terminacion de la inflamacion por resolucion, sin vestigio de la mas leve ulcera; será el paciente en este caso purgado con el purgante núm. 3. completando su curacion con usar quince ó veinte

dias

dias de la agua simple de zarza en infusion, que beberá á todo pasto, guardando la correspondiente dieta, por ser esta indispensable para que las enfermedades cedan á la eficacia de los remedios, que se aplican segun el sentir de todos los profesóres.

Si no hubiese cedido la inflamacion, y en su consequencia aparece una, ó mas ulceras en el prepucio, hácia su cara externa, ó interna; continuará no obstante con los mismos remedios hasta lograr la disipacion totál de la inflamacion. Conseguido esto, será purgado con el purgante prescripto núm. 3., pasando immediatamente al reconocimiento de aquellas; porque segun su aspecto, asi debe ser su tratamiento.

Si son superficiales, y de poca extension, con un hisopo de hilas á modo de pincél mojado con la composicion núm. 24. serán tocadas aquellas, algunas veces al dia, hasta su perfecta cicatrizacion, cubriendolas despues con una planchuela de hilas, ó trapo fino, donde se haya estendido corta cantidad de la pomada de Mr. Golard. núm. 32. ó de la de Bell. núm. 33. sosteniendo las partes por medio de un suspensorio.

Del siguiente dia del purgante en adelante usará del agua simple de zarza, como se dixo anteriormente, finalizando su curacion con una toma de las pildoras núm. 20.

Si quando intentare emprender la curacion de las ulceras, fuese algun tiempo despues de verse acometido de ellas, y se hallasen sin inflamacion, podrá en semejante caso eximirse del uso de los antiflogisticos, principiando la curacion con la ante dicha composicion núm. 24. en los terminos arriba expresados, y de la agua simple de zarza, puesta en infusion, que beberá á todo pasto, purgandose cada cinco, ó seis dias, con las citadas pildoras asignadas en el núm. 20., hasta tercera ò quarta toma; siguiendo aun despues de

curado, con el uso de dicha agua simple de zarza, por el espacio de quince, ó veinte dias.

Si las ulceras son de aquellas, que están acompañadas de callosidades, y de un pus espeso viscoso, ó pegajoso, en este caso lo primero que deberá procurar, será destruir aquellas durezas, y limpiar el fondo de la ulcera. El intento primero se logrará quemandolas con el remedio núm 34. haciendo al mismo tiempo unas ligeras unturas al rededor de la ulcera, hasta casi completada la curacion con la composicion del núm. 26. Para lo segundo se usará del remedio del núm. 35.

Quitadas las durezas, y limpia yá la ulcera se valdrá del remedio núm 24. en los terminos expresados.

Es muy factible, que semejantes úlceras no estén acompañadas de inflamacion, y en caso que la haya, será muy poca, la que podrá redundar de aquel cáustico aplicado para consumir las durezas, y del medicamento, que se dirige á limpiarlas. Por todo lo qne creo, podrá eximirse del uso de los antiflogíscos, y en su lugar usará de los remedios que quedan prescritos anteriormente; pero si se presenta alguna inflamacion, serán preferidos aquellos, siguiendo mas ó ménos tiempo, segun la mayor ó menor inflamacion, dolor &c., y caso de resistir á su virtud y eficacia, se debe sospechar, haya hecho impresion el vírus en la masa de los humores. En semejante caso, se sugetará al método curativo para los dolores venéreos.

Finalmente paso á tratar de las úlceras sintomáticas, dependientes de una infeccion venérea universal, situada en el exterior de las partes genitales é internas de la boca. En quanto á las primeras se atenderá, si há mucho tiempo que existen, ó nó. En el caso primero, estando fluyendo diariamente bastante fluxo material, ántes de intentar la curacion radical de

la

la parte local de la úlcera, se sugetará primero el paciente al uso de los remedios generales, que propongo para la curacion de los dolores venéreos, hasta que entre al uso del cocimiento de Mucitani núm. 31: unicamente se le concederá desde el primer dia, que se sugete al expresado método, use del cáustico núm 34, para desvanecer la dureza de sus bordos si los hubiese, y del remedio núm. 35, para deterger la úlcera, y de las unturas núm. 36, todo con el fin de que entrando al uso del cocimiento de Mucitani, empieze á servirse de la composicion núm. 24, en los términos expresados, cubriendo siempre la úlcera con qualquiera de las pomadas asignadas núm. 32 ó 33.

La prevencion que hago, de que no se use del remedio núm. 24, hasta entrar al uso del cocimiento núm. 31, es de bastante fundamento, por que aquel seguramente cerraria, ó cicatrisaría la úlcera ántes de tiempo, lo que se debe precaver por motivos, que omito.

El cocimiento de Mucitani se continuará treinta ó quarenta dias, purgándose cada cinco ó seis, con las píldoras núm. 20. Verificada la curacion seguirá por veinte ó veinte y cinco dias, la agua simple de zarza á todo pasto puesta en infusion.

No esperará emprender la curacion de las úlceras, aunque dependientes de una infeccion venérea, hasta que entre al uso del cocimiento de Mucitani, quando aquellas no sean antiguas; pues puede en semejante caso usar de los remedios prevenidos desde el primer dia que se sugete al uso de los expresados, para la curacion de los dolores venéreos, hasta su perfecta cicatrizacion. Este método servirá de modelo para las demás enfermedades venéreas, que llamé hereditarias, y de aquellas, que aunque parecen independientes del vírus, son fomentadas ó sostenidas por él.

Con-

Concluyo con el método curativo, que se debe seguir para las úlceras dependientes de una infeccion venérea, situadas al velo del paladar, campanilla, y demás partes de la boca.

Semejantes úlceras suponen una infeccion antigua, segun lo previenen los mas clásicos Autores, y nos lo demuestra diariamente la experiencia.

Estas sin embargo de necesitar de una curacion mas prolixas, que las antecedentes, con todo su tratamiento deberá ser, sugetarse primero: á los remedios generalés, que se citan; hablando del método curativo de los dolores venéreos. Segundo: verificado esto, entrará al uso del cocimiento de Mucitani, que tomará por todo el tiempo prescrito anteriormente, si el estado, complexion, y fuerzas del enfermo lo permiten. Tercero: hará gargaras si excistiese alguna inflamacion con el cocimiento de linazas, malvas, y leche. Quarto: supuesto no haber inflamacion, ó que esta sea muy simple; procurará deterger la úlcera con el remedio núm. 35. Quinto y último: detergida aquella, pasará á usar del remedio núm. 24, eximiendose del uso de la pomada núm. 32 y 33, por la dificultad, que ocurra de que se mantengan firmes en la parte afecta.

Aunque las expresadas ulceras se cicatricen en un termino muy limitado, no por eso se eximirá del uso de aquel cocimiento hasta completar los dias señalados, purgandose cada cinco, ó seis dias con las pildoras núm. 20. concluyendo su curacion con tomar quince, ó veinte dias un vaso de leche terciada por la mañana con agua simple de zarza, puesta en infusion, y à todo pasto la predicha agua.

Las citadas ulceras pueden presentarse en dichas partes, sin que dependan de una infeccion venérea universal segun la opinion de algunos Autóres, quales son las que resultan de los osculos lascivos.

Quan-

Quando una ama infestada del virus venéreo, da su pecho á una criatura, ò quando esta ínfesta á aquella, por haber nacído inficionada del vientre de su Madre: estas ulceras se consideran como esenciales, ó locales; y deberán ser curadas arreglandose al metodo propuesto, quando hablé de las ulceras benignas.

Uno, y otro metodo sirve para el sexô femenino, y pueden curarse con seguridad algunas ulceras venéreas situadas en lo interior de las partes genitales, que muchas veces por el pudor que les causa manifestarlas aun á los Profesóres, llegan á tomar tal incremento que pasan á hacerse verdaderas úlceras canzerosas, que terminan con la muerte de la infeliz paciente.

Quando se vuelvan cancerosas.

Art. III.

Es algunas veces el virus venéreo tan sutil, penetrante, y de mala calidad, que á más de resistir á todo remedio anti-venéreo llega á producir al cuello de la vagina, y centro del utero unas ulceras con todos los aspectos de cancerosa, no dejando de coadyuvar para la transmutacion de las primeras en estas, la mala constitucion, el uso frequente del coíto, la ninguna dieta, y el abandono, con que se miran desde el principio de la dolencia; como consta de la vergonzosa declaracion de las mismas pacientes en las circunstancias dolorosas de ser irremediable su dolencia.

Parecerá á primera vista que para tratar de una enfermedad de esta naturaleza debia primero hablar del tumór canceroso sin ulceracion, y despues de quando está abierto, con respecto de que algunos han pensado aunqne con poco fundamento no poder exîstir

semejante ulcera sin haber antes permanecido á la parte afecta un tumór de naturaleza duro, indolente &c. y despues ir tomando paulatinamente, ó con mas, ó menos rapidéz el caracter de carcinamatoso, y en su consequencia ulcerarse. (1) Dice un Autór de superior merito que no se puede negar la formacion de ciertas ulceras con todos los caracteres verdaderos de cancer en partes donde no haya precedido scirro. (2) Lo mismo afirma Buchán en su citado tratado domestico. Con quanta mayor razon no podrán transmitirse en ulceras cancerosas las que se hallan sostenidas, ó por mejor decir fomentadas por el virus venéreo, y situadas en una parte cuyo texido á más de ser tan delicado se halla continuamente rociado de un humór propenso á adquirir la más perversa putrefaccion, y volverse de naturaleza corrosiva.

¡ Se me negará acaso que las mugeres de mala vida entregadas frequentemente á la concupicencia no experimentan con mas preferencia esta enfermedad que otras en quienes no concurren semejantes circunstancias ! La practica diaria nos hace evidente, y palpable esta verdad.

No por esto se entienda, que unicamente las mugeres entregadas á los vicios, y placeres de la concupicencia sean las únicas, que puedan adolecer de la enfermedad de que se está tratando. Son tantas y tan diversas las causas, que pueden dar lugar á la formacion de semejante accidente, que por no ser demasiadamente dilatado expondré las mas generales, y son las que se expresan hablando del saratán ; pero posesionada ya la paciente de aquella cruel enfermedad, sea la que fuese la causa primaria, lejos de ocurrir con los remedios

(1) Van Swieten. Coment. in Aphorism. Boerhaave t°. 1. §. 496. pag. 810.

(2) Buchan t°. 3. art. 4. §. 2. pag. 361.

dios propios, para corregir aquel vicio, se atenderá á suavisar ó embotar la acritud corrosiva del vírus cancroso, á temperar los accidentes, que se asientan hablando del diagnóstico. Mitigados aquellos (dado caso que se logre) y puesto en equilibrio el vírus canceroso con el que sirvió de fomes á la enfermedad primitiva, se procurará corregir este hasta su total expulsion por medio de los antivenéreos administrados con prudencia, que apunté hablando de los dolores gálicos.

Es el vírus cancroso de una naturaleza tan maligna, que sobre pasa su acritud á todo otro humor, que pueda infectar alguna parte de nuestro cuerpo; por cuyo motivo, luego que este se hace resentir, se abandona immediatamente el método, que ántes se seguia, y se procura corregir aquel: para mayor inteligencia, supongo se halle la muger con una úlcera realmente venérea situada en lo interior, ó exterior de las partes genitales, y que declina en cancrosa: en semejante caso lejos de ser los antivenéreos bien indicados, son totalmente perniciosos; y así serán bien ordenados otros capaces de lograr el béneficio de corregir el vírus cancroso, por ser comun práctica que hallándose una enfermedad complicada, se deberá atender aquella cuyos síntomas sean mas vehementes.

Con quanta mayor razon no se observará este régimen, quando predomina el vírus cancroso, que por su naturaleza tan pésima ha hecho ménosprecio de los mas eficaces remedios que hasta ahora ha descubierto el arte. Los mas célebres Autores antiguos y modernos, todos unánimes confiesan no haberse descubierto con evidencia remedio alguno, de que se pueda esperar una perfecta curacion, á no ser, que la paciente se sugete á la operacion por extirpacion, y para esto será presiso sea un vicio puramente local,

esto,

ésto es, que el humor cancroso no haya saturado la masa de los humores, y que la parte afecta sea en parage donde la mano del Cirujano pueda operar desembarasadamente, y con libertad. Pero concurriendo contrarias circunstancias á la buena situacion, é inficionado el sistema, lo más que se podrá lograr, será una paliacion de poco beneficio, y utilidad de la paciente.

Aunque es comun opinion, que los cánceres, y úlceras de esta índole situadas en las citadas partes jamás logran una curacion perfecta; sin embargo fundado en la práctica, que he adquirido en la curacion de semejantes dolencias con todos los aspectos de unas úlceras cancerosas, puedo afirmar, que han hallado no poco alivio con el método que en breve expondré, varias mugeres, que he asistido en esta Capital; por todo lo qué he tenido por conveniente hacerlo manifiesto á beneficio de aquellas infelices, que se hallan amagadas de dicha dolencia, que sugetándose rigorosamente á los preceptos que se les asignarán, aunque jamás pueda con evidencia asegurarles una sanidad perfecta; á lo ménos estoi satisfecho, que si no lograsen esta, experimentarán un alivio considerable de un accidente que abandonado á la sola naturaleza, ó dirígida por unos remedios nada apropósito, deberá infaliblemente acabar con su triste vida en fuerza de una emorragia, que es lo mas cierto, de una calentura ectica, ó finalmente de una consumpcion general llamada atrofia.

DIAGNOSTICO

Siempre que despues de la dolencia primaria (valgome de este termino para la mayor inteligencia) experimentase un dolor más, ó menos agudo del que antes carecia la doliente, la salida de un humor icoro-

so

so claro, verde, ó negricante, quando la enfermedad se halla en un grado superior, que al tiempo de su expulsion causa un vehemente ardor, que segun expresion de la paciente le quema, y abraza las partes genitales, son unos signos nada equivocos de unas ulceras de la indole cancerosa, y con mucha mas razon si persiste un calor, ó incendio al cuello de la vagina, y centro del utero, con dolores en toda la region hipogastrica (comunmente llamada la frente) sin exceptuar las lombares hacia los riñones de donde resulta no pocas veces una retencion completa de la orina á efecto de la inflamacion que suscita en aquellas partes, sin exceptuar el esfinter de la vegiga; y otras veces por el contrario una incontinencia de aquella, yá sea por relajacion de dicho esfinter, como por el afecto de una ulcera situada en dicha parte como efectivamente se há experimentado.

No pocas veces provienen como tengo dicho emorragias más, ó menos grandes segun los vasos dilacerados, sean arteriosos, ó venosos, obligandonos á atender más á la salud espiritual que á la corporal; pero no obstante, no será esto suficiente para que se abandone la doliente sin prescribirle aquellos auxilios mas conducentes.

CURACION.

LUego que una muger se vea poseida de algunos de los sintomas arriba expresados, (pues no se necesita se declaren todos á un mismo tiempo, para caracterizar la ulcera de cancerosa) se sugetará rigorosamente á lo siguiente. Primero: tomará todas las mañanas una dosis de las pildoras núm. 36. bebiendo encima un vaso regular de leche de Burra, y de no tener proporcion de esta, en su lugar se servirá del caldo medicado núm. 37. aunque no produce tan buenos

efectos este, como aquella. Segundo: si el uso de las pildoras fuese con la adicion de la leche, por las tardes usará de un vaso del expresado caldo medicado; y este metodo proseguirá hasta disipar los sintomas funebres, que quedan expresados hablando del diagnostico. Tercero: si despues del uso de aquellos, y de la leche no le causase la menor novedad al estomago, en semejante caso, en lugar del caldo medicado, tomará por las tardes otro vaso de leche, procurando que la burra se mantenga en parage limpio, y que sea alimentada con zebada, y grama. Pero si con el uso de aquella experimentase alguna descomposicion del estomago como el de azedias, ó vinagreras, en tál caso suspendera el uso de la leche, y en su lugar use del caldo.

Se ingectara bastantes veces al dia las partes afectas con la composicion núm. 38. para precaver, ó mitigar aquellos ardores, que regularmente suelen acompañar, y logrará el beneficio de que la enfermedad no tome mayor incremento. Pero si la parte estuviese afecta de mucha putrefaccion, se servirá para disiparla del remedio núm. 39. en los propios terminos arriba expresados, que á demás de llenar las indicaciones que se desean, logrará que la ulcera se limpie. Este metodo seguirá hasta la perfecta cicatrisacion, y procurando no exponerse al ambiente al tiempo de las ingecciones por ser aquel un elemento muy nocivo, sin embargo de ser tan necesaria la renovacion del ayre en la pieza que habita, pero será despues de verificada la curacion. Quinto: siempre que sobreviniesen emorragias mandará la sangren del braso una ó más veces, arreglandose á la edad, fuerzas, temperamento, y su constitucion, y usando al mismo tiempo, interiormente del remedio núm. 40. eximiendose en tal caso del uso de las pildoras, y demás á ella correspondiente hasta el tiempo conveniente. Pero si á pe-

sar

sar de lo expuesto aun persistiese la emorragia, procurará, como queda dicho, por su salud espiritual, continuando no obstante con el uso de dicha bebida núm. 40. ó de la del núm. 50. Sexto se hará purgar de tanto, en tanto con un minorativo con el del núm. 15. Estos son los remedios mas eficaces que para semejantes dolencias hé experimentado en todo el tiempo de mi practica, y con los que hé observado muy felices sucesos. No obstante asignaré otro sacado del celebre Storch. y es la cicuta.

El extracto de dicha planta hecha píldoras ha sido muy celebrado; pero sus efectos me consta que en este clima no han sido quales nos promete el Autor; aunque podria asegurar, que esto dependerá más de las adulteraciones, que padece, ó no tener la dicha de poseerla fresca, que de otra causa. Su uso deberá ser como el de las antecedentes; aunque dexo á la discrecion del Profesor la dósis, que debe prescribir, por necesitar del mas prolixo cuidado su administracion.

El cocimiento de dicha planta es igualmente celebrado por muchos prácticos, para fomentar la parte afecta á fin de promover un pus benigno. Omito exponer diferentes otros remedios; por que así como son tan diversas las causas, que puedan dar lugar á la formacion de dicha dolencia; así han inventado diferentes remedios, pero los mas seguros, son los que tengo expuestos.

Muchos Autores aconsejan la aplicacion de uno ó más exutorios, ó fuente en los brazos, ó en otra parte conveniente, con lo que se logra realmente un desahogadero muy eficás para la curacion de la enfermedad, previniendoles que de llegar al caso de querse eximir por más tiempo de aquel fluxo supuesto haber hecho uso de él: primero lo consultaran á un profesor para que las dirija, y sabrá los medios que

de-

deberà tomar, á fin, de precaver nueva reincidencia, ú otro accidente de peor indole, como há sucedido por falta de semejante consejo.

REGIMEN.

EL principal alimento de semejantes dolientes deberá sér legumbres en caldo bastante sustancioso; pero caso de experimentar alguna debilidad usarán de dichos caldos á más de los vegetables: estos son la lechuga, verdolaga, espináques, aselgas, yuyos, zapallo, calabaza &c. tambien pueden hacer uso moderado de huevos frescos compuestos en la mejor forma, à fin de precaver toda indigestion, sopa de arros &c.

Muchos prescriben la dieta blanca, y es la leche para todo alimento. En semejante caso jamás se les permitirá entren rapidamente al uso de dicha dieta blanca, sino por grados, y despues de consultarlo con algun facultativo.

Cap. IX.

De los dolores venéreos, y su metódo curativo.

HAviendo tratado con la brevedad que me há sido posible de las precedentes enfermedades venéreas, y que con bastante frequencia se nos presentan en esta capital, y no dejando de conocer los malos efectos que se siguen, siempre que se traten sin el debido miramiento, y reglas, que previene la facultad Medica Quirurgica, me hé determinado á tratar de los dolores que experimentan los pacientes immediatamente, ó poco tiempo despues de dicho mal metódo. Y,

pa-

para que los aquejados no se entreguen en manos de curanderos, que ignoran totalmente el método curativo, cuidando muy poco de las fúnebres consequencias, que es lo que ménos piensan; les pongo á la vista este breve tratado ó resumen, para que por sí mismos se ordenen (sino buscan un perito en la facultad) los remédios, que en breve les expondré; asegurandoles, que con él he curado á muchos, que se hallaban imposibilitados de poder exercer con libertad los movimientos voluntarios de los muslos, brazos &c., por unos dolores atroces, que experimentaban en las partes citadas, dependientes de un vírus venéreo, que se habia exparsido por todo el sistema.

El método que les propongo despues de producir los felices efectos que se desean, no son fastidiosos al paladar, y se eximen por otra parte de muchos accidentes, que generalmente se siguen del uso de las fricciones mercuriales. Tales son las diarréas, las inflamaciones en la garganta, y demás partes de la boca, hinchazon de las encias, movimiento de los dientes, y finalmente una salivacion, mas ó ménos abundante, que además de no ser necesaria, ni favorable al paciente como algunos lo han pensado, lo aniquilan, y no pocas veces son de peor índole que la enfermedad primitiva, que se intentaba curar. Para disipar aquellos, unas veces se vé el profesor obligado á suspender todo remedio antivenéreo, y otras á recurrir á los antiflogísticos sin excepuar la efusion de sangre, que coadyuva á aniquilar aquella naturaleza tan postrada.

Todos estos accidentes se evitan como dixe, sugetandose á mi metodo, y si no lograsén las ventajas de una pronta curacion, como por los demás metodos (aunque no acontece asi) con todo nos debemos arreglar al consejo siguiente. *Melior est sta-*

tuta pax quam sperata victoria. Cuyas palabras tomadas en rigor en el caso presente, significan que mejor es curar en veinte dias, que en diez con fastidío ò desazon del enfermo &c y tál véz dejarlo expuesto á padecer por toda la vida.

Los dolores venéreos, unos son fixos, otros vagos, unos se hacen perceptibles en un brazo, muslo, pierna ó pie, otros se hacen resentir todos juntos á un mismo tiempo, como igualmente en la parte externa de la cavidad vital, que es el pecho.

Considerando que semejantes dolores, aunque hubiese precedido algun síntoma venéreo, no son mas que unos signos equivocos nada suficientes para que el paciente quede cerciorado, de que procedan á efecto de un vírus venéreo universal; páso á demostrar otros, por los quales quedará plenamente satisfecho de la existencia del vírus venéreo, y de que aquellos dolores dependen de él.

Quando consta que el paciente tuvo la desgracia de cometer algunos actos impuros, es un motivo mas que suficiente para quedar cerciorados de la existencia del vírus, aun aquellos, que no son del arte. No obstante, para la seguridad, y acierto en la curacion, he tenido por conveniente dilatarme algo mas, y para esto, supongo, que adoleció de una purgacion, ó incordio: que la primera aunque se trató metódicamente, fué no obstante de duracion considerable. Y el segundo sin embargo de haber sido tratado como la primera, supuró en grande cantidad, debilidad de fuerzas, fístolas &c.; pero despues de mucho tiempo de la curacion, se vé repentinamente invadido de unos dolores fixos ó vagos, en las partes expresadas. En semejante caso no debe haber la menor duda, que son dependientes de un vírus venéreo, y con mayor fundamento, si se hacen resentir por la noche más que en lo restante del dia, particular-

larmente, quando se halla postrado, y en situacion de no moverse de la cama.

Algunos han pensado, aunque con poco fundamento, que para que el enfermo se vea poseido de dolores gálicos, era preciso, que despues de la enfermedad primera, segunda &c., de que adoleció, reverdeciese otra semejante así á las partes mas immediatas donde se contrageron aquellos. Otros que los dolores se manifestaban generalmente despues de haber usado de los medicamentos antivenéreos para corregir una infeccion general, que existia en la masa de los humores, y que quedando estos despues del uso de aquellos con bastante acritud, podia esta causar semejantes dolores; por cuyo motivo mandaban despues del uso de los antigálicos, varios dulcificantes, refrigerántes &c., á fin de corregir aquel vicio acre que suponian.

Es cierto, que quando reverdece (me valgo de este término) algun síntoma venéreo, mucho tiempo despues de haberlo contraido, sin haber dado nuevo mérito para ello, nos evidencia una infeccion; pero no es aquello realmente necesario, para que dexen de manifestarse los dolores venéreos. En quanto á lo segundo, es indubitable que quando los humores poseen alguna acritud, está el cuerpo expuesto á experimentar dolores en esta, ó en la otra parte; pero restaba saber si aquellos dolores despues de la administracion de los antivenéreos, eran independentes del vírus venéreo, ó nó, para poder asegurar como afirman la pronta sanacion con aquellos remedios refrigerántes &c., que siendo así indubitablemente se expelió aquel vírus, y la acritud resultante sería por otras causas que dexaron en silencio.

Finalmente otros asientan no haber necesidad de manifestarse síntoma venéreo hacia las partes externas de nuestro cuerpo, para que el hombre se vea infi-

cionado

cionado de un virus venéreo universal, y en su consequencia de la dolencia, de que se está tratando.

Para presentarse los dolores sin haber precedido sintoma alguno manifiesto, basta que en el acto de la concupiscencia, el virus venéreo se introduzca immediatamente, ó poco tiempo despues del acto, á la maza general, á lo que llaman, y con mucha razon infeccion venérea, y de aqui la Lue-venérea segun se explican algunos Autóres Franceses.

CURACION.

PRimeramente tomará el doliente ocho dias seguidos mañana, y tarde, un vaso regular de la orchata núm. 12. Segundo: cumplidos aquellos se mandará sangrar, una, ó mas veces del brazo. Tercero: al siguiente dia, de la ultima sangria será purgado con el purgante núm. 3. Quarto: dos dias despues de aquel entrará en los baños de tina, por quince, ó veinte dias usando al mismo tiempo por la mañana de un vaso de leche terciada, con agua de zevada, y por la tarde otro sin addicion de leche. Quinto: verificado lo dicho sin perdida de tiempo, será segunda véz purgado con las pildoras purgantes núm. 20. Sexto y ultimo: el subsequente dia de haber tomado las mencionadas pildoras entrará al uso del cosimiento de Mucitani núm. 31., que tomará á mañana y noche por el espacio de treinta á quarenta dias, segun la gravedad del accidente; purgandose cada cinco á seis dias, con las pildoras núm. 20. no usando de aquel en el dia que use de estas.

Se previene como se vé en la receta núm. 31. que aquel cosimiento se tome antes de levantarse de la cama, y al acostarse con el fin de facilitar una copiosa transpiracion ó mayor cantidad de orina, que

és

és lo mas proficuo, y lo que se desea en semejantes dolencias.

Tambien hago manifiesto en dicha recéta. que el residuo que resulta del cosimiento primero, se haga herbir segunda vez, para que aquella agua le sirva para beber á todo pasto. No obstante debo advertir, que los de complexion seca, ó biliosa, no observen aquel orden, y en su lugar usarán del agua simple de zarza, puesta en infusion, en lugar de servirse del citado residuo, continuando con dicha agua veínte ó veinte, y sinco dias más, aun despues de estar curados.

Siguiendo el metodo prescripto puede asistir el doliente sin obice alguno á sus diarias tareas, como lo han hecho muchos que hé curado, en esta Capital, lo que tal véz no conseguirán, sugetandose á otro metodo; pues basta eximirse de los ayres humedos, y aun estos no le serán nocivos usando de un abrigo arreglado al tiempo, y constitucion del paciente; y de lo contrario se exponen á impedir la transpiracion, que como dixe, es la mas proficua, y favorable.

La dieta que debe observar es una sopa reseca, carne sancochada, ó asada, y huevos frescos pasados por agua con su cascara.

Y aunque del método propuesto se debe esperar una abundante transpiracion ó sudor, que segun el parecer de algunos Autores, es la mejor terminacion para lograr una curacion perfecta, por atribuir á aquella la excreccion del humor morbífico, con todo son mayores las ventajas, siempre que la naturaleza procura su expulsion por medio de una diurecis mas abundante, es decir, por mayor cantidad de la orina En este último caso fuera de ser mas segura, y pronta la curacion, no padece tanto el sistéma, principalmente siendo el sugeto de complexion ardiente, seca, y viliosa; pues entónces á continuacion de los remedios sudoríficos, experimenta

una total resecacion en su cuerpo, sin que le sirva muchas veces el haberse ántes sugetado á los remedios generales, como son los atemperantes, las sangrías, los baños de tina &c.

La raiz de Agave modernamente descubierta, para la curacion de dicha dolencia, es uno de los remedios capaces de alterar todo el sistema en las personas de las condiciones propuestas, siempre y quando no se sugeten ántes á los remedios nominados preparativos, pues segun se asienta, solo produce su efecto prometido por medio del sudor.

La medicina hoy se halla tan perfeccionada, como las demás Artes, y por consiguiente mira con todo desprecio los métos curativos antiguos, que solo estrivaban en la administracion de un farrago de medicamentos, siendo las recetas un dilatado proceso, que llenaban de confusion al paciente, y á quantos lo asistian, como demuestra Solanno.

Mas atiendase á lo que nos dice el Doctor Soliva (1), Médico Botánico, académico del número de la Real Académia médica Matritense, y Rodriguez Cirujano Botánico, sobre los felices sucesos que resultan del uso del cocimiento de la Bardána, ó Lampáso en varias enfermedades venéreas. *Se curaron á muchos con el solo uso del cocimiento de la raiz de dicha planta, de enfermedades dependientes del virus venéreo; habiendo resistido ántes á los cocimientos antigálicos, y untúras mercuriales.*

Me parece que la Bardána no tendrá la misma fuerza y virtud, que los remedios que tengo asignados para la curacion de dichas dolencias, no por el número de mas simples, sino por otras razones que omito.

Cap.

---

(1) Soliba, y Rodriguez observac. práctic.

Cap. X.

De la sarna vulgarmente llamada caracha.

Art. I.

SIendo la sarna un accidente, que se comunica de un cuerpo á otro, y por consiguiente enfermedad que llamamos contagiosa, que se presenta con bastante frequencia en este Reyno; me ha parecido muy oportuno tratar de ella, no tanto por el fastidio, é incomodidad, que experimenta el que la posee, quanto por verse mirado con alguna repugnancia de las personas no contagiadas. En esta virtud, procuraré asignar con toda claridad el método curativo, segun los aspectos con que se presenta, despreciando del todo las producciodes de que se vale el vulgo, de que dicha enfermedad es saludable, ó que no debe ser curada en muchas semanas ó meses, á causa de las fúnebres consequencias que resultan de su curacion.

CAUSAS.

LAs causas que generalmente producen la sarna, son; el trato y comunicacion próxîma de una persona sana, con otra liciada, siendo esta mas ordinaria: el usar, ó tocar lo que usó, ó tocó el sarnoso: el mal régimen de vida, comiendo alimentos salados, picantes acres &c., o de una mala combinacion de estos, y la poca limpieza en su cuerpo, y vestidos, todo lo que coadyuva á engendrar unos humores de mala calidad, propios de la enfermedad de que se trata.

No

No se puede negar, que la poca ó ninguna precaucion, que se tiene en servirse de los Negros inmediatamente que llegan á estos paises, viniendo estos regularmente en gran número, sin menor aseo, y mantenidos de alimentos, no de facil digestion, es una causa de las mas principales de dicha enfermedad. Por tanto, ántes de servirse de ellos, debian primero ser auxiliados, hasta que se tubiese plena satisfaccion de su sanidad.

Entre varios Autóres que hé leido que tratan de dicha dolencia, uno no de poca fama es de sentir, que la sarna jamás se presenta si no por medio del contagio, despreciando del todo las demas causas que tengo asignadas; pero á pocas paginas se contradice por las palabras siguiente: *Se presenta esta enfermedad estándo adoleciendo otra, sin embargo de que antes no se veia invadido de aquella.* Asi pues como de otra distinta enfermedad pueda resultar la sarna á efecto de la revolucion que habrá resultado en todos los humores del sistema, y por consiguiente volverse de naturaleza acre &c; asi mismo los humores poseen estas calidades en consequencia de haber usado el doliente de alimentos acres &c. De este mismo dictamen és Buchán. (1)

Pringle (2) en su tratado de enfermedades de exercito cita á Leuvenhoe, y al Doct. Bonomo, diciendo, que estos atribuyen dicha enfermedad á ciertos íncectos pequeños, existentes en las pustulas ó granos que forma la sarna. El primero para que se crea su dicho, afirma haberlos visto en las citadas partes, mediante el microscropio, por cuyo motivo ambos pretenden, se use para curar dicha dolencia, de solos los remedios externos.

Es-

---

(1) Buchan Cap. 37. tom. 3. pag. 177.
(2) Pringle tract. de Exerc. Cap. 7. pag. 239.

Esta opinion me parece tan estraña, y tan rara, como la de Bonet, en su Bibliotéca, (1) que hablando del panarizo (enfermedad situada en la extremidad de un dedo) asegura provenir esta de un gusano ingerido en dicha parte, el qual muere en el acto de introducir el dedo en la oreja de un gato; suponiendole á este una virtud atractiva, capáz de extraer el insecto que ocasionaba la dolencia de aquella parte.

Si la sarna fuese originada de la existencia de los dichos insectos, nos veriamos precisados á creér que muchos de estos estan ocultos en lo interior del cuerpo, y que á los pocos dias de tomar el paciente la tisana núm. 41, como vulneraria, ó sudorifica haria que aquellos se presentasen en lo exterior del cuerpo; pues es innegable, que luego que el paciente entra al uso de la predicha tisana, se manifiestan en la superficie de aquel, mayor abundancia de pústulas, y no pocas veces se observa en el uso de otros remedios generales.

Otros son de parecer, (y es lo mas cierto) que la sarna resulta de un humor de naturaleza corrosiva, y se hace bien manifiesto, pues los granos que al principio eran en pequeña cantidad, se aumentan en poco tiempo, ya sea por haber hecho poco aprecio, ó á efecto de haberse rascado. En este último caso resulta una salida de un humor aqüeo, que esparsiéndose ácia las partes vecinas, propaga la misma dolencia.

No me dilato más por considerar ser bastante lo dicho hasta aquí para desaprobar la opinon de aquellos, que suponen que la causa de la sarna es por la existencia de los insectos, sino que la pueda producir qualquiera de las causas que expuse al principio.

(1) Bonet. Bibliot. de Medic. et Chirurg. tom. 4. observ. 21. 27. 33. pag. 120. 167.

SIGNOS.

SIN embargo de que muchos Autores son de sentir que esta enfermedad pueda confundirse con otra cutánea; me parece no haber motivo de duda para que luego que se dexan vér algunos granos entre los dedos de las manos, en la parte interna de la muñeca, y en las corbas, y que estos vienen acompañados de bastante comezon, y que en lugar de ir en diminucion, van en aumento, ya por haberlos mirado con algun desprecio, ó por haberse rascado: debe estar bien cerciorado el paciente de que se halla acometido de la sarna.

DIFERENCIAS.

PAra mejor inteligencia dividiré la sarna en simple, y complicada: simple es aquella que se há adquirido por medio del contagio, ó de alguna de las otras causas, pero que unicamente se deja vér entre los dedos de la mano, muñeca &c. distinta de aquella que ocupa toda la superficie del cuerpo, ô su mayor parte acompañada de una, ó mas ulceras, vigilia, postracion de fuerzas, calentura, y otros sintomas que provienen de un virus venéreo universal, á la que vulgarmente le dán el nombre de sarna galica.

Curacion de la sarna simple.

Art. II.

TOmará el paciente doce dias consecutivos mañana, y tarde, un vaso regular de la orchata núm. 12. sin nitro: pasados dichos dias mandará que lo sangren

del

del brazo una, ó más veces, en mayor ó menor cantidad, segun su edad, y plenitud de vasos &c., aunque muchos condenan la efusion de sangre en esta dolencia, principalmente si há redundado por contagio, no obstante serán ordenadas, si el estado, y circunstancias lo requieren

Al dia siguiente de la ultima sangria, será purgado con el purgante núm. 3., y al subsequente de este entrará al uso de la tisana núm. 41, que seguirá tomando por el espacio de quince dias, pero del sexto en adelante se untará con una mediana frotacion entre los dedos de las manos, parte interna de la muñeca, y corbas con la composicion núm. 42. que se executará un dia sí, otro no, hasta concluir la porcion que se expresa en la receta, no quedando otra cosa que hacer, verificado lo expuesto, que repetir la pocion purgante núm. 3.

En todo el tiempo de la curacion se mudará á menudo la camisa, calzetas, y sabanas, sin necesidad de ser esta mudanza tan frequente con sus vestidos, aunque estos despues de verificada la curacion deberán ser perfumados con azufre, ó con este, y alucema, puestos despues al ambiente, siempre que de ellos hubiese hecho uso al tiempo de su dolencia, guardando la correspondiente dieta, absteniendose de todo picante, salado, de la humedad, y finalmente de todo aquello que pudo ser causa de la enfermedad.

Curacion de la sarna complicada.

Art. III.

QUando la complicacion es efecto del abandono que se hizo al principio que se manifestó, y se halla la mayor parte del cuerpo llena de granos, y

tal

tal vez de algunas ulceras, se principiará la curacion con la orchata prescripta núm. 12., la efusion de sangre baxo las mismas circunstancias, y consecutivamente el purgante núm. 13., pasando despues al uso de los baños de tina de doce á quince dias, y verificado esto, usará del cosimiento núm. 43., terciado con leche por la mañana, endulzado con azucar, y por la tarde sin addicion de la leche, por veinte á veinte y cinco dias.

Á los ocho, ó doce dias del uso del expresado cosimiento, se servirá de la pomada núm. 42. en los propios terminos que se dixo hablando de la sarna simple, purgandose cada cinco, á seis dias con las pildoras purgantes núm. 20.

El dia antes de la toma de aquellas puede eximirse por la tarde del uso de la medicina, y en su lugar mandará le subministren una ayuda ordinaria, al acostarse, y al siguiente dia de la purga usará del remedio asignado núm. 43. hasta el cumplimiento de los dias prescriptos, completando su curacion con otra toma de las pildoras núm. 20.

Las ulceras, que se suponen ser superficiales, serán curadas, con una corta cantidad de unguento blanco alcanforado tendido sobre lienzo fino, y usado, siempre que aquellas no ocupasen las muñecas, corbas, los dedos de la mano, y nalgas, porque para las situadas en estas partes basta el uso de la pomada al tiempo de las unturas, aunque aquel pueda no obstante precaver la parte afecta de alguna alteracion.

El régimen será el mismo que queda asignado hablando de la sarna simple.

Si la sarna fuese dimanada del virus venéreo, será preciso para su sanacion se sugete al método curativo para los dolores venéreos á que me remito, valiéndose al fin de la curacion del uso del remedio núm. 42.

Qual-

Qualquiera de los métodos propuestos sirven tambien para la curacion de los empeines, con la advertencia, que si estos fueren de poca extension, seguirán el mismo método que se dice, hablando de la sarna simple. Si hubiese uno, ó muchos de bastante extension, seguirán el método que se expone, hablando de la sarna complicada por el abandono, y si estos fuesen fomentados por el virus gálico, su tratamiento será arreglado al de la sarna gálica, tocándolos al último de la curacion, ácia al rededor de ellos, con la pomada que llaman mercurial, ó con la composicion núm. 44, que es muy eficaz.

Muchas veces sucede que así la sarna, como las erpes, se presentan despues del uso de los antivenéreos. En semejante caso significando una demasiada acritud en la masa de los humores, será aquella corregida con el uso de los caldos núm. 45, ó con tomar por la mañana y tarde, un vaso regular de agua de cevada terciada con leche por el espacio de veinte á treinta dias, lo que basta para lograr sin otro auxilio una perfecta curacion. Con todo puede lavarse, ó fomentarse la parte afecta con vegeto mineral, ó bien aplicarse corta cantidad del unguento de almartaga.

Cap. XI.

Del fluxo blanco.

El fluxo blanco es una destilacion más, ó menos abundante de una mocosidad semejante á la materia que sale del centro del utero, sin calor, dolor, ni escozór, antes ni despues de orinar, lo que no acontece asi con la gonorréa galica.

Dicho fluxo, uno es habitual, otro al tiempo

de preñez, y quando hay supresion del fluxo menstrual ó quando este corre en corta cantidad. No obstante aquellas en que el fluxo menstruo es inmoderado no estan exêntas del fluxo blanco, en cuyo caso el estado de la enferma es de peor condicion.

Semejante fluxo es muy comun en este Paiz, y las que lo padecen parece que no les causa mayor novedad, porque con decir es una simple purgacion, basta para que la pongan en un profundo silencio sin guardar regimen alguno en las bebidas, y comidas, ni menos quando se le presenta el fluxo menstrual. Estas son las causas primarias de dicha dolencia.

Quisiera preguntar á los de dicho sexo, si corriendoles el fluxo menstrual, segun su edad, complexion &c. si experimentaban tál fluxo blanco, y si careciendo de este, su salud era de mejor calidad, y se veria que todas á una responderian que si. Es cierto que quando empieza la muger á experimentar dicho fluxo, halla quebranto en su salud, y que aquel con el tiempo, sin embargo de haber expuesto en la definicion que no andaba acompañado de dolor, escosor &c., con todo por su negligencia en usar de los remedios correspondientes, llega á percibir dolor en el centro del utero, escosor al cuello de la madre, que convirtiendose ó pasando despues al estado de un humor acre, picante, salado, y corrosivo, descompone toda aquella delicada maquina, experimentando la enferma, dolores intolerables, calor continuo en dicha parte, hasta que se manifiesta aquella cruel, y espantosa enfermedad, como es la de unas ulceras canzerosas, accidente muy comun en este clima, (1) Buchán afirma que en consequencia de dicho fluxo está la muger expuesta á una pulmonia. (2) Y Cullen ha-

(1) Buchán tom. 4. art. 8. pag. 89. trat. cit.
(2) Cullen Med. pract. t°. 2. pag. 387. 388.

hablando del fluxo blanco y sus efectos dice: *acarrean una debilidad general que se manifiesta particularmente sobre las funciones del estómago; y que aun quando los esfuerzos de dicho fluxo sobre todo el cuerpo no son muy considerables, que debilita el sistema de la generacion, y que le parece bastante probable que este fluxo frequentemente contribuye á producir la esterilidad.*

Lo expuesto hasta aquí, y en el capítulo de la purgacion, era bastante para que las de dicho sexô conociesen si adolecen del expresado fluxo blanco; con todo para mayor inteligencia digo: que este sale con mas abundancia, que en la purgacion gálica, y que disminuye luego, é immediatamente que se presenta el fluxo menstruo, lo que jamás se verifica siendo fluxo gonorraico.

El volver á su primero estado el fluxo menstrual, lo hallan muy dificultoso, algunos Facultativos, pues dicen ser obra de la naturaleza, y no del arte. Pero quien les ha dicho que administrándose los medios que previene la facultad médica chirúrgica, no puede lograrse el fin deseado?

No ha mucho tiempo que habiendo sido llamado para auxiliar á una niña, que se hallaba poseida de un color pálido, pulso lento, y una suma inapetencia á efecto de habersele suspendido el fluxo menstruo por el tiempo de ocho meses, emprendí la curacion, logrando en pocos dias el fin deseado, con lo qual se puso en tan buen estado, que todos los meses logra aquella evacuacion en los propios términos, que ántes de suprimirsele. Otros efectos de no menor consideracion logró con su nuevo fluxo. Sanó del fluxo blanco de que se hallaba yá imbadida, y de un tumor chirroso en las glándulas parótidas de bastante volumen.

Aunque no era mí intento dar reglas en este pre-

presente capítulo sobre los remedios, que deben ser administrados para restituir la menstruacion suprimida á su primitivo estado, si solo aconsejar, que hallandose poseidas de aquella destilacion blanca, lo consulten con un Profesor instruido; pero como en algunos parages puede no haber Facultativo, he tenido por conveniente manifestarles algunos remedios, que si con ellos no lograsen una radical curacion, á lo ménos les servirá de una paliativa. En este supuesto, se usará lo primero de la orchata núm. 12, en los propios términos, que allí se expresa por quince dias ántes de la costumbre, hasta que esta se presente. Pero si apesar de haberse sugetado al uso de la antedicha, aun se mantuviese en el mismo estado; tomará al mes siguiente en lugar de la orchata la mixtura balsámica núm. 46.

No es de menor eficacia el uso de las ayudas del cocimiento de malbas, con leche, sugetándose á una rigorosa dieta, absteniéndose de todo picante, salado &c.

NOTA. Me he movido á tratar de esta dolencia para hacerle vér al sexô femenino las funestas consequencias, que se siguen del menosprecio con que se mira dicha enfermedad, y del informe que hacen al Facultativo quando se ven precisadas á manifestarse á él por hallarse yá sobre cogidas de algun dolor fixo, ó vago; y con decir que tuvieron purgacion, sin exponer si fué fluxo blanco, ó gonorraico; se les subministran las unciones mercuriales, ó cocimientos anti-gálicos; de donde les pueda resultar un atrazo considerable en la salud, y una grande dificultad para recuperar sanidad. Por todo lo que: así el Profesor, como la paciente, deben ántes de emprender la curacion estar plenamente cerciorados de la existencia del fluxo blanco, ó gonorraico.

CA-

Cap. XII.

Del fluxo menstrual.

NO es mi entento detenerme en exponer el modo, con que obra la naturaleza en los vasos del útero, para que llegue á presentarse dicho fluxo menstruo; ni de que provienen aquellas incomodidades, y desazones que experimentan las mugeres, quando está próximo; como lo executaria por extenso siempre que no me hubiese contraido á hablar con los que no son del arte, y me valdria de las autoridades de Boerhave (1), de Hoffman (2), de Astruc (3), y finalmente de Rance (4), lo que omito por lo que tengo dicho anteriormente, y al mismo tiempo tal vez les serviria de mas confusion que provecho. Solo si diré, que el fluxo menstruo es la basa de la generacion, y su defecto es la principal causa de la esterilidad.

El tiempo mas aproposito, segun se explica el citado Rance, para la concepcion, es aquel que lo sigue, por todo lo que se debe poner quanto esmero sea posible á fin de restablecer los menstruos suprimidos, no solo para que las mugeres gozen de cabal salud, sino para que tambien esten aptas para los fines á que el Autor de la naturaleza las tiene destinadas. Por cuyo motivo el sabio Tizot dice asi: *La naturaleza que destinó á las mugeres, para criar á sus pechos el genero humano, dispuso que tuviesen un*

(1) Boerhave de viribus medicament.
(2) Hoffman de excrecion sanguin. per uter.
(3) Astruc maladie de femmes.
(4) Rance mater. med. uter.

fluxo periodico de sangre, para que algun dia sacase de el su sustancia la criatura.

Las supresiones de los meses provienen de ordinario de una desproporcionada cantidad de sangre, ó grande rarefaccion de ella, ó bien de estar inflamado el utero. Otras veces de unas causas muy opuestas: por exemplo; de una demasiada lentitud en la sangre que no es capaz de vencer la fuerza de los vasos de aquella parte, por relaxacion de estas, y finalmente quando la sangre encuentra los vasos por donde debia pasar obstruidos, uno, y otro hacen á los fluidos una resistencia demasiada.

Paso á prescribir los remedios mas propios, y adaptables, para corregir la supresion del fluxo menstrual, producida por rarefaccion de la sangre, por demasiada cantidad, ó por inflamacion del utero. Lo primero que executará la que experimente corta cantidad de sangre despues de tres dias que se le haya declarado su fluxo menstruo será entrar al uso del caldo de pollo simple núm. 11. y del que tomará un vaso regular, mañana, y tarde. Pasados los seis dias primeros mandará sangrarse de ambos brazos, y será la cantidad como de seis onzas cada sangria. Verificada la efusion de sangre, entrará á los baños de tina, hasta conseguir el pretendido fluxo, tomando mañana, y tarde un vaso del mencionado caldo núm. 11. y todo el tiempo que use de los expresados baños, observará una rigorosa dieta, absteniendose de todo alimento picante, salado, y tambien de un exercicio violento.

Si despues de los expresados remedios, aun no se consiguiese aquel fluxo al mes siguiente en aquella cantidad acostumbrada, y necesaria á su complexion; al dia tercero del segundo fluxo, proseguirá con el mismo caldo de pollo núm. 11. hasta nueva evaquacion; solo con la diferencia de que hecho el caldo, y

sacado el pollo de la olla hará herbir los simples del núm 47., que tomará mañana, y tarde como se dixo anteriormente, y endulzado con lamedor de Fumaria.

Mas si con todo persistiese la supresion al mes tercero, volverá á usar del primer caldo de pollo simple núm. 11. bajo las mismas circunstancias, aunque ocho dias antes de corresponderle el menstruo se le agregará al de la mañana un papelito de los polvos núm. 48., ó la opiata núm. 49. y por la tarde el caldo solo, con lo que le prometo logrará el fin deseado.

Que sea corto, ó en bastante cantidad el fluxo menstruo, siempre debe observarse como tengo dicho una rigorosa dieta.

Adviertase, que si la supresion, ó diminucion del fluxo menstruo, dependiese de haber adolecido de una enfermedad bastante dilatada, no hay remedio más apropósito para lograr el nuevo fluxo en su estado natural, que el cuidarse bien para recuperar las fuerzas perdidas, pues la tál supresion es efecto de la dolencia pasada por la debilidad contraida.

Aquellas, cuya supresion depende de la lentitud de la sangre, ó de la relaxacion de aquella parte, deberán usar del caldo de pollo núm. 11. con la addicion de los simples núm. 47. baxo el mismo orden, sugetandose al mismo tiempo al exercicio moderado, mañana, y tarde, luego que hayan tomado la medicina; pero, de no conseguir el efecto que se esperaba al siguiente mes usarán de las pildoras núm. 52. ó de los polvos núm. 48. ó bien de la opiata núm. 49., con lo que lograran una evacuacion mas abundante.

Hasta aquí se ha hablado de la supresion del fluxo menstruo Resta ahora tratar de su immoderada profusion, igualmente nociva, y que no pocas acontece. Soliba, y Rodriguez (1), mandan el uso

(1) Soliva, y Rodriguez tom. 1. art. 3.

uso del remdio núm. 50, que ha causado admirables efectos hasta poner en buen estado el periodo menstrual.

En esta misma Capital fui llamado para visitar á una muger, que se hallaba poseida de un fluxo menstruo tan excesivo, que de nada le sirvieron las repetidas sangrías que se le subministraron con otros diferentes remedios para suprimir en parte dicho fluxo, y por consiguiente se hallaba en un estado bastante deplorable. Le ordené el remedio núm. 50, en los propios términos que aquellos Autores previenen, y en el mismo dia experimentó el alivio deseado, aunque es verdad se le aplicaron al mismo tiempo en la region púbica llamada la frente, unos cabezales, ó defensivos que se expresan en la receta núm. 51.

Aunque Buchán (1) entre varios remedios que cita para reprimir aquel fluxo asigna el alumbre con la addicion de la quina; jamás he hallado por conveniente el uso interno de semejante remedio sino es en un caso muy urgente; pues son pocos los que lo han tomado, que no hayan experimentado una notable relajacion en el estómago, por cuyo motivo han perdido mucho de su mérito las píldoras astringentes de Helvecio, por entrar el alumbre en su composicion

Adviértase que las jóvenes, que aun no han experimentado el fluxo menstrual, no obstante que su edad lo permita, y que por falta de dicha evacuacion se hallan en el estado clitoris (vulgarmente llamado opilacion), se deben gobernar por uno de los métodos prescritos, segun su complexion, para lograr aquella, y precaverse de otros diferentes males que generalmente se presentan por su retardacion, y experimentan á cada paso las mugeres.

Hé hablado en el capítulo por aquellas ya sean de

(1) Buchán medicin. Domestic. tom. 4. art. 1, 2, y 3.

de complexion pletórica ó nó, pero se hallan en estado de verdadera debilidad. En semejante caso es quando están bien indicados los remedios prescritos por suponer ya una relajacion en los vasos del útero, siendo aquellos bastantes para dar á estos el tono necesario, mientras podrán ocurrir á uno del arte, sin que se me note semejante consejo, siguiendo en esto la máxima de Autores que con realidad les puedo llamar Maestros, que aunque generalmente se prescrive la sangría de uno, ó ambos brazos, no me atrevo yo á ordenarla; por cuyo motivo les aconsejo lo consulten primero á un Profesor con respecto de que dicha *Monorraquia* podria presentarse á unas cuya constitucion y estado, se apartase de los casos en quienes no conviene aquella evacuacion; por cuyo motivo me sugeto á hablar unicamente de aquel estado en que deben ser prescritos los tonicos astrigentes, y son los asignados, á efecto de la debilidad ya contraida, tanto por parte de los vasos, quanto por el estado de la paciente.

Cap. XIII.

De las preñadas.

SI la preñada cuyo temperamento fuese sanguineo y ardiente, se hallase al mismo tiempo obstigada de tóz, hallo por conveniente que al quarto, ó quinto mes de su preñéz, tome por el espacio de ocho, ó doce dias seguidos mañana, y tarde, un vaso regular de la orchata nitrada núm. 12.: verificado lo expuesto, mandará que la sangren de ambos brazos, siendo la cantidad de sangre como de quatro onzas en cada sangria, executando lo mismo al septimo mes de la preñéz sino hubiese en contra alguna indicacion, y logrará un parto feliz.

Las de complexion enfermisa jamás se mandarán sangrar sino es en un caso urgente, antes si procurarán nutrirse bien con buenos caldos, y otros alimentos de facil digestion.

Unas, y otras al tiempo del parto aunque parezca ser algo laborioso observarán lo siguiente: primero no hacer muchos esfuerzos desde el principio que empiezan á verse invadidas de los dolores, ni usar de alimentos, y remedios fuertes, y en particular las de la primera clase, siendoles á estas mas saludables en tal caso las sangrias rebulsivas, (y son las del brazo) las ayudas del simple cocimiento de malvas, los vapores á las partes externas de la generacion con el mismo cocimiento, las fomentaciones emolientes en toda la region ventral, y la buena dieta, manteniendose mas con solo caldos, que todo alimento, y remedio fuerte, baxo el pretexto de animar aquella naturaleza aniquilada que suponen. Y aunque este metodo coadyuva tanto á las de esta complexion para que el parto sea con el exito que se desea; no obstante jamás las segundas podrán sugetarse del todo á dicho metodo por necesitar estas no pocas veces del socorro, y auxilio que nos presenta la farmacia, á màs de la buena nutricion, á pesar de lo prevenido por varios Autores, de que por ningun titulo se le ordenará á la paciente remedio alguno, de los que con propiedad se llaman corroborantes, cardiacos, ó uterinos, aun en los casos arriba expresados, no obstante de servir estos para expeler la criatura por el peligro que corre la madre, y el feto por la debilidad, y postracion en que se hallan.

Yo soy de parecer que apliquen dichos remedios quando esté la paciente en tal estado de decadencia y debilidad, y que de no animarle el sistema indubitablemente deberá perecer sin que para su consuelo le sirva la introduccion manual para extraer la criatura.

El

El remedio mas propio y adequado, y en el que en casos semejantes he observado felices sucesos es el del núm. 53.

Las razones que algunos Autores dan para oponerse al uso de aquellos remedios, me parecen bastante frívolas: dicen que hallándose la paciente con aquellos vehementes dolores, hacen para libertarse de aquel terrible estado los mayores esfuerzos, como si esta fuera una razon suficiente para abolir los antedichos remedios quando es notorio que sus efectos son dar tono en las citadas partes que se hallan bastante relaxadas, y en su consequencia ayudan á la doliente para lograr el intento deseado.

He notado en este pais que si á poco tiempo de los primeros dolores no se verifica el parto les subministran diferentes remedios casi todos nocivos, sin dispensar la introduccion de la mano, y otros mil absurdos dignos ciertamente de exterminarse

La operacion manual (segun mi parecer) se necesitará una vez entre mil, y con todo se executa no pocas veces, pudiendo primero valerse de varios remedios que se hallan en los tratados de partos.

Lo mismo debo decir del tratamiento que se observa con las secundinas, vulgarmente llamadas las pares. Si estas por desgracia no son expelidas al quarto de hora del parto natural, todo se reduce á tentativas de remedios, y de la operacion manual.

Para executar, una y otra extraccion, gustaria que primero se instruyesen de lo que nos dice Mr. Lebrét, en su célebre tratado de partos; pues es indubitable que para executar qualquiera de aquellas, se necesita mucha prudencia, y ántes como tengo dicho deben ser exâminados diferentes remedios que muchos Autores prescriben en casos semejantes.

La preocupacion en que está el vulgo de que las pares deben ser expelidas al quarto de hora del par-

parto ha sido causa de la muerte de algunas paridas, no habiendo real y verdadero motivo de temor, aun quando no fuesen arrojadas á la hora; dos, doce, ni veinte y quatro y aun mas tiempo, siempre que de la detencion de aquellas, no resulte una alteracion en todo el sistema.

Antes de llegar á aquella dificil, y peligrosa extraccion se deberán pulsar los remedios siguientes.

Primero: se tomará en cada taza de caldo una cucharada de azeite de almendras dulce, sacado sin fuego.

Segundo: se usará de las ayudas emolientes, como las que se componen del cocimiento de malvas, alolbas, linazas, leche, y despues de colados estos simples se les mesclará una onza de miel de abéjas con otra de azeite de almendras dulce.

Tercero: los vapores del expresado cocimiento en un temple moderado son muy útiles, y se deberán repetir añadiendo al último hervor un poco de artemisa, quando la parturiente no sea de complexion ardiente, y pujando en un grado moderado, al tiempo que use de los expresados vapores.

Quarto: me parece muy conveniente la opinion de algunos Autores que mandan se haga estornudar ó tocer, fuertemente, y con alguna frequencia á la paciente.

Quinto: será tambien muy provechosa una agitacion que no exceda de los límites de la moderacion.

Sexto: es muy útil una frotacion suave en toda la region ventral, y lombares; como igualmente tirar de rato en rato, el cordon umbelical, de cuyas tentativas se suelen seguir muy felices efectos Pero de ningun modo apruebo un sacudimiento violento por el peligro que hay de resvalarse las pares como efectivamente ha sucedido no pocas veces.

Si habiendo usado de uno ó mas de los consejos

sejos prevenidos aun se mantuviesen firmes las secundinas, podrán en semejante caso valerse de un Profesor, á fin de que este tome el partido mas conveniente.

El remedio núm. 53, es igualmente de grande provecho á las de constitucion enfermisa.

Finalmente: verificado el parto, y la salida de las pares, la partéra que supongo instruida, sabrá cuidar á la enferma, y si con el uso del agua de culantrillo, que generalmente se ordena para que corren bien los logios no se verificase; no demoren el llamar algun Facultativo, para evitar las funestas consequencias, que ordinariamente se originan de semejante retencion.

Cap. XIV.

Del tumor schirroso del Pecho.

LA enfermedad que mas horrorisa, y tiene en un continuo conflicto al sexô femenino, es el schirro, vulgarmente llamado zaratan.

Es desde luego uno de los accidentes que deben ser tratados con el mayor esmero, segun lo previenen los mas clásicos Autores, que conocemos por sus respetables obras, y nos lo demuestra al mismo tiempo la práctica diaria. Con todo aquella fatal terminacion en cancro, que las mas de las mugeres experimentan á cada paso en esta Capital, creo depende mas de la multitud de tópicos, que aplican á la parte afecta, sin el menor dicernimiento, que lo que es de por sí la dolencia primitiva; y de una total omision en buscar un perito en la facultad desde el principio que se ven invadidas.

Los reparos que casi todos los Autores nos

manifiestan para poder asegurar una curacion perfecta del cancer, me han servido de obstáculo para tratar de este; del schirro terminante en aquel, y de su curacion, y aunque no concurriesen tantos reparos, jamás podria hablar de una enfermedad de tanta circunspeccion para aquellos que no son del arte, por vér todos los dias mugeres con un simple tumor schirroso en el pecho, que sin embargo de ser un vicio local, al cabo de poco tiempo se vén poseidas, sino de un cancer confirmado, á lo ménos terminante en él, á causa de unos remedios aplicados á la parte afecta, nada correspondiente á su dolencia.

Parecerá á algunos estraño, me haya contrahido á hablar unicamente del simple schirro, esto es de aquel que no esta sostenido, ó fomentado de algun virus, como venéreo, escorbuto, escrofuloso &c. ni de quando termina en cancer, sino de aquel que depende de un vicio local, y proviene de causa externa.

Me hé visto precisado á omitir, como llevo dicho, tratar del cancro, por vér que los autores de mayor reputacion que tratan de dicha dolencia, ninguno de ellos hasta el presente há demostrado, uno ó mas remedios eficaces, para lograr una radical curacion de esta dolencia, con seguridad de no estar expuesto á nueva reincidencia, principalmente hallandose el sistema invadido del virus cancroso.

Mr. Quemay, que tanto trabajo en buscar un especifico para corregir aquel virus no lo hallo, tampoco lo lograron Boherhave, Astruc, Alvecio, Hildano, Monro, Ledrán, y otros, y aunque Tulpio (1) en sus observaciones asienta haber visto extirpar un tumor de naturaleza cancrosa, situada en la vagina de una viuda de cincuenta años, y vivio: deberé reputar semejante caso por muy raro, ó por mejor decir

(1) Tulpio observac. art. 34.

cir, estaria esempta la maza de los humores de la infeccion cancerosa, y lo mismo digo sobre la extirpacion de quatro tumores carcinomatosos que Fabricio Hildano dice haber extirpado, uno, en el pecho de una muger, y tres al mismo tiempo de las glandulas acciláres.

Entre estos Autores que tengo leidos, uno de no menos merito que los anteriores dice: *hasta haora no se há podido hallar remedio alguno para curar esta cruel enfermedad.* Y Bell: que ninguna de las enfermedades á que está sugeto el hombre, resiste mas á todos los socorros del Arte que el cancer, que no pretende conocer la naturaleza particular de semejante virus, porque quizás no se le descubrirá nunca. Por todo lo que se debe reputar por incurable, todo cancer confirmado, en que el virus se há esparsido por todo el sistema, pues mientras existe aquel, permanecerá el cancro en la parte antes afecta, ó en otra distinta, aunque se haya hecho la extirpacion del tumor, ó ulcera cancerosa.

Una infinidad de Autores, se explican asi: Si algunas veces se há logrado la curacion perfecta del cancer, seria porque la maza general estaria libre de la infeccion de este virus, de lo contrario toda operacion seria infructuosa, y la nueva dolencia seria de peor condicion; por todo lo que aconsejan la paliativa, mejor que intentar la curativa; y lo mismo espone Buchán. (1)

Yo por no ser molesto omito varios absurdos cometidos por algunos facultativos en esta Capital, que quisieron emprender la operacion por extirpacion, pensando que de separar aquel, podrian lograr una curacion sanativa; y solo esperimentaron el exterminio de quan-

(1) Buchán. Cap. 47. art. 1. y 4. tom. 3. pag. 367. y siguiente.

quantas se confiaron de sus ofertas, despues de haberles yo asegurado el peligro á que se exponian.

Supuesto lo dicho; ¿Como podria presentar al publico un nuevo plan, ó metodo para la curacion de dicha dolencia, que no cometiese á cada paso un absurdo, ó diese lugar lo executasen los no facultativos? Por esta razon me acomodaré unicamente al metodo curativo del simple tumor schiroso, omitiendo hacer manifiesto qual es el humor que generalmente forma el tumor, que circunstancias deben concurrir para detenerse en aquella parte, porqué se aumenta el tumor tan lentamente, y ultimamente por qué al principio, y todo el tiempo que se mantiene schirroso, carece de dolor, y sin mutacion de color de los tegumentos de la parte afecta; considerando que nada de esto importa á los no facultativos á quienes directamente se dirige esta obrilla, lo que no omitiria, siempre que hablase con aquellos que pretenden estudiar este Arte.

DEFINICION.

ES una tumefaccion dura, de una ó mas glándulas, del pecho indolente, sin calor, dolor, ni mutacion de color en los tegumentos.

CAUSAS.

REducense las causas del simple zaratán á quatro por ser las mas generales. Primera: el uso de alimento crudos, indigestos, acidos, picantes &c. Segundo: los golpes, ó tocamientos inconsiderados, en el pecho. Tercero: la supresion ántes del tiempo del fluxo menstrual. Quarta y última: un depósito del humor lactéo, sin que concurra infeccion en la masa de los humores como el virus venéreo, escorbuto, esarofuloso &c.

En

En quanto á la primera causa: es muy cierto que del uso frequente de aquellos alimentos provienen los humores viscosos, espesos, de mala cálidad, propios, y análogos, para que en más ó ménos tiempo resulte esta enfermedad de que se trata: estos alimentos se usan con demasiado exceso en esta Capital, por consiguiente no es de estrañar sea en ella mas frequente dicha dolencia.

Por lo que respecta á la segunda causa, no hay duda que contundiendo ó magullándo aquellos delicados vasos deberá resultar una pérdida de elasticidad, ó resorte de estos, y por consiguiente detenerse el humor que debia transitar por aquella parte.

En quanto á la tercera, siempre que el útero queda resentido á efecto de la supresion del fluxo menstruo, propagará el mismo efecto en el pecho, por la simpatia, ó mucha afinidad que tiene aquel con este, segun lo previenen muchos anatomicos; asi como quando el pecho adolece, pronto se experimenta resentirse el utero, varios Autores son de parecer que de la supresion de los meses resulta el zaratán, atribuyendolo á una pletora, á causa de que entonces la sangre acude con mayor abundancia, en aquella parte.

La quarta, y ultima proviene, (hablo de esta Capital) de repugnar las mas de las mugeres el criar á sus pechos su tierna prole, llevadas tal véz del fribolo pretexto de su debilidad fantastica, y figurada, por no sufrir la incomodidad que les resulta; la que podrian sobrellevar por cumplir con el cargo impuesto por el autor de la naturaleza.

En efecto: aquella repentina expulsion para libertar á la naturaleza del humor lacteo, que aun antes, y despues del parto se presenta para la nutricion de la criatura, es sin duda la causa de que experimenten dicha dolencia; y los remedios de que suelen valerse para expeler aquel humor, y secar los pechos

son poco ó nada adequados para conseguir el fin, que se proponen

El humor lacteo por su naturaleza es propenso á espesarse, y aun concretarse en uno ó ambos pechos, y con mayor razon siempre que no se procura extraerlo por la parte mas inmediata, ó por otras vias con los correspondientes remedios, tanto internos, como externos, para precaver aquel deposito que es el origen de las apostemas, y tumores cancerosos.

Yo me atrevo á asegurar que de cien mugeres que adolecen del zarazán, la mayor parte no conoce otra causa que no haber criado á sus hijos, ó no haber usado de todos aquellos evaquantes correspondientes para lograr la total expulsion de aquel humor.

CURACION.

SI la doliente conociese que del uso frequente de alimentos crudos, acidos, picantes, &c. le proviene la enfermedad de que se está tratando, procurará abandonar aquellos, sirviendose de otros de facil digestion; guardando al mismo tiempo un exacto regimen de vida.

Tomará mañana, y tarde, un vaso regular de la tisana Num. 54, que usará todo el tiempo de su dolencia segun alli se expresa.

Se fomentará la parte afecta tres ó quatro veces al dia, con el cocimiento Num. 55. siempre tibio, ó con el agua vegeto mineral Num. 56, aplicandose immediatamente de la fomentacion la cataplasma Num 57, que renovará del mismo modo tres, ó quatro veces al dia despues de aquellas, purgandose de tiempo, en tiempo con la pocion purgante núm. 15.

La dureza procedida de la segunda causa, será corregida con los mismos remedios indicados anteriormente.

Mas

Mas si esta fuese originada de la supresion antes dicha procurará devolver á su primitivo estado el fluxo menstrual con los remedios que se previenen hablando de la supresion de los menstruos, areglandose segun su complexion, aplicando al tumor los topicos prescriptos, y verificado aquel fluxo, cesará la dolencia secundaria que llamamos simptomatica.

Ultimamente, si se advierte que los tumores, y su dureza provienen de la quarta causa, se usará de los remedios asignados para la curacion de los resultados de la primera.

Adviertase que algunas veces proviene el zaratán de una demasiada cantidad de aquel fluxo: en semejante caso será la curacion paliativa; de lo contrario se hará su dolencia de peor condicion, y asi deberá consultarse con algun Perito.

Supuesto haberse sugetado por mas, ó menos tiempo al metodo propuesto, si con todo se mantuviese aquel con la misma renitencia, y sin dolor, será mejor dexarlo á la obra de la naturaleza, segun lo previenen varios Autores, ó bien lo consultaran con alguno del Arte.

Cap. XV.

De las obstrucciones.

DEspues de una larga, y penosa enfermedad de la repeticion de muchas simples, y no pocas veces de resulta de un mal regimen de vida, proviene frequentemente una obstruccion de mas ó menos consequencia, que aunque al principio parece de poca atencion, llega á ser con el curso del tiempo, muy peligrosa, por haber mirado con negligencia ó desprecio los correspondientes remedios para corregir aquel vicio.

Si

Si antes de tomar mayor incremento la dolencia, aun se hallaba el paciente agil para sus negocios, luego despues experimenta quebranto en su salud, y por consiguiente, aquella agilidad que antes poseia se vá paulatinamente extinguiendo hasta que executa con bastante impedimento aquellos movimientos tan necesarios á la vida humana, por hallarse poseido de una tumefaccion, opresion, ó sofocacion que lo ihabilitan.

Todo lo dicho hasta aqui se podria en cierto modo soportar, siempre que la dolencia suspendiese sus cursos, ó por mejor decir, se limitase á los accidentes propuestos; pero la lastima es, que en consequencia de la omision, ó negligencia en tomar los correspondientes remedios, para disipar aquel vicio, se vé transmitir sus efectos hasta los organos mas principales, sin exceptuar la substancia misma de los pulmones, por donde se han visto acometidos de una hidropesia, tisís, y otras de esta especie.

Para ocurrir pues á tan fatales consequencias les asignaré un metodo curativo muy benigno, nada ingrato, y el mas superior de los aperitivos, y son los que generalmente usamos en semejantes enfermedades, no por lo que los exagera el Doct. Gutieres imitador de Solano, sino por lo muy satisfecho que estoy de los remedios, que en breve expondré, por haber tenido la ocasion de experimentarlos en casos tan arduos como los que refiere el citado Doct. Gutierres.

Sin embargo de lo dicho para que causen el efecto que se desea, será preciso á mas de atender á la complexion del doliente, y causas del accidente, procurar la buena coccion, sin lo qual se trabajaria inutilmente, por cuyo motivo dice Hipocrates que las enfermedades serán siempre dificiles de vencer, mientras faltase aquella, la que se consigue ordinariamente con la dieta por ser el mas universal, y seguro remedio como tengo dicho.

CAU-

CAUSAS.

DOS son las causas que dán lugar á la formacion de las obstrucciones, y son proximas, y remotas. Estas suponen unos humores espesos semi-coagulados, dificiles de transitar por los conductos que la naturaleza les tiene destinados para su curso, expuestos por tanto á detenerse en las diferentes glandulas, á causa de la rigidez, ó crispatura de los vasos de aquella parte. Las causas proximas, son los humores yá detenidos en aquellos sacos glandulosos.

SIGNOS.

LOS invadídos de las primeras causas se conocerá en los labios rejalbidos, en la cara palida, en sus movimientos tárdos, y en la mucha propension al sueño.

Los de las segundas: estos mantienen los labios colorados, el color de la cara vivo, y prontas las acciones sin que experimenten mayor cansancio en sus movimientos, pero lo experimentarán quando la enfermedad llegue á tomar mayor incremento.

CURACION.

AQUELLOS cuyos humores son de naturaleza seca, y son los de la primera especie, usarán del remedio núm. 59 pudiendo servirse para el propio fin, de los del núm. 60, 61, ó 62. hasta su perfecta sanacion, guardando un exacto regimen de vida, y un exercicio moderado.

Los de la segunda, siendo preciso relaxár aquella rigidéz que hé sentado la que hacia padecer los vasos, y daba lugar á la detencion de los humores, será preciso entren al uso de los sueros ó caldos de

pollo por el espacio de ocho ó doce dias, y cumplidos estos, serán purgados con el purgante núm. 3. sugetandose despues á los baños de tina por quince, ó veinte dias, ultimamente usarán del remedio núm. 61. hasta su entera sanidad, sin necesidad de mas prevencion en asunto de la dieta, pues con sola esta afirma Liautaud celebre Profesor haber curado á muchos que nada habian conseguido despues de una multitud de remedios.

Cap. XVI.

De las Almorranas.

Bien sabido es que la consequencia mas ordinaria de las almorranas es la de la fistola del ano accidente que me parece bastante comun en esta Capital, y que no siendo menos fastidioso, que peligroso, no cumpliria con lo prometido si dejara en silencio el presente capitulo principalmente pudiendoles asignar un metodo pronto y seguro de qualquiera condicion que sean, y procedidas de qualquiera causa sin distincion de edad ni sexo bajo la inteligencia de sugetarse rigorosamente al metodo que les propongo.

Omitiré por no ser dilatado exponer por extenso las causas que puedan dar lugar á la formacion de las almorroides; por que, y de que modo se presentan despues de un parto laborioso, del uso frequente de alimentos de mucho condimento, y de licores espirituosos, una continua depresion, principalmente en los que andan la mayor parte del tiempo á caballo, de la dificultal en la excrecion, ó expulsion de las materias fecáles, y finalmente de la situacion perpendicular, y casi de la ninguna contraccion de los vasos emorroidales, con respecto á que como tengo dicho sea la que fuese la causa que los ha-

haya producido el presente método en el término de veinte y cinco, ó treinta dias lo más, dexa la parte sin lesion tal vez en el mismo estado en que se hallaba ántes de adolecer de dicho accidente.

Diferentes exemplares nos manifiesta diariamente el arte, que como las enfermedades crónicas cuyos progresos no son muy rápidos, se miran con bastante desprecio, pero no es ménos cierto que desplegándose (digamóslo así) aquel humor tanto tiempo retenido, produce los mas fúnebres accidentes, esto sucede con bastante generalidad con la enfermedad de que estoy tratando. Fórmase de ordinario muy lentamente por cuyo motivo incomoda muy poco al invadido, y por consiguiente ningun medio toma para precaverse de sus malas resultas.

Llegado pues el caso en que la sangre tanto tiempo detenida en las extremidades de los vasos emorroidáles se desenvuelva, ya sea por haber adquirido alguna acritud por su demora, coadyuvando tal vez, algun exceso cometido, é impensado, se inflama rapidamente, más y más, y aumentando su volúmen, comprimen, ó por mejor decir cierran la parte inferior del intestino recto, y resulta tenésmo ó pujos, y dificultad de orinar, y como el paciente repentinamente se vé poseido de los accidentes propuestos, atribuye mas bien aquel tenésmo á ciertas frialdades ó empacho, que á los efectos indispensables resultantes de la inflamacion de las almorranas, de cuyo error puede experimentar su total ruina como ha sucedido, y mas si el Profesor no há puesto el mayor cuidado para la investigacion de la causa primaria, quando por medio de los antiflogisticos interior, y exteriormente administrados habria cedido la enfermedad en un tiempo bastante limitado.

Sin embargo de haber expuesto que el presente método servia para las almorranas baxo qualquiera

as-

aspecto que se presentasen, no obstante no entran en esta clase las ya mortificadas, y tal vez canceradas, ni las fluentes, esto es, aquellas que en determinados tiempos dan cierta cantidad de sangre con alivio de los pacientes; solo es mi intento hablar de las almorranas ciegas, esto es que no dan sangre, antiguas y recientes, aunque ocupen toda la parte externa de la circunferencia del ano, ó interna, é inferior del intestino recto.

DEFINICION.

SON unos tumorsillos, ó escrecencias vericosas mas ó ménos duras, situadas exteriormente en la márgen del ano, é interiormente á la parte inferior del intestino recto, producidas por la dilatacion de los vasos emorroidales.

CURACION.

OBservará el paciente rigorosamente los puntos siguientes.

Primero: guardará una suma quietud en la cama procurando que las nalgas estén un poco mas levantadas que lo restante del cuerpo.

Segundo: tomará desde el primero dia mañana y tarde, un vaso de orchata núm. 12, por doce ó quince dias, y despues hasta los veinte y cinco ó treinta, de la misma dósis del simple cocimiento de grama endulzado con lamedor de cinco raices.

Tercero: desde el dia primero hasta el quince recibirá á mañana y tarde por un quarto de hora, el vapor del cocimiento de tripas de carnero ó ternera, donde haya hervido un puñado de malvas, y corta cantidad de mansanilla: echase el expresado cocimiento bastante caliente dentro un vidriado, verificado, se sentará el tiempo señalado.

Quar-

Quarto : al quarto ó sexto dia del uso de la orchata, será sangrado de ámbos brazos, arreglándose á la edad, sexô y su constitucion.

Quinto : despues de la última sangría, será purgado con el siguiente minorativo. Tomará una onza de caña fístola, que despues de machucada se hará hervir con seis onzas de suero; cuelase despues, y endulzase con una onza de lamedor de mosquetas; el qual purgante repetirá cada seis ú ocho dias en todo el tiempo de su curacion.

Sexto : despues de los quince dias de los vapores se bañará la parte afecta con el simple cocimiento de la flor de mansanilla, con algunas gotas de aguardiente.

Septimo : despues del uso del baño de la noche, y enjugada la parte se dará una mediana frotacion ácia la mârgen del ano con corta cantidad de la composicion núm. 26, que repetirá hasta completada la curacion.

Octavo : en todo el tiempo de la curacion mandará que con una geringuita, como la que se previene hablando de la purgacion, se le introdusca cada dia dentro del intestino como media ó una onza de injundia de gallina derretida, ó bien con partes iguales de leche, haciendo que el extremo del pitón sea bastante romo semejante al de las geringas ordinarias, á fin de que no tropiese con los repliegues, ó roscas que se hallan en la parte inferior é interna del intestino.

Noveno y último : completada la curacion se darán aunque sea mañana y noche, por ocho dias continuos, unos baños á la parte ántes afecta, compuestos del cocimiento de rosas encarnadas, tormentila, y bistórta, agregándole despues de colado algunas gotas del vino tinto como el de carlon. Los expresados baños hacen, que aquellos delicados vasos ántes relaxados, recobren su debido tono, y firmeza. La cura-

cion puede ser mucho mas breve no siendo las almorranas del peor carácter.

RÉGIMEN.

En todo el tiempo de la curacion, no usará de mas alimento que caldos, y algunas veces acompañados con unas panatélas, y masamorra de reciento hecha con la harina de maiz blanco, entrando despues por graduacion, esto es, paulatinamente al uso de los alimentos, hasta llegar al estado de los que ántes usaba, procurando abstenerse de todas aquellas cosas, que, pueda formar concepto, le sirvieron de fómes para el accidente, su bebida á pasto será agua de grama, ó de zarza puesta en enfusion.

IN-

INDICE

De las fórmulas ó Recetas.

1.

Rc. Agua de escorsonera, cinco onzas: vino emético claro, una onza: cremor tártaro, una dragma y mésclese.

Á las seis de la mañana en un posillo de agua quebrantada hechará una cucharada regular de la medicina, bebiendo encima, quanta agua quisiese, la que haya perdido la frialdad, y tibia bastante siempre que le moviese á vómito; pero de no haber señales de él, á la hora y media, tomará una taza de caldo colado; á fin de que no tenga gordura alguna. A la hora y media del caldo, proseguirá con la bebida segun queda dicho, y así succesivamente hasta lograr el vómito.

2.

Rc. Tártaro emético, quatro granos: disuelvase bien en un posillo algo grandesito lleno de agua simple de borrajas. Tomará una cucharada á las seis de la mañana, otra á las siete, y asi cada hora hasta que haga la debida operacion; bebiendo en cada toma un poco de agua quebrantada, y suficiente tibia quando se le presentasen ancias, ó vómitos hasta lograr el efecto que se desea, y dos horas despues caldo.

3.

Rc. En seis onzas de suero se hará herbir una dragma de ojas de sén, y al bajar de la candela, se le echará onza, y media de maná, y tres dragmas de sál de Inglaterra, cuélase, y hecho, se le añadirá una dragma de la mejor Quina sutilmente pulverisada. Se to-

mará

mará de una véz á las seis de la mañana bebiendo encima un poco de agua que haya perdido la frialdad. Dos horas despues caldo.

NOTA. La addiccion de la Quina será para las tercianas, y no quando se habla de otra dolencia.

4.

Rc. Mixtura antimonial, miél, aceyte comun, y vinagre una cucharada de cada uno, de benedicta laxativa una onza, con la cantidad de agua tibia suficiente para una ayuda, y se disolverá todo.

5.

Rc. Toda la opiata del núm. 6., azeite comun dos anzas, miel dos onzas, benedicta laxativa quatro onzas con la cantidad de agua necesaria; mesclese todo para dos ayudas. cuya dosis será para los sugetos que gozan la edad de 15. 20. á 40. años, y menos, si mas, ó menos edad.

6.

Rc. Tartaro emetico 18. granos, sal armoniaco, y de agenjos una dragma de cada uno, junnto se mesclará bien por el espacio de un quarto de hora, en un mortero de vidrio, de plata, ó de marmol que esté liso, é igual. Hecho esto se le añadirá una onza de quina pulverisada, con la cantidad necesaria de lamedor de agenjos. Hagase una opiata para ocho dosis, advirtiendo que antes de la addicion del lamedor, la quina se mesclará con los demás simples. Cada toma de la opiata será disuelta en un posillo de agua quebrantada de zebada bebiendo despues quanto quisiese, que haya perdido la frialdad. Dos horas despues de la ultima toma, caldo.

Advierto que no debe atemorizar la cantidad de los 18. granos de tartaro emético, que entran en la opia-

opiata, pues de aquellos, con la addicion de los demás simples bien triturados, resulta lo mismo que acontece con el sublimado corrosivo, y el alkali que siendo ambos de los mas poderosos venenos, que conoce la Pharmacia, componen no obstante una sal neutra benigna.

7.

Rc. Quatro libras de azucar bien clarificado echense en una olla vidriada, añadansele despues dos libras de buen vinagre el que hervirá todo á fuego lento hasta que adquiera la consistencia de lamedor, y fecho se guardará en un frasco, ó redoma bien tapada para el uso.

8.

Rc. Dos libras, y media de aguardiente, echese dentro de una redoma, la que deberá ser tan grande, que despues de estar el aguardiente, que dé lugar para otro tanto mas, ó una tercia; se le mesclarán dos onzas de la mejor quina pulverisada. Practicado esto, pongase la redoma dentro de una olla grande con suficiente agua quanto sea bastante para que aquella este como vacilante; despues se pondrá á un fuego lento por espacio de 48. horas, y esta agua debe permanecer caliente todo este tiempo, á fin de que comunique el calor, al licor que está dentro de la expresada redoma. Pasado dicho tiempo se cuela aquel con un lienzo algo tupido, y mejor con bayeta de castilla. Guardese dentro de una botella, ó frasco bien tapado, y los polvos, ó residuo que quedaren en el colador se harán hervir segunda vez en una olla vidriada, con dos libras de agua comun junto con un puñado de ojas de agenjos, hasta que se consuma la mitad de la agua. Cuélese despues exprimiéndolo fuertemente haciendo con dos libras de azúcar, y aquel cocimiento un lamedor, y hecho mésclese con la tintura de la quina, y resulta la rosella ó resóli, del Señor de Masdeball.

9.

Rc. Raiz de altea una onza: orosús una dragma, ambos contúsos se harán hervir en quatro libras de agua (poco más ó ménos) por un quarto de hora, añadiéndole al último del hervor, un poco de malvas, violetas, y culantrillo.

Tomará de este cocimiento un vaso regular á las seis de la mañana, otro seis horas despues de la comida, endulzado con lamedor de musilágo, ó de malvabisco de Fernelio, añadiendo en cada vaso, sal nitro purificado, la cantidad que se pueda coger con medio real.

10.

Rc. Simiente de lino media onza: goma Arábiga dos dragmas: esto se envuelve dentro de un trapo á modo de pelota, la que queda nadando dentro de una olla con seis libras de agua, haciendo que hierva por espacio de un quarto de hora, echando al último del hervór, una dragma de sal nitro. Su uso como la antecedente.

11.

Rc. Tómese un pollo muy tierno como de tres á quatro meses: despues de desollado se le quitarán las alas, piernas, pescuezo, y trípas, échese despues en una olla con ocho libras poco mas ó ménos de agua á fuego lento, por espacio de media hora sin que llegue á hervir; pasado dicho tiempo, se sacará el pollo de la olla, y en su lugar se echarán los simples de la receta núm. 10, haciendo que hiervan segun se expresa en aquella; su úso como el de la antecedente.

12.

Rc. Hágase una orchata con las quatro pepitas, ò simientes que se denominan mayores, en agua de cevada endulzada con azúcar, ó lamedór de altéa, con la

la cantidad de sal de nitro, que se previene en la receta núm. 9.

13.

Rc. La cantidad de agua de malvas, y leche necesaria para una ayuda, y una onza de azeite rosado, ó de almendras dulces sacado sin fuego.

14.

Rc. Quatro onzas de miga de pan, háganse hervir con una libra de leche agregándole unos filamentos de azafrán, todo lo que hervirá hasta la consistencia de una masamorra espesa. Baxado esto de la candela, estando tibio, se le agregarán dos yemas de huevo, batiéndose bien, y un poco de azeite rosado si carece de inflamacion. En tal caso será mejor mesclarle algunas gotas de láudano liquido, ó de las gotas anodinas.

15.

En seis onzas del cocimiento de malvas, ó de suero, disuelvanse dos onzas de maná, y una de pulpa de caña fistola, se tomará temprano, bebiendo encima agua simple de raiz de altea, y lo mismo executará todo el dia. Dos horas despues, caldo.

16.

Rc. Dos onzas de trementina clara, media onza de bálsamo de copaiba, media dragma de sal prunela, polvos de orozús lo suficiente para formar una masa; hagánse píldoras para catorce dosis.

Todas las mañanas en ayunas tomará una dosis, bebiendo encima un vaso regular del cocimiento simple de raiz de altéa, endulzado con azúcar cande, y por la tarde la agua sola, quedando al arbitrio del paciente el trocar la toma de las píldoras: en este caso usará de ellas al acostarse, y por la mañana el simple cocimiento.

Rc.

17.

Rc. Tres dragmas de colomelános, una onza de azúcar de saturno, media de alcanfór, con la cantidad necesaria de bálsamo de copaiba, se formará una masa, y píldoras para diez y seis dosis; ucese todos los dias segun se previene en la receta anterior.

18.

Rc. Polvos subtilísimos de colofonia (es la trementina cosida) una onza, de mercurio dulce, y goma del guayaco, ó palo santo, de cada uno dos dragmas: de balsamo blanco tres dragmas. Haganse pildoras con la cantidad necesaria de lamedor de altea, para dies, y seis tomas: usese como las antecedentes.

Estas son las pildoras tan celebradas, su autor Mucitáni, por lo que pueden ocurrir por ellas á la Botica, y pedir toda la receta.

19.

Rc. Extracto de Ruibarbo una dragma, hueso de xivia, de cristal montano preparado, y de vorax mineral calcinado, dos escrupulos de cada uno, de alcanfor, y sál de saturno medio escrupulo de cada uno, de mercurio dulce un escrupulo con suficiente cantidad de buena trementina; haganse pildoras para seis dosis, y usense como las ante dichas.

20.

Rc. Diez granos de mercurio dulce, de jalapa, diagridio, y agarico, seis granos de cada uno, de escamonea, quatro granos, de tartaro vitriolado ocho, con la conserva de rosas necesaria, se formarán pildoras que tomará á las seis de la mañana, bebiendo encima un poco del cosimiento de la raiz de malbabisco, dos horas despues caldo, precediendo en la no-

noche antes una ayuda como la de el núm. 30.

Estas pildoras aunque purgantes siempre que no sea tiempo lluvioso no impiden pueda el doliente salir en el mismo dia de su uso á la calle, á no preceder causa manifiesta.

21.

Rc. Agua de llantén y de rosas, dos onzas de cada una; agua aluminosa comun, media onza, sal de satúrno un escrupulo.

22.

Rc. quatro onzas de agua de llantén, media arterial de vidos, y mesclese: procure el doliente introducir este liquido en el canal de la uretra con una geringa pequeña, y acomodará con la delicadeza, y cuidado que exige la parte afecta.

23.

Rc. Agua de rosas quatro onzas, de llantén dos onzas, extracto de saturno media dragma, cardenillo pulverizado un escrupulo; mésclese.

Dos ó tres veces usará al dia de dicha composicion para labarse las úlceras de entre el glande, y prepucio.

24.

Rc Háganse hervir quatro onzas de cevada pelada con doce libras de agua comun, hasta que se consuman ocho libras poco mas ó ménos, cuélese, y tibio se hechará dentro de una botella con una dragma de piedra chipre sin pulverisar.

Serán tocadas las úlceras dos, ó tres, ó quatro veces al dia, segun el estado de ella.

Sirve esta agua, para qualquiera úlcera venérea despues que esté bien detergida, situada en las partes genitales externas, campanilla, y de más partes de la boca, como tambien en las partes internas de las

mugeres, que muchas veces pasan á cancerósas, ya por ser omisas en su pronto recurso, ya por el pudor que les causa manifestarlas al Facultativo. Dicha agua se mantiene años enteros sin corromperse, produciendo los mismos efectos, y aun en grado superior, y mejor si se cuela ántes de echarle la piedra por filtracion en papel de estraza.

25.

Rc. Quatro onzas de arinas resolutivas, haganse herbir con una libra de leche, hasta que tome la consistencia de una mazamorra espesa.

En lugar de la leche se harán herbir con agua de malvas, y manzanilla, cediendo la enfermedad á la seguida de las primeras aplicaciones, rociandola antes de aplicarla con algunas gotas de aguardiente.

26.

Rc Unguento de altea una onza, de mercurio media; mésclese bien.

Quando el rumor vá en disminucion, se puede aumentar la dosis del unguento de mercurio, es decir dos partes de este, con una de unguento de altea.

27.

Rc. Dos onzas de cevada: haganse hervir con quatro botellas de agua comun hasta que reviente: en este tiempo se le mescla á un poco de grama, que hervirá por el espacio de un quarto de hora.

Tomará el paciente un vaso regular por la mañana en ayunas con la sal de nitro, que podrá coger con un real, y lo mismo executará seis horas despues de la comida.

28.

Rc, Emplasto de ranas quadruplicado mercu-

rio,

rio, musilágos una onza de cada uno: mésclese bien.

Se estenderá sobre badana la cantidad suficiente segun la extencion del tumor. La badana, ántes ó despues del uso del emplasto, será ahugereada por diferentes partes, procurando que las aberturas no se tapen con aquel ántes de aplicarse á la parte afecta.

29.

Rc. flor de azufre dos dragmas; de mercurio negro quince granos; azúcar de saturno, veinte granos: emplasto de meliloto, galvano, armoniaco, y sagapeno, de cada uno media dragma; se meselará bien el todo haciendo una maza, que será estendida lo necesario en la badana, sagun la estencion del tumor, como se expresa en la anterior receta.

30.

Rc. La cantidad de agua de malvas para una ayuda; mésclesele una onza de azeite, otra de miel, y un poco de sal.

31.

Rc. Sarza parrilla dos onzas: visco qüresino, onza y media: razura de cuerno de ciervo y de marfil, media onza de cada uno: antimonio crudo, y piedra pomes ámbos pulverisados, tres onzas de cada uno, de canela machacada dos dragmas.

Método de hacer dicho cocimiento.

LA sarza se divide en trozos pequeños, y despues se raja á lo largo. El visco qüersino será contuso. Estos dos ingredientes junto con la limadura del cuerno de ciervo y de marfil, se echarán dentro una basija ú olla de barro vidriada con ocho libras de agua. El antimonio y piedra pomes, estarán embueltos en un pedazo de crudo, formando una especie de pelota,

que

que puesta dentro de la olla, quedará como fluctuante, sostenida por medio de un hilo atado á la asa de la vasija, á fin de que no llegue al fondo. Estando todo en esta forma se pondrá la olla en la candela á fuego lento por el espacio de veinte, y quatro horas. Concluidas estas, se le aumentará el fuego hasta que hierva, y quede consumida la mitad del agua, en cuyo tiempo se bajará de la candela, añadiendole la canela, y estando frio se colará, y guardará para el uso.

Este es el cocimiento antigalico de Mucitani, el mismo que asegura, que usandolo por el espacio de 40. dias cura infaliblemente las enfermedades venéreas, y aun aquellas que con las unciones, y demás medicamentos no pudieron ser curadas. Tomará el paciente seis onzas antes de levantarse, y lo mismo al acostarse.

Adviertase que el reciduo del cocimiento será puesto segunda véz á la candela con doce libras de agua, haciendo que hierva por el espacio de media hora, y sirve para tomár á pasto en lugar del agua comun.

Son verificos los efectos, que expresa el Autor con la addicion de los demás auxilios que yo propongo, fundado en una multitud de casos practicos, y en particular en estos climas.

32.

Rc. Toma ocho onzas de cera en grano, derritelas en un peról á fuego lento, añade luego diez, y ocho onzas de azeite rosado, y haz una mixturacion de estos dos simples. Hecha despues suavemente quatro, ó cinco onzas del estracto de saturno, moviendolo sin cesar, hasta que se mescle todo bien. Añadele luego una dragma de alcanfor, y continua moviendo hasta que se derrita, é incorpore con los demás. Hecho esto aparta el peról del fuego, y prosigue el movimiento hasta que tome alguna consistencia.

Advierto que no hay necesidad de hacer toda la receta, pues sobra con sexta, y octava parte.

Rc.

33.

Rc. Quatro onzas de cera blanca, tres onzas de esperma de Ballena, y una libra de azeite: póngase á derretir todo junto á fuego lento, y hecho, saquese de la candela, y con una espátula de palo se moverá bien, hasta que tome alguna consistencia.

34.

Rc. Se tomará un pedazito de piedra infernal: se envolverá el extremo de esta en un papelito, ó bien se introducirá dentro de un canutillo de pluma, á fin de que no manche la extremidad de los dedos. La parte que queda á fuera será mojada con poca saliva; para que aplicandola suavemente á los bordos duros, y callosos, los baya destruyendo, y se conocerá, causar el efecto, por un dolor quemante, que regularmente se le sigue.

Antes de usar del caustico será bueno tenga curada la ulcera, á fin de que no se irriten con la piedra las carnes vivas, lo que podria suceder con poco que se desparramase dentro de aquella á efecto de la humedad, que resulta en consequencia de su uso.

Cubran despues el todo con un trapo, ó hilas donde se haya estendido corta cantidad del serato núm. 32., ó de la pomada núm. 33.

El uso del caustico se repetirá luego que se haya desprendido la escara, ó costra que resulta de su aplicacion, curando no obstante diarriamente la ulcera como se dice en su respectivo Capitulo.

35.

Rc. Colirio Lanfranc una dragma, de miel rosada una onza: mesclese. Pero si la ulcera fuese muy sordida se podrá disminuir la dosis de la miel.

Antes ó poco tiempo despues de haber tocado el fondo de la úlcera con la expresada composicion,

será bueno haga algunos enjuagatorios con agua de cevada endulzada con miel rosada, y algunas gotas de aguardiente.

36.

Rc. De ojos de cangrejos, coral rubio preparado, diaforético, y succino blanco seis granos de cada uno; de láudano opiado un grano, con la cantidad de lamedor de culantrillo. Háganse píldoras para una dosis que repetirá diariamente hasta la total expulsion de los síntomas expresados; pero si la cantidad del opio no fuese bastante para mitigar en parte aquellos dolores laxinántes, de que suele estar acompañada la enfermedad; se podrá paulatinamente aumentar la dosis, como igualmente disminuirla siempre que vaya cediendo aquella.

37.

Rc. Tómese una cantidad bastante de carne de Buey, hágase hervir con suficiente cantidad de agua, échesele al último del hervor un poco de lechuga, escarola, verdolagas, chicoria, berros, y una dragma de ojos de cangrejos. Se previene que aunque careciese de algunas de las citadas plantas, no por eso dexará de causar casi el mismo efecto.

38.

Rc. Hágase un cocimiento de llantén, verdolagas, y siempre-viva mayor; y colado se le mesclará un poco de almidón hecho puramente con harina de trigo, y bien batido, háganse ingecciones.

En lugar del almidôn se puede agregar á dicho cocimiento una cucharada del sumo sacado por expresion de la yerva mora, y media dragma de azúcar de saturno. Pero si el dolor y ardor, es muy vehemente se le podrá agregar una onza de lamedor de amapolas ó de veinte, á treinta gotas del bálsamo anodino.

Rc.

39.

Rc. Tómese la cantidad de cebada, que puede caber en la mano: hágase hervir hasta que reviente en seis quartillos de agua, agréguesele al fin del hervor un poco de agenjos, llantén, agrimonia, y hipericon. Cuélese, y endúlcese con miel rosada; pero si la putrefaccion fuese mucha, añadánsele unas gotas de tintura de mirra y aguardiente, ó un cocimiento hecho de cebada, cascarilla, scordio; sin omitir la tintura de mirra, el aguardiente, y la miel rosada.

40.

Rc Tres libras del cocimiento de la consuelda mayor, treinta gotas agua de rabel, y tres onzas de lamedor de llantén, verdolagas, ó de ortiga: mésclese el todo. Tomará quatro onzas, quatro veces al dia, si el estado y circunstancias lo permiten.

41.

Rc. Hágase hervir un puñado de cebada con seis libras de agua, que viene á hacer tres botellas, échensele al fin del hervor un poco de escorsonera, borraja, y escabiosa. Tomará un vaso regular por la mañana, y otro seis horas despues de la comida, ó al acostarse, endulzado con azúcar, y ocho ó doce gotas de espíritu de nitro dulce.

42.

Rc. Manteca de puerco quatro onzas, alumbre quemado una onza, flor de azufre media onza, polvos de helevoro blanco una dragma: mésclese todo.

Para quitar el mal olór se puede aromatizar con azeite esencial de bergamota, ó de alucema.

43.

Rc. Zarza parrilla, y raiz de china, dos onzas de

de cada una, razura de palo santo, de los dos sandalos, razura de cuerno de ciervo, y de marfil, seis dragmas de cada uno: todos estos simples se pondrán en infusion dentro de una olla vidriada, con seis botellas de agua por el espacio de veinte, y quatro horas á fuego muy lento. Pasado dicho tiempo se hará hervir hasta que se consuma la mitad.

La dosis será quatro onzas, con ocho de leche.

En tiempo caloroso se puede hacer la mitad de la receta á fin de que no se corrompa como suele acontecer.

44.

Rc. Azucar de saturno tres dragmas; sumo de limon la cantidad suficiente para quedar en forma de una pomada bastante blanda.

45.

Rc. Tomese un pollo como se previene en la receta núm. 11., y en lugar de los simples, que en la dicha se expresan se sustituirá una onza de las quatro semillas frias mayores, junto con algunas almendras dulces, mondadas, que despues de contusas, se harán hervir por el espacio de media hora.

Tomará un vaso regular mañana, y tarde endulzado con azucar.

46.

Rc. Balzamo copayba dos dragmas, una yema de huevo, una onza de lamedor blanco, y quatro de vino tambien blanco, y mesclese todo. Tomará una cucharada por la mañana moviendolo primero, y beberá encima un vaso de la orchata núm. 12., sin nitro, y lo mismo executará por la tarde, ó al acostarse.

En lugar de la orchata por la mañana, puede servirse de la leche de vaca, quitada la nata.

Rc.

47.

Rc. Raiz de grama, apio, peregil, esparrago, rubia, ó granza, la cantidad de una onza entre todas.

48.

Rc. Azafrán de marte aperitivo preparado dos dragmas, azafrán oriental, y los polvos de la segunda nuez moscada, de cada uno dos escrupulos, del Borax, y canela igualmente pulverizada escrupulo, y medio de cada uno: de azucar cande quatro dragmas: todo mesclese muy bien para ocho dosis.

49.

Rc. Azafrán de márte aperitivo dragma, y media: ruibarbo selecto pulverizado una dragma, sal armoniaco, azafrán oriental, y los polvos de la segunda nuez moscada, dos escrupulos entre todos, elixis de paracelso escrupulo, y medio, hagase con la cantidad de lamedor de artemisa una opiata para ocho tómas en partes iguales, que tomará ocho dias antes de su costumbre, con el caldo simple de pollo.

50.

Rc. La corteza de dos naranjas agrias bien resecas, pongase con libra, y media de agua, que esté bien caliente dentro de una olla vidriada: se tapará bien pásese por espacio de seis horas á cenizas calientes.

Su uso será seis onzas por la mañana en ayunas, y otras seis á las seis horas de la comida: Yo hé prescripto hasta tercera toma.

51.

Rc. Raiz de tormentila, y vitorta una onza de cada una: ojas de dlamén, y de ortiga de cada una la mitad de lo que coge el puño, del sandalo rubio bien

contuso media onza; de rosas rubias, y de balaustrias, lo que pueda cogerse con dos dedos. Hagase hervir todo con quatro libras de agua, hasta que se consuma la mitad, ó tercia parte, añadiendole al último del hervór, tres onzas de buen vino tinto, é igual cantidad de azeite rosado.

No solamente sirve para el fin expresado sino tambien para el fluxo inmoderado de las almorranas, la diarréa y disentéria, aplicándolo á las respectivas partes.

Adviértase que si el paciente sintiere hallarse con calentura, ó ardores en las entrañas, no será agregado el vino.

52.

Rc. Opoponáco y bdelio, de cada una dos dragmas: de succino blanco una dragma. Háganse píldoras para ocho tomas con la cantidad de lamedór de Artemisa que necesario fuese.

Su uso ocho dias ántes de corresponder el fluxo menstrual, bebiendo encima un vaso del caldo de pollo simple.

Entiéndase por simple caldo de pollo, aquel en cuya composicion no entra mas que el expresado pollo sin otro simple.

53.

Rc. Agua de artemisa cinco onzas, de azár dos onzas, de canela destilada media onza, triaca, y confeccion de alkérmes una dragma de cada uno: polvos de la segunda cortesa de nuez moscada quince granos: trosiscos de mirra veinte y cinco granos, mésclese todo, y de quando en quando se le subministrará una cucharada ó dos, segun el estado, en el intermedio de los caldos.

54.

Rc. Cevada bien limpia media onza: raiz de pe-

peregil una onza, de grama media: se hará hervir en quatro libras de agua comun, cada vaso será endulsado con lamedor de las cinco raices, que llaman aperitivas, agregándole un papelito de los polvos, y se expresan en la receta núm. 58.

55.

Rc. Flor de malvas, de mansanilla, de sauco, y meliloto, un puñado de cada uno, de centaura menor medio, ojas de agenjos, marrúbio blanco y ruda, un puñado de cada uno; cuésase en quatro libras de agua, echándole algunas gotas de aguardiente en cada baño ó fomento.

56.

Rc. Agua comun dos libras, extracto de saturno una cucharada pequeña, de aguardiente dos.

57.

Rc. Toma una cantidad moderada de agua bégeto mineral en un puchero ó perol, con la miga de pan rayado, que paresca suficiente para hacer la cataplásma; esta mixtura se arrimará á la candela, y se hará hervir por un corto tiempo: luego se tomará la cantidad correspondiente, se extenderá sobre un cabezal, se aplicará á la parte afecta.

De quando en quando se puede remojar con el agua bégeto-mineral núm. 51, á fin de que la cataplasma no se reseque, y pegue á la parte afecta.

Esta es de la que se servia Mr Golard en semejantes casos, y yo la he usado con buenos sucesos.

58.

Rc. Polvos de milepedes que comprará en la Botica una dragma, repartase en doce dosis, que tomará mañana, y tarde con la tisana núm. 54., y prose-

guirá

guirá todo el tiempo que existiere el tumor, aunque de los ocho dias á doce en adelante será una toma de los polvos, y dos de la tisana,

59.

Rc. Tomense ocho onzas de nitro fixo con carbónes, y dos de limadura de Marte; despues de incorporado muy bien sobre loza se hará fundir en crisol, y hecho se vaciara sobre marmol, lo que en breves dias se separará, y guardará el deliquio.

El caput, ó Marte, que queda se vuelve á moler con duplicado nitro de lo que pesare aquel, repitiendo lo mismo hasta que todo se vaya en deliquio, héchese de esta mixtura una dragma en quatro quartillos de agua comun que usara á todo pasto.

Tiene aun mayor virtud si hecha la mixtura en la forma asignada, se mesela con dos libras del mejor vino que se guardará bien tapado dentro de una redoma. Tomará una cucharada llena (semejante á la que usamos para tomár café) en un vasito de agua de grama, ó del tiempo, que usará por la mañana en ayunas, y seis horas despues de la comida.

60.

Rc. Tintura de Márte aperitivo, segun la Pharmacopea de Palacios, media libra: úsese como la antecedente.

61.

Rc. Azafrán de Marte sulfurado, ó de Marte aperitivo segun la expresada Pharmacopéa una onza, la que se dividirá en diez, y seis partes iguales. Tomará dos dosis todos los dias, una por la mañana, otra por la tarde, siendo cada una mesclada con una cucharada de miel rosada, y hecho se le añadirá una taza de agua de grama, ó comun.

Rc.

Rc. Tomense dos onzas de estaño fino, fundase, y hecho, apartese del fuego, mesclandole immediatamente dos onzas, y media de azogue, moviendo todo con una espatula de palo, hasta que se haga almagama, segun arte. Executado lo expuesto pongase la materia en un mortero de piedra, y se molerá bien con sál; despues se le echará agua; se deslie, y decanta para separar, ó sacar lo faculento de entrambos metales la qual operacion se repetirá diez, ó doce veces hasta que la pasta quede como plata.

Su uso es hacer hervir la pasta dento de una olla de agua, hasta que mengue quatro dedos, repitiendo los cocimientos para llenar una tinaja, de cuya agua beberá á todo pasto. dejando al fondo de aquella la expresada pasta, sirviendo para quantos cocimientos quisiere por tener siempre la misma virtud.

NOTA.

Estas ultimas quatro recetas soy de parecer sean despachadas en la Botica para mayor seguridad en su elaboracion; advirtiendo que la del núm. 62., que es la ultima ademas de causar los efectos que se promete, los produce igualmente aun á las personas impregnadas del virus venéreo como lo experimentarán los que se sugeten a su uso, y lo mismo digo de las que adoleciesen del zaratán.

ADVERTENCIA.

Siempre que la presente Obrita llegue á merecer alguna aceptacion, ofrece el autor dar á la luz pública sobre otras enfermedades igualmente bastantes comunes en esta Capital, y en particular de la Dicenteria en aquel estado, en que el vulgo llama (aunque impropiamente) *Vicho*,

INDICE

De las materias que contiene este Tratado Doméstico.

Cap. I. De las tercianas benignas. . . . . 1.
Cap. II. De las tercianas malignas. . . . . 2.
Cap. IV. De las quartanas. . . . . 3.
Prevencion del Autor á sus lectores para el uso de varios remedios precautivos de las calenturas pútridas, epidémicas &c. . 18.
Cap. V. Art. I. De la gonorréa, ó purgacion. 24.
Art. II. De la gonorréa vivulenta seca. 33.
Art. III. De la gonorréa bastarda falsa. 36.
Cap. VI De la érnia venérea. . . . . 38.
Cap. VII. De los Buvones, ó incordios. . . . 45.
Cap. VIII. Art. I. De las úlceras venéreas . 54.
Art. II. Curacion de las benignas ó locales. 58.
Art. III. Quando se buelvan cancerosas. 63.
Cap. IX. De los dolores venéreos y su método curativo. . . . . 70.
Cap. X. Art. I. De la sarna ó caracha. . . . . 77.
Art. II. Curacion de la sarna simple. . 83.
Art. III Curacion de la sarna complicada. 81.
Cap. XI. Del fluo blanco. . . . . 83.
Cap. XII. Del fluxo menstrual. . . . . 87.
Cap. XIII De las preñadas. . . . . 91.
Cap XIV. Del tumor schirroso del pecho. . . 95.
Cap. XV. De las obstrucciones. . . . . 97.
Cap. XVI, De las almorranas. . . . . 109.

B800
C334t